



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**LOS MANCERA GARCÍA DE SAN VICENTE:
UNA FAMILIA EMPRESARIA EN MÉXICO, 1822-1920**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:
BELEM OVIEDO GÁMEZ

TUTORA:
**DRA. REBECA NADIA XIMENA DE GORTARI RABIELA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., AGOSTO DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sínodos

Dra. Isabel Avella Alaminos
Facultad de Filosofía y Letras

Dra. María del Carmen Collado Herrera
Instituto Mora

Dr. Mario Ramírez Rancaño
Instituto de Investigaciones Sociales

Dra. María Eugenia Romero Sotelo
Facultad de Economía

DERECHOS RESERVADOS
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL
SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORA, POSEEDORA DE LOS DERECHOS

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal de Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México). El uso de imágenes, fragmentos en vídeos, y de más material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A **Marco**,
por confiar y creer en mi

A la memoria de:
Ramón y Belem, mis padres,
por una niñez feliz que me convirtió en la ser humano que soy
Guadalupe y Elodia, mis abuelas,
por una vida compartida que me dejó claro lo no quería ser y hacer
Doña Carmen, ejemplo de matriarca de una familia empresaria,
por su amistad solidaria, sus sonrisas y confianza

Agradecimientos

A la Dra. Rebeca Nadia Ximena de Gortari, por su acompañamiento desde el inicio de esta tesis en 2012, por su tiempo y conocimiento, y sobre todo su paciencia ante mis largos silencios y un trabajo que atravesó por varias metamorfosis hasta encontrarle un sentido a la investigación que ahora se entrega.

A las Dras. Isabel Avella Alaminos, María del Carmen Collado Herrera y María Eugenia Romero Sotelo, así como al Dr. Mario Ramírez Rancaño, por haber aceptado ser sínodos, regalarme su tiempo para leer mi trabajo, y su conocimiento a través de sus observaciones y sugerencias.

Al Archivo Histórico y Museo de Minería, Asociación Civil (AHMMAC), a todos sus integrantes y, particularmente, al Lic. Jorge Ancira Elizondo, por las facilidades para cursar la maestría, por su apoyo y confianza.

Al equipo del Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca de AHMMAC, por su compromiso con la historia, su perseverancia para organizar los documentos y su infinita paciencia para otorgar el servicio a los investigadores; coordinados por Aracely Monroy Pérez; a quien particularmente agradezco su acompañamiento y sus observaciones sobre el presente trabajo; enriquecido con los mapas y cuadros realizados a partir de la información que alimenta la tesis, a los que Ivonne Andrade Gama dio forma; y a Edith Gutiérrez por la revisión de las citas y fuentes.

A María Lucía López de la Vega, del Archivo Histórico del Archivo General de Notarías en la Ciudad de México, quien con un verdadero espíritu de historiadora y de servicio, me acompañó y orientó, durante meses entre 2013 y 2014, para encontrar verdaderos tesoros sobre la actividad empresarial de la familia Mancera García de San Vicente (MGSV).

A Olivia Aguilar Hernández quien generosamente me abrió las puertas del Archivo Municipal de Mineral de El Chico en 2012, permitiéndome consultar su acervo histórico y conocer la labor de la familia MGSV durante tres generaciones en la población, así como el trabajo de las autoridades municipales en el cuidado de los recursos forestales, entre otros temas.

Al equipo de Archivo Histórico de Palacio de Minería, que bajo la dirección de Francisco Omar Escamilla González, ha puesto al servicio de la comunidad un acervo histórico integrado por documentos originales e impresos, sin duda uno de los más singulares e importantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A Mayeli Martínez Torres, del área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana que custodia el Archivo de Manuel Fernando Soto Pastrana. Así como a los responsables del Archivo Municipal de Acaxochitlán, del Archivo Histórico de Notarias del Archivo General del Estado de Hidalgo y de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

A mis compañeros del Seminario de Historia de la Minería (CIESAS, INAH, ENAH), en particular a las Dras. Brígida von Mentz y Valentina Garza, y al Dr. David Navarrete por sus comentarios durante la presentación de un avance de trabajo de esta tesis. Así como al Dr. Javier Ortega Morel, compañero de Historias y amigo de muchos años a quien agradezco también el regalo del tiempo invertido para leer y comentar sus observaciones, con la paciencia que lo caracteriza.

A los profesores y compañeros de la maestría, por sus lecciones, sus observaciones, sus sonrisas...por haberme devuelto el gusto de ser una estudiante. Al Mtro. Felipe Cobos Alfaro, a Guadalupe y Guillermina Mata Rodríguez por sus sonrisas, amabilidad y buena disposición.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por la oportunidad, por sus profesores, bibliotecas, archivos, por un patrimonio cultural al servicio de la comunidad y por sus áreas verdes.

A Marco Antonio Hernández Badillo, el mejor compañero de vida que tuve la fortuna de encontrar, por compartir las visitas a archivos, bibliotecas, por animarme cada vez que el desaliento llegaba, por las sonrisas, por desveladas compartidas...por caminar a mi lado.

INDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I	
Panorama económico, social y político del estado de Hidalgo (1869-1900) ..	13
1.1 Gestación del estado	14
1.2 El nuevo estado: Hidalgo	16
1.3 La modernidad llega a Hidalgo	19
1.4 Las élites porfiristas	23
1.5 Principales poblaciones del estado de Hidalgo, en que las invirtieron los Mancera García de San Vicente (MGSV).....	24
Pachuca.....	25
Tulancingo.....	31
Mineral de El Chico	35
1.6 Una familia empresaria en Hidalgo	39
Conclusión	42
CAPÍTULO II	
La familia Mancera García de San Vicente	43
2.1 El origen y la acumulación del capital: Acaxochitlán.....	44
2.2 El despegue empresarial: Tulancingo, centro comercial y político	48
2.3 “Y de aquí p’al Real”: Mineral de El Chico	51
2.4 De empresarios y políticos, todos tienen un poco	56
Conclusión	63
CAPÍTULO III	
Diversificación de las propiedades	64
3.1 Diversificación de las propiedades	64
3.2 “La Esperanza”, fábrica textil en Tulancingo, 1857	65
3.3 La Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas, 1874-1889	66
3.4 Auge de la minería regional.....	68
3.4.1 Código de Minería del Estado de Hidalgo de 1881 y Código de Minería de 1884	69
3.4.2 Las empresas mineras regionales y los MGSV	73
3.4.3 Las haciendas de beneficio y compañías beneficiadoras.....	80
Conclusión	85
CAPÍTULO IV	
Consolidación empresarial	86
4.1 El Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, 1880-1903	86
4.2 Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, S.A., 1894.....	98
4.3 Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, 1897.....	99
4.4 La Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Sociedad Anónima (1897-1920), breve historia	103

4.5 Modernización administrativa y tecnológica en la CMAECh.....	108
4.5.1 Problemas de continuidad y modernización.....	109
4.5.2 La especialización de los directivos de la CMAECh	119
4.5.3 La electricidad en el trabajo minero	121
4.5.4 El beneficio del mineral.....	123
4.5.5 La gran obra de ingeniería subterránea.....	126
4.5.6 Transporte del mineral	127
Conclusión	128

CAPÍTULO V

Gabriel Mancera García de San Vicente, ejemplo de empresario

de su época	129
5.1 Aprender para compartir: un empresario industrial.....	131
Contribuciones al conocimiento de la economía regional y perspectivas de Gabriel Mancera para el desarrollo del país, a través de sus escritos	133
5.2 Abriendo caminos	137
5.3 Impacto social del trabajo de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico	143
5.3.1 Vivienda.....	144
5.3.2 Servicio Médico.....	146
5.3.3 Educación	149
5.4 Los bosques: una necesidad empresarial y comunitaria.....	152
Conclusión	154

Conclusiones generales	156
-------------------------------------	------------

Fuentes.....	161
Secundarias	161
Primarias.....	170
Hemerográficas	174
Electrónicas	174
Acervos Históricos:.....	176

Cuadros, imágenes, mapas y planos

Estado de México en el siglo XIX.....	15
Estado de Hidalgo en enero de 1869.....	17
Plano de Pachuca, Hidalgo, 1864.....	26
Plano de Tulancingo, Hidalgo, 1840-1869.....	32
Plano de Mineral de El Chico, Hidalgo, 1864.....	36
Árbol genealógico de la familia Mancera García de San Vicente (MGSV).....	47
Carta del Departamento de Tulancingo, Hidalgo, 1866.....	49
Mapa de compañías de la minería regional - Pachuca, Mineral de La Reforma y Mineral de El Chico.....	78
Mapa de las haciendas de beneficio en Pachuca, 1900.....	82
Mapa de las haciendas de beneficio en Mineral de El Chico, 1864.....	84
Mapa de las principales áreas de influencia de la familia MGSV.....	88
Subvenciones federales obtenidas por los ferrocarriles, 1880-1890.....	89

Producto de las haciendas de beneficio de la CMAECh, 1899.....	115
Cueles en metros en propiedades de la CMAECh, 1912-1915.....	116
Producción de mineral de la CMAECh, 1912-1915.....	117
Gabriel Mancera García de San Vicente, retrato.....	130
Jinetes en un camino de La Sabanilla, Barón de Courcy, 1832.....	138
Anexos	177
Cronología de la Familia Mancera García de San Vicente_1797 - 1925.....	178
Glosario	183

Introducción

El trabajo de organización, clasificación, catalogación e investigación realizado durante varios años sobre el archivo generado por la principal empresa extractiva de Mineral de El Chico, en el estado de Hidalgo, cuyos frutos dieron como resultado el *Catálogo de la Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico (CMAECh) 1842-1987*, del Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias del Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca (AHCRMYP)¹, es el antecedente más inmediato a la investigación que aquí se presenta.

El conocimiento del acervo documental, cuya riqueza de información permanece en gran medida sin haber cumplido su compromiso de contribuir a la comprensión histórica de la empresa, nos motivó a proponer como objeto de estudio a la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico en el estado de Hidalgo y a su principal accionista; pero en la medida que nos adentramos a los archivos percibimos que la única forma de entender a la compañía y al personaje era viéndolos como parte de un todo; desde su familia de origen y la empresa madre.

La compañía señalada fue resultado del trabajo de un grupo familiar que en cada generación tuvo un líder quien, sin una red de apoyo, complicidades, trabajo, solidaridad y alianzas establecida por intereses familiares, económicos, políticos y sociales, no hubiera logrado prosperar. Así nació la idea, con la guía de la Dra. de Gortari, de ver a los Mancera García de San Vicente como una familia empresarial.

Para considerar una familia empresarial, de acuerdo con Almaraz y Ramírez², es ideal estudiar dos o tres generaciones. A través del tiempo, las

¹ Belem Oviedo Gámez, *Catálogo de la Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico 1842-1987. Fondo Compañía Filiales y/o Subsidiarias. del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, Saltillo, Coahuila, Archivo Histórico y Museo de Minería A. C., 2012, 414 p.

² Araceli Almaraz y Luis Alfonso Ramírez (Coordinadores), *Familias empresariales en México, sucesión generacional y continuidad en el Siglo XX*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2018, 343 p.

familias y sus empresas, nacen, crecen, se consolidan, y transforman, que al diversificarse según su capacidad de adaptación, perdurarán o concluyen su ciclo. En este caso particular, se cubre una temporalidad que parte de los primeros años de México independiente a los años posteriores a la Revolución Mexicana, será necesario profundizar en el siglo XX para conocer cuándo y cómo cierra el ciclo de la familia Mancera García de San Vicente, a quien en lo sucesivo nos referiremos como MGSV. Visto desde esta perspectiva, los MGSV podrían ser considerados una de las primeras familias empresariales del México independiente y antecedente de las del México contemporáneo, señaladas por los autores citados. He aquí una de las contribuciones de la presente tesis.

Originarios de Acaxochitlán, emigraron a las ciudades cercanas más importantes como lo eran Tulancingo y Pachuca, con el interés de expandirse y posicionarse como una de las familias con mayor presencia; primero en el estado de Hidalgo y más tarde en la capital del país. Por casi 100 años los MGSV tejieron una red de “ayuda mutua” basada en sus relaciones parentales, sociales y políticas, con una fuerte convicción nacionalista de sólo contratar mexicanos en sus empresas; como se consigna en las siguientes páginas. Este proceso requirió de tiempo y de una fuerte cohesión familiar en donde los más jóvenes se integraban paulatinamente, en algún puesto directivo o como accionistas a las diversas empresas, e incluso llegaron a colaborar con las autoridades educativas y municipales.

Para conocer la creación y desarrollo de la empresa madre, y las figuras legales que fue adoptando -Negociación, Sociedad Aviadora y Sociedad Anónima-, la fuente más importante ha sido el fondo documental de Compañías Filiales y/o Subsidiarias del Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca (AHCRMyP), particularmente las secciones sobre la Negociación de Arévalo y la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico.

Gracias a un meticuloso registro de la correspondencia, informes y actas de las juntas que realizaron los integrantes de la compañía, entre otros documentos, se pueden vislumbrar las relaciones de la familia con distintos grupos de empresarios, sus conexiones con el poder político, y su injerencia en diversos sectores de la economía.

Para documentar todo el trabajo, la investigación realizada en el AHCRMYP se complementó en otros archivos localizados en Pachuca y Mineral de El Chico en el estado de Hidalgo; y en acervos con sede en la Ciudad de México³, además de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Si bien Mineral de El Chico se localiza en el área minera más conocida y estudiada del estado de Hidalgo, y los miembros de la familia MGSV tuvieron un papel destacado en diferentes ámbitos de la economía y la política; su presencia en la historiografía, tanto regional como nacional, es casi inexistente, ya que los trabajos se han enfocado a la gran minería regional concentrada en Pachuca y Real del Monte, básicamente la desarrollada por la Compañía Real del Monte y Pachuca y sus antecedentes empresariales.

Así pues, la aportación de esta investigación reside en el análisis histórico de la conformación de una familia empresarial, basado principalmente en documentos, muchos de ellos generados por los actores. Consideramos que la Historia debe escribirse teniendo como soporte fuentes primarias de información. Recurrimos a bibliohemerografía, de la época y contemporánea, para contextualizar la contribución de los archivos y adentrarnos a temas como lo es la diversificación empresarial y su paso por la política.

³ Archivo Histórico del Archivo General de Notarías México, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca de AHMMAC, Archivo Histórico del Municipio de Mineral de El Chico, Archivo Histórico de Notarías del Archivo General del Estado de Hidalgo, Archivo Municipal de Acaxochitlán, Archivo de Manuel Fernando Soto Pastrana del Área de Acervos Históricos de la Universidad Iberoamericana, y Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Para tener un panorama general de Pachuca y Tulancingo y su sociedad en la segunda mitad del siglo XIX, fueron de gran apoyo los trabajos de Silvia Guadalupe Ubilla Montiel y Juana Patricia Sanabria Vargas⁴.

Los trabajos de Brígida von Mentz⁵ sobre la presencia de la Compañía Alemana Americana de Minas en Mineral de El Chico, son una puerta al conocimiento de este pequeño mineral, con tantas ventanas como el interés del investigador para abrirlas y adentrarse a cada una de sus etapas históricas, a través del estudio de las diferentes empresas mineras.

Javier Ortega Morel ha combinado sus conocimientos ingenieriles con sus dotes de investigador de la Historia. Para obtener el grado de maestro y doctor por la FFyL de la UNAM, documentó trabajos sobre los ferrocarriles y la minería, a los que se agregan ponencias sobre la pequeña y mediana minería y la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, que se referirá como CMAECh; referencia obligada⁶.

⁴ Silvia Guadalupe Ubilla Montiel, *Inmigrantes españoles en Pachuca (1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y ocupación. Tres estudios de caso (José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar)*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, Pachuca, Hidalgo Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, 179 p.

Juana Patricia Sanabria Vargas, *Matrimonio y familia en Tulancingo durante la segunda mitad del S. XIX*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 2005, 210 p.

⁵ Brígida von Mentz, *México en el siglo XIX, visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

“El capital industrial alemán en México”, en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Sharrer y Turner Guillermo, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, No. 14, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1982, 522 p.

Brígida von Mentz, “Noticia sobre los alemanes en México durante el triunvirato y la presidencia de Victoria”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/download/69038/68965?inline=1>

⁶ Javier Ortega Morel, *Minería de los siglos XIX y XX en Mineral del Chico, Hgo.*, Ponencia. I Coloquio de Historia Regional. Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia de Hidalgo y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1996, 14 p.

Javier Ortega Morel, *Minería y ferrocarriles, el caso de Pachuca-Real del Monte 1870-1906*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, octubre de 2002, 186 p.

En 2006, surgieron las dos primeras tesis de historia relacionadas con uno de los principales temas de esta investigación. Rubén Darío Núñez Altamirano⁷ trabajó en torno a las pequeñas y medianas empresas mineras en el centro de México, y Belem Oviedo Gámez⁸, sobre los archivos generados por la CMAECh. En 2022, José Eduardo Cruz Beltran⁹ presentó una tesis en la que abordó la vida de Gabriel Mancera, con énfasis en su participación en la minería, los ferrocarriles y su labor filantrópica, basado principalmente en fuentes bibliográficas.

Las referencias mencionadas hasta ahora se centran exclusivamente en la minería de Mineral de El Chico que en su momento formó parte del Distrito Pachuca-Real del Monte pero no cuenta con una amplia bibliografía como es el caso de las poblaciones que dieron nombre al distrito y en donde se desarrolló la gran minería regional. Las investigaciones sobre la región, en el siglo XIX e inicios del XX fueron realizadas en su mayoría por ingenieros “alentados por la necesidad de conocer la riqueza minera de México como una posibilidad de resolver los grandes problemas financieros del país”¹⁰. Alan Probert, ingeniero de la Compañía Real del Monte y Pachuca presentó la primera periodicidad para el estudio de la minería regional basada en la historia administrativa de la empresa, en la

Javier Ortega Morel, *Minería y tecnología: la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca 1906-1947*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia de México, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 259 p.

⁷ Rubén Darío Núñez Altamirano, *Las pequeñas y medianas empresas mineras del centro de México frente a la depreciación de la plata. El caso de la región de Pachuca y Real del Monte*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia Regional Continental por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2006, 218p.

⁸ Belem Oviedo Gámez, *Catálogo de la Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico 1842-1987. Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2006, 411 p.

⁹ José Eduardo Cruz Beltran, *Compañías metalúrgicas y ferrocarrileras del México decimonónico: el proyecto empresarial de Gabriel Mancera 1878-1920*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2022

¹⁰ Belem Oviedo Gámez, *Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico 1842-1987. Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca*. México, AHMMAC, Serie: catálogos documentales No. 2, 2012, p. XVI-XVII

publicación 5E del Consejo de Recursos Naturales no Renovables en 1963¹¹, libro que continúa siendo referencia obligada para geólogos, mineros e historiadores.

A partir de los años setenta del siglo XX, investigadores e historiadores volvieron sus ojos a Pachuca y Real del Monte. Las inversiones y presencia extranjera: inglesa, alemana, y estadounidense, principalmente, han sido objeto de estudio de Robert W. Randall, Alma Parra, Víctor Licon, Belem Oviedo Gámez e Israel García Solares. La demografía y personajes de la época virreinal han sido abordados por David Navarrete, Edith Couturier, Lorenza Elena Díaz Miranda y Miguel Ángel Gómez Fonseca. Víctor Manuel Ballesteros y la autora de esta tesis han trabajado sobre la tecnología aplicada y/o desarrollada, en la época colonial y en el siglo XIX, respectivamente. Siendo este siglo el que ha despertado un mayor interés, así pues sobresalen los trabajos de Inés Herrera Canales, quien buscó dar un panorama general de la situación de la minería regional. Esta atracción por el conocimiento del XIX ha sido compartida por Eduardo Flores Clair, Cuahutémoc Velasco, Rina Ortiz Peralta, Rocío Ruíz la Barrera, Javier Ortega Morel y Mauricio Antonio Barreiro Núñez; además de los trabajos de arqueología industrial realizados por Iván Hernández Ivar y Yolanda Beltrán en la mina de Acosta (Real del Monte) y la hacienda de beneficio de San Buenaventura (Pachuca)¹².

Las investigaciones de Guillermo Guajardo Soto, Sandra Kuntz, Paolo Riguzzi¹³, así como la tesis ya señalada de Ortega Morel, fueron de gran apoyo al referirnos al Ferrocarril de Hidalgo y el Nordeste (1880-1903), en el capítulo IV.

¹¹ A.R. Geyne, Carl Fries, Kenneth Segerstrom, R.F. Black e I. F. Wilson, *Geología y yacimientos minerales del distrito de Pachuca y Real del Monte, estado de Hidalgo, México*. Publicación 5 E. México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, Banco de México, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Comisión de Fomento Minero, 1963, 22p. más 28 planos

¹² Belem Oviedo Gámez, *Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico 1842-1987. Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Archivo Histórico de la Compañía Rea del Monte y Pachuca*. México, AHMMAC, Serie: catálogos documentales No, 2, 2012, p. XVII

¹³ Sandra Kuntz y Paolo Riguzzi (Coordinadores) *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, Ferrocarriles Nacionales de México y El Colegio Mexiquense, A.C., 1996, 383 p. (cuadros, gráficos y bibliografía).

Guillermo Guajardo Soto, "Hecho en México: el eslabonamiento industrial 'hacia adentro' de los ferrocarriles, 1890-1950", en Kuntz y Riguzzi (Coordinadores), *Ferrocarriles y ...*, p. 223-287.

En este trabajo, un primer objetivo buscó responder la pregunta de cómo se originó, desarrolló y consolidó el grupo familiar, con Isabel García de San Vicente Pastrana y Tomás Mancera Sotomayor como fundadores de la dinastía MGSV, quienes basados en el control de la tierra, como rancheros y hacendados, incursionaron en la minería y más tarde, en los ferrocarriles. La finalidad fue conocer el proceso de acumulación de capitales, así como la influencia familiar en la formación de uno de los empresarios mineros y ferrocarrileros más importantes de la región: Gabriel Mancera García de San Vicente, y la influencia que éste tuvo sobre el resto de los integrantes; particularmente en su incursión dentro de la política.

Un segundo propósito ha sido entender hasta dónde el contexto tuvo influencia en la formación de G. Mancera como empresario. Desde sus primeros pasos al lado de la familia, y de manera individual, con su participación en empresas de diversa índole, que lo fueron perfilando para convertirse en un gran emprendedor y hombre de estado, teniendo siempre como soporte una red familiar que le abría espacios, velaba sus intereses económicos, sociales y políticos.

El tercer objetivo de esta tesis fue mostrar la consolidación de la familia MGSV, ya con un nuevo patriarca: G. Mancera, quien invirtió en proyectos de modernización relacionados con las comunicaciones -camino y ferrocarriles-, la electricidad, el comercio y la minería. Su instinto de orientación y su genio camaleónico fueron fundamentales para lograr que su familia estuviera siempre en el bando político que más favoreciera a sus intereses.

Como hemos señalado, la primera propuesta para esta tesis fue estudiar una compañía minera enclavada en Mineral de El Chico en donde el personaje más conocido es Gabriel Mancera, al avanzar en la investigación surgieron las preguntas planteadas, y desarrolladas aquí a manera de objetivos y tuvimos claro que deberíamos tratar el tema desde la conformación de una unidad familiar, no

desde uno sólo de sus integrantes. Esta unidad logró tejer y mantener, al menos por tres generaciones, redes sociales, políticas y económicas que le permitieron diversificar sus propiedades y abarcar un amplio territorio del estado de Hidalgo.

Con esta nueva perspectiva partimos de los planteamientos de Michel Bertrand, sobre la prosopografía aplicada “tradicionalmente al estudio de conjuntos sociales coherentes, teniendo en cuenta que los individuos que los componían compartían por lo menos varios caracteres de identidad, tales como actividad profesional, estatuto o rango social y responsabilidad político-administrativa”¹⁴.

El mismo autor señala que la prosopografía generalizada es la vertiente social de la microhistoria que “se interesa entonces en la identificación de las interacciones sociales y en la reconstrucción de las relaciones establecidas entre un grupo de actores que, a través de sus relaciones sociales, conforman una entidad social, aunque esta no corresponda necesariamente a una forma ritualizada de socialización”¹⁵.

Para Ronen Man, la microhistoria es particularmente interesante de aplicar en estudios locales, que es el caso de nuestra familia, ya que la “singularidad de lo local puede poner en cuestión evidencias postuladas desde la generalidad de una historia global/total”, de ahí que Giovanni Levi “propone que sus historias son parciales y provisorias, nunca concluyentes y taxativas. No se plantean transmitir una Verdad, sino que explicitan y narran al lector la manera en que construyen sus proposiciones parciales, provisorias e hipotéticas. De esta manera, la historia micro o local ha contribuido a subvertir las jerarquías de la historia tradicional, ya

¹⁴ Michel Bertrand, De la familia a la red de sociabilidad. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Revista Mexicana de Sociología, Apr. - Jun., 1999, Vol. 61, No. 2 (Apr. - Jun., 1999), pp. 108

¹⁵ Bertrand, 1999..., p.112

que ha introducido el estudio de lo periférico, lo marginal y lo exótico, demostrando que no existe una Verdad única, sino verdades relativas”¹⁶

El concepto de familia empresarial acuñado por Mario Cerutti, ha sido tratado ampliamente por Araceli Almaraz, quien aporta diversos elementos para definir este tipo de familias: empresas nucleares, compuestas, extendidas, número de generaciones que conforman una familia empresarial y emprendimiento de cada generación¹⁷.

De particular interés fue la propuesta teórica de Almaraz sobre “la empresa familiar y las familias empresariales en México”, en donde sostiene que “la familia empresarial se encuentra representada por la sucesión de lazos mercantiles y la acumulación de capitales a través de empresas que puedan o no estar articuladas entre sí, las cuales no necesariamente prevalecen en el tiempo”¹⁸; de esta autora tomamos el concepto de familia empresaria para el estudio de los Mancera García de San Vicente en donde sus redes sociales, políticas y económicas fueron fundamentales para su formación, consolidación y desarrollo empresarial.

Así pues, los ejes metodológicos en los que se inscribe el presente trabajo son la microhistoria social, la historia local y el estudio de las familias empresariales; dividido en 5 cinco capítulos; tratados como parte de un todo y a la vez de manera independiente. De ahí que eventualmente haya referencia a algo ya señalado. Por considerar importante tener una visión general del territorio en el que los MGSV se desarrollaron, se decidió iniciar con un breve **Panorama económico, social y político del estado de Hidalgo (1869-1900)**, en sus

¹⁶ Ronen Man, La microhistoria como referente teórico- metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales. Universidad La Rioja, HAO, Núm. 30 (Invierno, 2013), ISSN 1696-2060, p. 172

¹⁷ Mario Cerutti, Araceli Almaraz y Carlos Dávila, La biografía y lo biográfico como mecanismo de conocimiento de la actividad empresarial. Instituto Universitario de Estudios Sociales de América Latina (IUESAL), Universidad de Alicante, Revistade Ciencias Sociales Ambos Mundos. ISSN 2659-4439 Núm. 4, 2023, <https://doi.org/10.14198/ambos.23358> p. 92

¹⁸ Aracely Almaraz, “La empresa familiar y las familias empresariales en México: una propuesta teórica”, Araceli Almaraz y Luis Ramirez (coordinadores), *Familias empresariales en México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, p.57-93

primeros años como estado, período en el que se dieron las condiciones para el despegue y consolidación empresarial de la familia.

El capítulo II, titulado **La Familia Mancera García de San Vicente**, dividido en cuatro apartados, da cuenta del origen de la familia en Acaxochitlán, Hidalgo, el inicio de la acumulación del capital familiar ya en la ciudad de Tulancingo que serán la base de su inversión en la minería, dando una breve revisión de la sociedad decimonónica en la que se desarrolló la familia. Así mismo nos referimos a su incursión en el mundo de la minería en Mineral de El Chico, en donde los MGSV se consolidaron como el grupo minero más importante e influyente de la zona. El capítulo concluye con una visión general de la habilidad de los hermanos MGSV para permanecer en el mundo de la política.

El tercer capítulo, **Diversificación de las propiedades** inicia como un ejemplo de las inversiones realizadas en diferentes campos de la industria por la familia MGSV, para continuar con su segunda etapa en las minas, ahora con la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas en Mineral de El Chico y su participación en la minería de Pachuca y Mineral de La Reforma.

Consolidación empresarial, es el título del cuarto capítulo, ya con un nuevo patriarca: Gabriel Mancera García de San Vicente quien supo capitalizar las relaciones familiares y contactos políticos para tener una participación muy activa en el Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, S.A., la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, y la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A. Al referirnos a esta última compañía se consideró importante dedicar un apartado a la modernización administrativa y tecnológica, como un ejemplo de innovación empresarial en la región.

Gabriel Mancera García de San Vicente, ejemplo de empresario de su época, es el capítulo que cierra la tesis y se enfocó en aquellos aspectos que muestran su pensamiento, actuar y compromiso, al analizar varios de los textos que escribió, mismos que también nos permiten conocer su idea de modernidad y desarrollo para México, siendo una de sus prioridades el contar con adecuadas vías de comunicación, de ahí que dedicamos un apartado a los caminos de tierra y de hierro que él mismo soñó, trazó y construyó.

En este capítulo está presente su compromiso social, motivado en algunos casos por Miguel, su hermano mayor, y reflejado en la construcción y/o mantenimiento de escuelas, así como en las viviendas proporcionadas a los operarios de la mina y el servicio médico para los trabajadores y su familia, junto con su activa participación para que el bosque vedado de El Chico fuera declarado Parque Nacional en 1889.

La decisión de concluir este trabajo con un capítulo sobre el hijo menor de Tomás Mancera Sotomayor y de Isabel García de San Vicente Pastrana, el patriarca sucesor, fue porque consideramos fundamental darle el peso a la red familiar sin la cual no hubiera sido posible su consolidación como uno de los empresarios más sobresalientes de su época, al grado que hoy día en la historiografía regional, poco o casi nada se conoce sobre el papel de la familia en su historia.

Las conclusiones y la relación de fuentes consultadas cierran la tesis. Una cronología de la familia Mancera García de San Vicente y un glosario de términos se entregan como parte de los anexos.

Para terminar esta presentación cabe señalar que, como toda investigación histórica, deberá ser enriquecida. El tema es tan vasto y rico como las fuentes documentales que reposan en los archivos consultados y otros por consultar. Aspiramos a entregar, en una siguiente etapa, una visión mucho más amplia que

contribuya al conocimiento de la construcción de las familias empresariales formadas a lo largo del siglo XIX y consolidadas en el XX. Confiamos en que el trabajo que hoy se presenta motive una reflexión mayor sobre el papel que juegan las familias empresariales en el desarrollo económico, social y político de poblaciones pequeñas como lo es Mineral de El Chico o bien en las grandes ciudades como son Pachuca y Tulancingo, para el caso del estado de Hidalgo.

CAPÍTULO I

Panorama económico, social y político del estado de Hidalgo (1869-1900)

Por considerar importante tener una visión general del territorio en el que los Mancera García de San Vicente (MGSV) se desarrollaron, decidí iniciar a manera de introducción, con el presente capítulo, en el que doy un panorama de la situación de Hidalgo, en sus primeros años como estado, período en el que se dieron las condiciones para el despegue y consolidación empresarial de la familia. Después de referirme a la creación del estado, reseño los intentos por modernizar al joven estado en el que particularmente el hijo menor de la familia, Gabriel, tendrá una participación sobresaliente; así como su incursión dentro de las elites porfiristas. Siempre que ha sido posible, señalo la participación de alguno de los miembros en las diversas actividades. Cierro el capítulo con una breve reseña de la situación de las principales poblaciones de influencia de los MGSV.

El México decimonónico estuvo marcado por la transición, las rupturas y los cambios que se experimentaron con la reactivación de la minería, la estimulación de inversión, modificaciones a la legislación minera, la abolición de alcabalas, la importación de nuevas tecnologías, la diversificación de la producción. Además de una política liberal que favorecía la inversión extranjera a través de la promoción de los ricos recursos naturales y minerales de México; en buena medida como resultado de la participación en exposiciones internacionales, a través de las gestiones de sus representantes en ellas y, las publicaciones que daban cuenta también de la historia y cultura del país. Quizá la más sobresaliente fuera *México y su evolución social*, obra dirigida por Justo Sierra e impresa en 1901, en varios idiomas.

1.1 Gestación del estado

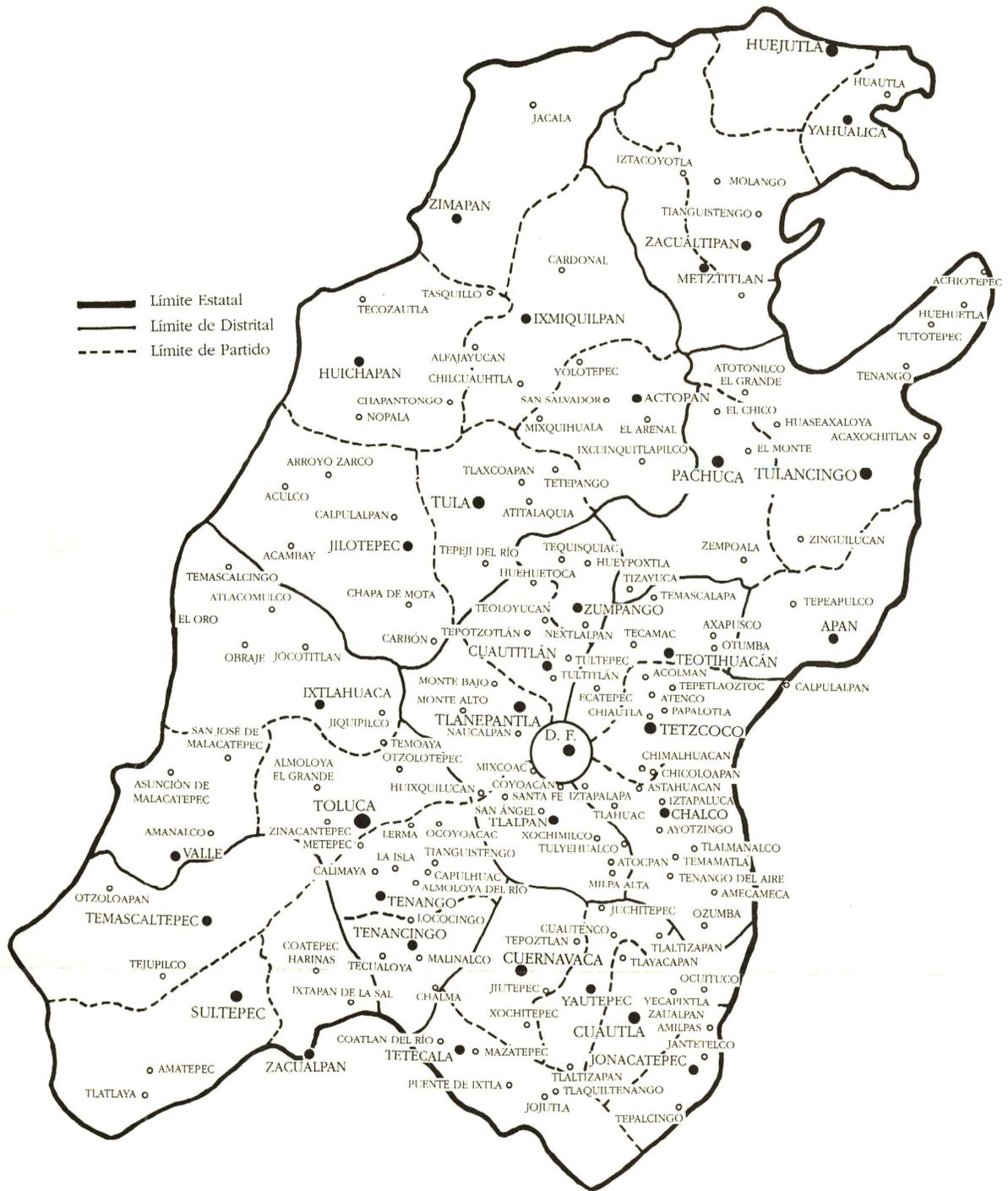
A mediados del siglo XIX el Estado de México estaba conformado por ocho distritos: Cuernavaca, Este (Texcoco), Sultepec, Oeste (Tlalnepantla), Toluca, Tula, Tulancingo y Huejutla. Al respecto, Jarquín y Herrejón Peredo hacen un breve recuento del tipo de industria desarrollada en cada uno de ellos; con excepción de Tula, Tulancingo y Huejutla. Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan, concentraban los centros mineros más importantes del estado; mientras que en los distritos Este y Oeste se encontraban las fundiciones de hierro¹⁹. En el distrito de Tulancingo eran la agricultura, la minería y la fundición de metales las que constituían, las principales actividades, perteneciendo también a este distrito Pachuca, Acaxochitlán y Mineral de El Chico (Mapa 1).

Tras el triunfo de los republicanos sobre el Imperio de Maximiliano, a fines de 1867 José María Martínez de la Concha fue electo gobernador del Estado de México; durante este período el estado perdió poco más de la mitad de su territorio al crearse los estados de Hidalgo (20,813 km²) y Morelos (4,879 km²)²⁰.

Desde 1861 un grupo de políticos y empresarios, entre quienes figuraban Fernando Soto Pastrana, Tomás Mancera Sotomayor y Gabriel Mancera García de San Vicente, dueños de minas en Mineral de El Chico, pugnaban por la creación del estado de Hidalgo. En 1868 los legisladores mexiquenses votaron a favor y en contra por partes iguales, siendo el voto de calidad del presidente Benito Juárez quien inclinó la balanza; y es así que el 16 de enero de 1869 se publicó el decreto de creación de Hidalgo y en abril el de Morelos.

¹⁹ María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia del Estado de México*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas México y Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 93-94.

²⁰ María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia...*p. 101



Mapa 1

El Estado de México en el siglo XIX. (Dibujo basado en Gerald I. Mc Gowan, *Geografía político administrativa de la Reforma. Una visión histórica*, México, INEGI, 1990, p. 72.) Tomado de María Teresa Jarquín y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia...s/n.p.*

1.2 El nuevo estado: Hidalgo

El 15 de enero de 1869 Hidalgo quedó integrado por los distritos de Actopan, Apan, Huejutla, Huichapan, Huascalzoya, Ixmiquilpan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Zacualtipán y Zimapán. Pachuca fue nombrada capital del nuevo estado, descartando cualquier aspiración de Tulancingo por ser la sede de los poderes estatales, que no obstante conservó -hasta hoy día- el asiento del poder eclesiástico (Mapa 2).

Juan Crisóstomo Doria, gobernador provisional, señaló que el estado contaba con 404,207 habitantes; de los cuales 210,392 eran mujeres y 193,815 hombres. La mayoría eran mestizos; los grupos indígenas que habitaban en el estado eran ñañhus, mexicas, chichimecas y tepehuas; además de los huastecos. En un período de 18 años la población aumentó a 505,982 y para 1900 el estado de Hidalgo contaba con 590,156 habitantes.

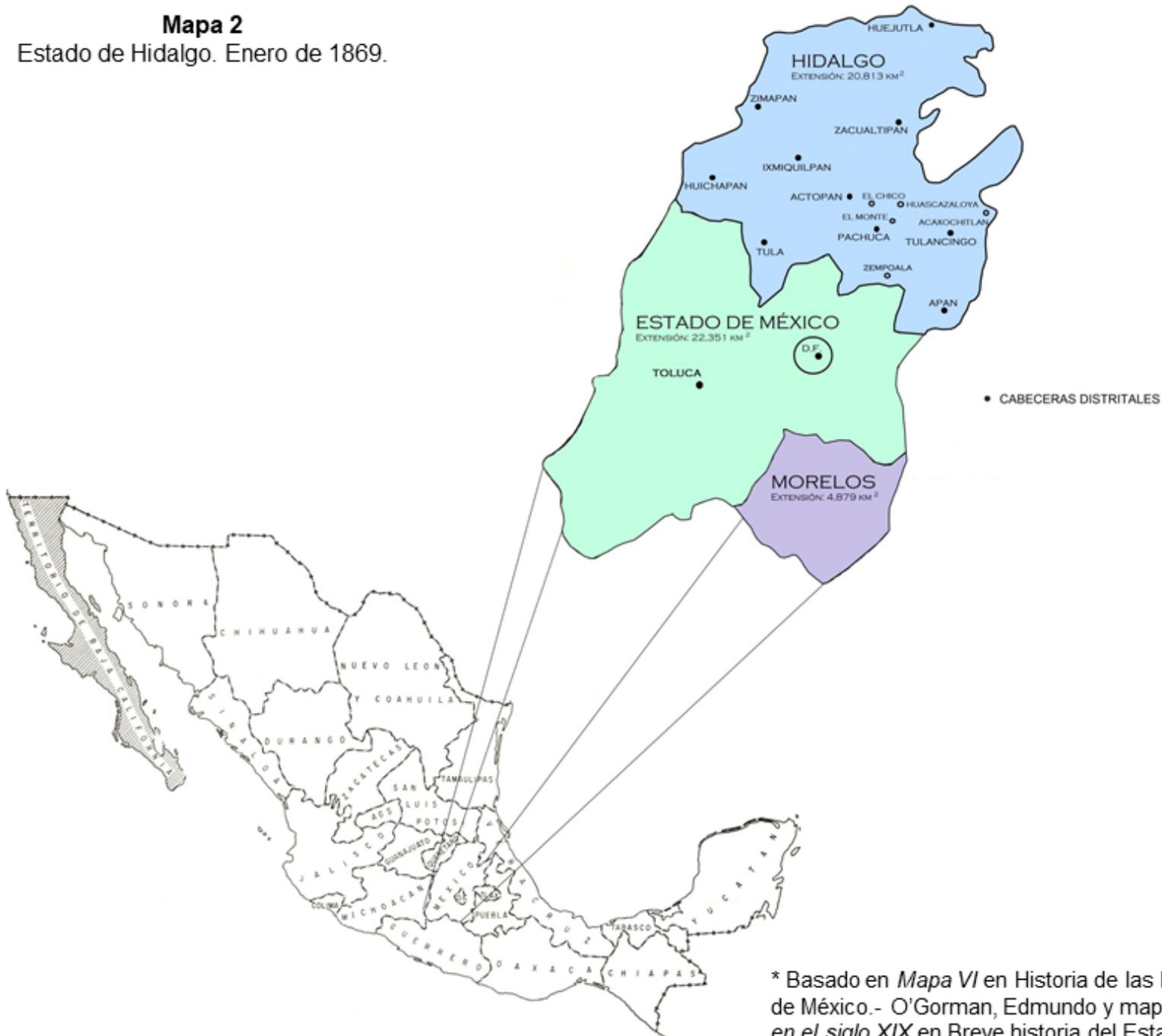
De acuerdo al informe presentado por Doria, en 1869 laboraban 5,000 personas en las 71 minas y siete haciendas de beneficio en la Diputación de Pachuca. En Real del Monte las minas que habían sido abandonadas empezaban a explotarse, duplicándose los trabajos, gracias al desagüe efectuado por el socavón del Aviadero, que tras 50 años había sido concluido²¹. En 1892, atraídos por la bonanza minera y la calidad de vida que se podía tener en Pachuca; se registró la llegada de cerca de 3,000 inmigrantes de otros centros mineros del país, como Guanajuato y Zacatecas. Esto acarreó un grave problema social y económico; los operarios de Pachuca se quejaban de la falta de trabajo y acusaban a los fuereños de provocar disturbios. Los periódicos de la época reseñaban los homicidios provocados por estas causas²². “Las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, la población en el estado de Hidalgo se mantuvo con un crecimiento de cerca del 1.2% anual, mientras que el país presentó un

²¹ Juan Crisóstomo Doria, *Memoria que el gobernador provisional del Estado de Hidalgo presenta al H. Congreso del mismo. Dando cuenta de los actos de su administración en cumplimiento del art. 2º de los transitorios de la ley del 16 de enero del presente año*, Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado a cargo de Marcelino García, 1869, p. 24-25.

²² Silvia Ubilla Montiel, *Inmigrantes españoles...*p. 38.

Mapa 2

Estado de Hidalgo. Enero de 1869.



* Basado en *Mapa VI* en Historia de las Divisiones Territoriales de México.- O'Gorman, Edmundo y mapa *El Estado de México en el siglo XIX* en Breve historia del Estado de México.- Jarquín, María Teresa y Herrejón Peredo, Carlos.

índice de crecimiento del 1.7% entre los años 1877-1910; el incremento estatal poblacional se produjo principalmente por el desarrollo económico en las minas, la industria textil y los buenos años agrícolas...”¹.

La primera constitución estatal del 21 de mayo de 1870, vigente hasta 1894, se basó en la federal de 1857 y reafirmó la separación Estado-Iglesia. Fue una constitución liberal en cuya redacción participaron, entre otros, Ramón Mancera García de San Vicente, por el Distrito de Pachuca, y Felipe Pérez Soto, muy probablemente cuñado de Rafael Mancera García de San Vicente, por el Distrito de Tulancingo.

La aplicación de las leyes estatales en la región de Tulancingo desde 1869...en el proceso de laicización, se dio de forma lenta pero pacífica pese al carácter religioso y conservador de la población, dado que las autoridades civiles y eclesiásticas seguían perteneciendo, como en la Colonia, al mismo grupo social o familiar, la coincidencia de intereses entre ambos grupos de poder les permitió mantener sus relaciones en buenos términos, respetando cada institución sus propias normas, por ejemplo en la legitimación de los sucesos más importantes de los individuos como son el nacimiento, el matrimonio y la muerte. Relación que iba más allá, llegando incluso al apoyo mutuo para que la población aceptara ambas esferas de autoridad, en ámbitos que no eran excluyentes².

La iglesia informaba con regularidad, a las autoridades del registro civil, sobre bautismos, matrimonios y defunciones. Con motivo de la muerte de Benito Juárez, en julio de 1872, atendiendo las indicaciones de las autoridades juaristas

¹ Moisés González Navarro, *Estadísticas sociales para el porfiriato, 1877-1910*. México, Secretaría de Economía, Dirección de Estadística, 1965 p. 7 Citado por Sanabria Vargas, *Matrimonio y...*p. 59.

² Sanabria Vargas, *Matrimonio y...*p. 16.

que violentaban así sus propias disposiciones, en la Catedral de Tulancingo las campanas dieron el toque de difunto para clamar misericordia por el presidente³.

1.3 La modernidad llega a Hidalgo

Las dos últimas décadas del siglo XIX fueron fundamentales para el joven estado de Hidalgo. Con el desarrollo del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, en 1889 el estado quedó comunicado con la capital del país, el norte y con Estados Unidos, y a partir de 1905 con el Golfo de México. La introducción de nueva tecnología, la especialización de los servicios y la demanda de mano de obra calificada, caracterizaron el desarrollo de la entidad en esta época.

A partir del 5 de febrero de 1890, el viaje a la ciudad de México se hacía en tan sólo 5:30h por lo que se auguraba que el tráfico mercantil e industrial aumentaría con el consecuente desarrollo económico para la entidad⁴.

En 1894 José de Landero y Cos, Rafael de Arozarena y un grupo de comerciantes e ingenieros de la ciudad de Pachuca, entre ellos Gabriel Mancera, organizaron la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, para aprovechar las caídas de agua de Huasca, generar energía eléctrica y dar servicio en primera instancia a los establecimientos mineros de Pachuca y Real del Monte y después a otros municipios. Tres años más tarde, Tomás Braniff organizó la Compañía Eléctrica e Irrigadora de Hidalgo, con varios empresarios radicados en la Ciudad de México; Gabriel Mancera formó parte del Consejo de Administración y Porfirio Díaz Ortega, fue el comisario⁵. La compañía prestó servicio a las minas, apoyó el riego agrícola y fue responsable del alumbrado público de la capital hidalguense; Pachuca y Tulancingo contaron con este servicio al iniciar el nuevo siglo.

³ Lorenzo Cossío y Soto, *Apuntes para un diccionario de historia y geografía del distrito de Tulancingo*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946 p.66 citado por Sanabria Vargas, *Matrimonio y...*

⁴ Lázaro Pavía, *Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*. México, Tipografía de las Escalerillas Núm. 20, 1890 p. 202.

⁵ Javier Ortega Morel, *Minería y tecnología: la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mayo de 2010, p. 87 259p.

A raíz de la creación de nuevas fuentes de empleo que, si bien requerían de personal especializado, también demandaban mano de obra no calificada para trabajos manuales como la instalación de kilómetros de vía angosta para el ferrocarril, los hacendados recurrieron a diversos mecanismos para retener a los peones, como mantenerlos endeudados, a través de préstamos o créditos en las tiendas de raya. Esto ocasionó que el resentimiento creciera y la productividad bajara. Los propietarios de las haciendas agrícolas se vieron obligados a aumentar su jornal diario, pero difícilmente lograban competir con los nuevos capitalistas. Por ejemplo, en la hacienda de Santa Clara, el jornal diario aumentó de 31 a 43 centavos, mientras que el ferrocarril pagaba 62 centavos por día y la Compañía de Luz, 75 centavos⁶.

En la hacienda de San José en Atotonilco El Grande se creó una caja de ahorro en donde se depositaba el dinero de los premios de puntualidad, obediencia y fidelidad, y era entregada al trabajador el 19 de marzo de cada año; día en que se celebraba la fiesta del santo patrón de la hacienda. Con ese dinero el trabajador podía cubrir los préstamos solicitados y recuperar lo que sobrara. Cabe señalar que los gastos por enfermedad los cubría la hacienda⁷.

Para entonces, la minería continuaba siendo la principal fuente de riqueza en el estado, era la actividad más generalizada entre sus habitantes. Pachuca y Zimapán se posicionaron como los centros mineros más importantes. El primero se conformaba por Real del Monte, El Chico, Santa Rosa, Capula, Tepeneni y Potosí; y en el segundo por El Cardenal, Bonanza, Pechuga, Jacala, Encarnación, San José del Oro y las Verdosas⁸.

⁶ Sanabria, *Matrimonio y...* p. 81.

⁷ Sanabria, *Matrimonio y...* p. 81.

⁸ Pavía, *Los estados y ...*p.198.

Las haciendas de beneficio más sobresalientes en Pachuca eran: La Luz, La Purísima y Loreto; en Omitlán y Huasca: Velasco, Sánchez, Aviadero, Santa María y San Miguel Regla; en El Chico: Arévalo y San Cayetano.

Desde la época virreinal, el actual estado de Hidalgo, despertó el interés de inmigrantes nacionales y extranjeros, debido a la riqueza de los minerales en Pachuca, Real del Monte, El Chico, La Reforma, Zimapán, El Cardonal y, más tarde Molango y Otongo. Durante el siglo XIX, especialmente en la segunda mitad, con las bonanzas de Rosario en 1852, que duró cerca de 20 años, Santa Gertrudis en 1876 y San Rafael en 1878 -todas en Pachuca-, para trabajar en las minas llegaron operarios de diversos centros del país, así como personas de España, Inglaterra, Alemania, Líbano y Francia. Destacó el grupo de empleados calificados que constituirían la “Colonia Inglesa” y que poco a poco controlaron la mayoría de las empresas de la mediana minería en la región Pachuca; que a partir de 1920 pasaron a formar parte de Mineral de La Reforma, debido a una división territorial, que favoreció la creación de un nuevo municipio.

Estos empleados, sumaron al conocimiento que tenían de la minería y su experiencia en la administración, capital proveniente de otros sectores, como el comercial. Entre estas compañías destacaron las de Maravillas y Anexas, y Santa Gertrudis. José Maquivar, uno de los comerciantes más acaudalados de Pachuca “adquirió 660 acciones aviadoras en las minas de Santa Gertrudis y Guadalupe, El Poder de Dios, San Cayetano, El Bordo, Rosario Viejo, La Zorra y Anexas y la Hacienda de San José con valor de más de 37 mil pesos”⁹. Agustín Maquivar también invirtió en la Santa Gertrudis, fue parte de su Junta Directiva y continuó en la misma cuando se fusionó con la Hacienda de Guadalupe. “A su muerte poseía 559 acciones...; 33 de la minera Amistad y Concordia; 100 acciones de la Negociación Dulce Nombre y Arca; una acción aviada de la mina La Sorpresa,

⁹ Testamentaria de José Maquivar. Inventario y avalúo suscrito por albaceas y aprobado por peritos presentado el 3 de agosto de 1904, Pachuca, 31 de enero de 1903, Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, *Justicia, Civil-Sucesorios*, f. 35, citado por Ubilla, *Inmigrantes...*, p. 76.

propiedad de San Rafael y Anexas, con valor total de más de 30,000 pesos”¹⁰. Tomás Mancera Sotomayor invirtió en las minas de Mineral de El Chico, como se explicará en el segundo capítulo.

La extracción y beneficio del mineral incentivó el comercio, al que se dedicaron algunos de los inmigrantes españoles, libaneses y franceses, en las principales ciudades de la entidad. Además, la actividad minera y el número de operarios que ésta requería, demandó mayor cantidad de insumos, granos y semillas de los centros mineros de la Diputación de Pachuca, lo que contribuyó al desarrollo de la industria textil y agrícola en la región de Tulancingo. De acuerdo con Lázaro Pavía, el estado producía toda clase de cereales y frutas tropicales, magueyes y todo lo “necesario para satisfacer las necesidades de sus habitantes”¹¹.

En 1890 el estado tenía 500,000 habitantes; sus principales ciudades eran las cabeceras de los 13 distritos que conformaban el estado: Atotonilco El Grande, Actopan, Apan, Jacala, Huichapan, Huejutla, Meztlán, Pachuca, Tulancingo, Tula, Ixmiquilpan, Zacualtipán y Zimapán¹².

Los grupos de poder, económico, político y social, que mantenían el control del estado, para asegurar su continuidad y los lazos entre ellos, recurrieron a las alianzas matrimoniales. En este sentido fueron fundamentales las buenas relaciones de la élite con la iglesia católica; ya que ésta concedió en más de una ocasión la dispensa de parentesco, gracias a ello podían casarse entre familiares, “en secreto” aun cuando se hacían grandes fiestas y la misa era oficiada por un alto funcionario eclesiástico. En la región de Tulancingo los Mancera García de San Vicente recurrieron a esta dispensa; así por ejemplo en 1889 Tomás Mancera Pérez contrajo nupcias con Atilana Cravioto Pérez, hija de Simón Cravioto quien había sido gobernador del estado de Hidalgo entre 1881 y 1885.

¹⁰ Ubilla Montiel, *Inmigrantes...* p. 77-78.

¹¹ Pavía, *Los estados y...* p. 198.

¹² Pavía, *Los estados y...* p. 197-198.

Durante el porfiriato Pachuca y Tulancingo invirtieron en infraestructura, en un afán modernizador: se remodelaron edificios, se construyeron escuelas y hospitales. Se arreglaron puentes, jardines, cárceles, mercados...las calles se empedraron. Iniciaron la introducción del sistema de drenaje, agua potable y alumbrado público con energía eléctrica. El telégrafo, los teléfonos y el ferrocarril completaban la obra modernizadora en Hidalgo. Por ser estas ciudades, junto con Mineral de El Chico, centros de acción importantes de los MGSV, hablaremos con más detalle de ellas en el quinto apartado.

1.4 Las élites porfiristas

En Tulancingo la élite social y económica estaba integrada por nueve familias de origen virreinal que mantenían el control de los medios de producción y eran dueños de haciendas y ranchos¹³, mientras que en Pachuca la conformaban los propietarios de minas y sus principales empleados, quienes gozaban de buenos salarios que les aseguraban un mejor modo de vida, permitiéndoles ingresar y relacionarse con los círculos importantes de la sociedad pachuqueña, incluso al punto de independizarse de su contratante e iniciar su propia compañía. Un caso particular, fue Ricardo Rule; quien trabajó como agrimensor, dibujante, ademador y carpintero de la Compañía Real del Monte y Pachuca¹⁴ y se convirtió en uno de los mineros más ricos e influyentes de la región. Estos grupos de poder tenían puestos dentro del clero y la milicia; entre ellos ubicamos a Guillermo E. Pascoe y a Juan M. Kampfner, que tuvieron los grados de coronel y general, respectivamente, y se distinguieron por su participación contra la intervención francesa¹⁵.

¹³ Sobre el tema se puede ver: Sanabria Vargas, *Matrimonio y...*

¹⁴ Rosario Villalobos Velázquez, *Inmigrantes británicos en el Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca 1824-1947/ Un acercamiento a la vida cotidiana*. México, Archivo Histórico y Museo de Minería, A.C., Consejo Británico en México, 2004, 120 p.

¹⁵ Al respecto se puede consultar el "Diccionario Biográfico Hidalguense de la Monografía del Municipio de Real del Monte, Hidalgo" en Enrique Quesada Islas, *Monografía de Municipios Hidalguenses*, Pachuca, Tomo III Colección Bicentenario No. 18, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010. 279p.

Con algunas importantes excepciones como Felipe N. Barros de la Compañía Minera de Santa Ana y Anexas y Francisco Rule de la Compañía Minera de Santa Gertrudis, muchos de los dueños de las minas más importantes del distrito Pachuca, residían en la capital del país; mientras que la gran mayoría de los propietarios de las textileras, ranchos y haciendas agrícolas del distrito Tulancingo vivían en la ciudad de Tulancingo; lo que influyó en las formas de relaciones sociales y políticas. Así, mientras en Tulancingo el capital social seguía siendo muy importante, en Pachuca era el capital económico lo que justificaba el ingreso a la élite.

Entre 1850 y 1897, período en el que se casan todos los hijos varones de la familia MGSV, un 6% de los matrimonios se suscitó entre nueve de las principales familias de la élite económica-política de Tulancingo; 17 parejas, es decir el 25.5% de total de los enlaces en esos años fueron “dispensados por parentesco. Una sola familia, Pérez Soto, obtuvo cuatro dispensas, dos para mujeres y dos para hombres; las familias Arroyo González, Mancera, Islas Muñoz y Lezama, obtuvieron dos dispensas cada una... Muestra de los privilegios de que gozaba esta élite, de su tendencia homogámica¹⁶ y su interés endogámico de grupo”¹⁷. De las cuatro dispensas otorgadas a la familia Pérez Soto, dos fueron para matrimonios con integrantes de la familia MGSV.

1.5 Principales poblaciones del estado de Hidalgo, en que las invirtieron los MGSV

Veamos a grandes rasgos, la situación de tres de las poblaciones en las que la actividad empresarial de la familia Mancera García de San Vicente se desarrolló.

¹⁶ “Las tendencias homogámicas se refieren a la posición socioeconómica, profesión, edad, estado civil y lugar de residencia; se ha constatado en diferentes estudios que esta tendencia se presenta aunque no existan sanciones legales o morales para ello”.

Sanabria Vargas, *Matrimonio y...* p. 127

¹⁷ Sanabria Vargas, *Matrimonio y...* p. 131.132

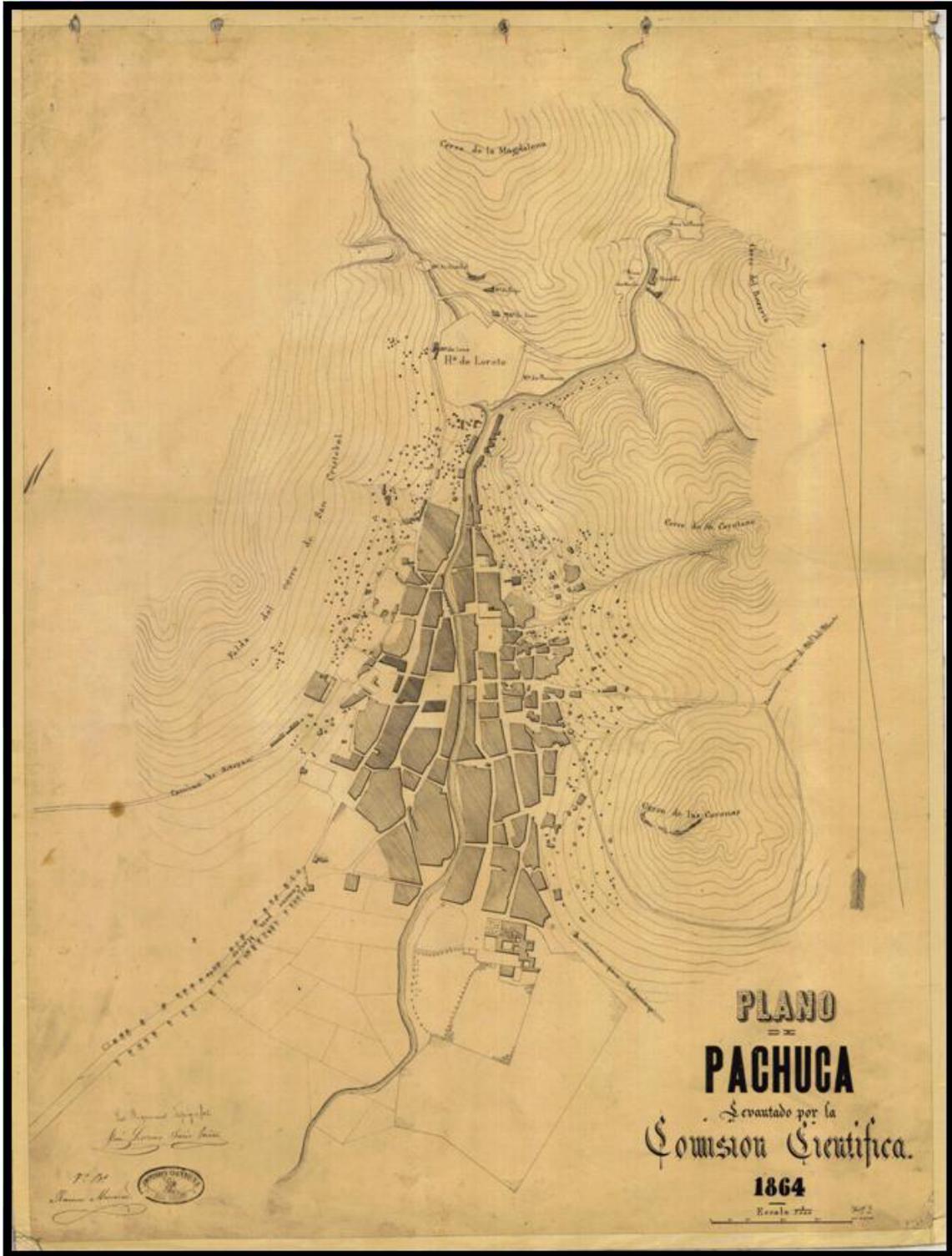
Pachuca

Hasta fines del siglo XIX había una traza urbana irregular, pocas calles empedradas y rectas, callejones estrechos y tortuosos, largas pendientes; polvaredas en tiempo de secas, y lodazales en lluvias caracterizaban a la capital del recién creado estado de Hidalgo (Plano 1). Sobresalían apenas cuatro edificios civiles: Las Cajas (oficinas de la Sociedad Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca), la Casa Colorada (edificada por el tercer conde de Regla), la Casa de las Diligencias (servicio de hospedaje)¹⁸ y el antiguo hospital de los Juaninos que se convertiría en esta época en sede del Instituto Científico y Literario (ICL), y dos religiosos: la iglesia de la Asunción y el Convento e Iglesia de San Francisco.

Las últimas décadas del XIX son testigos de la transformación de la ciudad: el alumbrado público con “faroles similares a los de la ciudad de México” que había sido instalado en 1853, fue sustituido por energía eléctrica, suministrada por la compañía de Gabriel Mancera García de San Vicente. Indispensable para el buen funcionamiento de la ciudad era contar con suficiente agua para los servicios y necesidades de la población; pero la falta de fondos aplazó este proyecto, hasta que en 1872 la Compañía Real del Monte y Pachuca aceptó cubrir el 50% del costo; siendo hasta 1883 cuando Pachuca empezó a contar con agua potable a través de canales provisionales de madera¹⁹. Casi para terminar el siglo, en 1898, el gobierno del estado adquirió la Compañía de Aguas de Pachuca, que había sido constituida por Agustín Inurritegui, Ricardo Honey, Manuel Nicolón y Echánove, Luis Méndez y Valentín Elcoro, para construir las obras que permitieron la introducción de agua potable a la ciudad.

¹⁸ José M. Romero, “Memoria sobre el Distrito de Pachuca”, en Ramón Almaraz (Director), *Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864*, p. 76-82, citado por Ubilla Montiel, *Inmigrantes...*, p. 61.

¹⁹ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental. Estado de Hidalgo. Vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aun de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica: las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos 1892*, Pachuca, Hidalgo, Secretaría del Derecho Económico y Social, Departamento de Acción Cultural, 1976, 221p, 14 litografías.



Plano 1

Pachuca, plano levantado por la Comisión Científica del Valle. 1864.
Javier Yáñez, José Serrano, Ramón Almaraz. Mapoteca Orozco y Berra.
Colección Orozco y Berra. 793-OYB-7246-A

En la medida que la minería se recuperaba y fortalecía con la participación de capital comercial, de inversionistas de la ciudad de México e inmigrantes extranjeros, la zona urbana fue impactada: las haciendas de beneficio se multiplicaron a lo largo del río de las Avenidas que atravesaba a la ciudad. También, surgieron nuevos edificios como las oficinas de la Negociación Minera de San Rafael y el teatro Bartolomé de Medina.

El desarrollo del comercio, si bien era al menudeo en pequeñas tiendas de abarrotes, generaba semanalmente \$ 30,000.00, incentivando la inmigración e inversión española, surgiendo entonces La Española, empresa cervecera propiedad de Eusebio Larrañaga y Canuto Aranzábal; La Floresta de Gonzalo Zapata y Ma. Guadalupe Cházar, dedicada a la elaboración de hielo y bebidas gaseosas. Los inmigrantes españoles prácticamente monopolizaron el negocio de las casas de empeño y préstamo²⁰. Tomás Mancera Sotomayor poseía una tienda en Tulancingo y otra en Mineral de El Chico, en las que seguramente vendía, entre otros artículos, los productos de su fábrica de hilados.

La prestación de servicios fue otro sector que se desarrolló a partir de las bonanzas mineras. Desde 1864 en Pachuca, La Casa de las Diligencias daba servicio de hospedaje, a fines del siglo XIX se convirtió en el Hotel Grenffel, al que se sumaron otros hoteles y “cantinas”. En su afán de ganar clientes, había los que ofrecían comida internacional y tenían personal especial para atender a quienes no dominaran el idioma español. Otros más, para el entretenimiento, contaban con boliche y billar. Todos estos establecimientos eran propiedad de inmigrantes extranjeros.

Otros servicios generadores de una economía local, eran las fondas y pulquerías atendidas por mexicanos y para el servicio de estos; la mayoría de la población la constituían operarios mineros y sus familias, que no tenían acceso a

²⁰ Ubilla Montiel, *Inmigrantes...* p. 45 y 138.

las tiendas de abarrotes establecidas, ni a restaurantes y “cantinas”; ellos debían acudir a los tianguis, a donde llegaban los productores directos, muchos de ellos indígenas que vendían su mercancía a bajo costo. En el caso de Pachuca, éste se instalaba cerca de una de las principales iglesias de la ciudad, la Parroquia de La Asunción y la Iglesia Metodista; en el mismo cuadro estaban las oficinas de la Compañía Real del Monte y Pachuca, la más grande e importante del estado.

Ubilla Montiel, menciona que en una publicación de la época se señalaba como integrantes de la naciente burguesía a los representantes del capital minero, del comercio y del gobierno²¹. Mientras los operarios y gente de escasos recursos habitaban en los barrios cercanos a las minas, la clase dirigente se ubicó hacia el sur de la ciudad; sobre todo en las cercanías de la “Villita”; que competía con las que habían sido las más importantes iglesias de la ciudad: San Francisco y La Asunción; ambas de origen virreinal. Lo que originó un cambio en la imagen urbana de Pachuca, que se consolidaría en las primeras décadas del siglo XX. Desde finales del XIX, con la minería como eje articulador se definió la organización espacial local y regional de la zona centro del estado²². Gabriel Mancera García de San Vicente propuso una nomenclatura para las calles de la ciudad, que no prosperó.

Para las actividades de recreación, Pachuca contaba con dos teatros: El Progreso inaugurado en 1871 y Bartolomé de Medina, inaugurado en 1881 por Porfirio Díaz, ubicado en el centro de la ciudad; mientras que los amantes del deporte podían acudir al Frontón de la Hacienda La Unión que desde 1898 pertenecía a Juan Rule. Aunque no se sabe si la esgrima era una práctica común, entre las élites pachuqueñas, en 1890 un periódico local anunciaba las clases de este deporte, junto a las del idioma francés e inglés²³.

²¹ Ubilla Montiel, *Inmigrantes...*, p.46.

²² Silvia Elvira Saavedra y María Teresa Sánchez Salazar, “Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte en el siglo XIX”, en *Investigaciones geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, Núm. 65, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 84.

²³ Silvia Ubilla Montiel, *Inmigrantes españoles...*p. 134.

En el ámbito educativo, el estado contaba con dos centros importantes; ambos en la capital hidalguense: la Escuela Práctica de Laboreo de Minas y Metalurgia de Pachuca (1861-1863 y 1877-1914²⁴) y el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios (1869). En la primera se formaba mano de obra calificada para el trabajo en las minas como, ensayador y beneficiador de metales, e ingeniero de minas, especialidades con las que egresaban sus estudiantes. Esta escuela operaba en Fresnillo, Zacatecas desde 1853, pero gracias al poder económico y la influencia política que representaba Nicanor Béistegui -uno de los principales accionistas de la Compañía Real del Monte y Pachuca-, interesado en establecer la escuela en la cabecera del estado de Hidalgo, se trasladó a Pachuca. De acuerdo al convenio firmado entre la compañía minera e Ignacio Ramírez, Ministro de Instrucción Pública, los estudiantes:

debían cursar ocho años de enseñanza teórica y sólo nueve meses de prácticas en Pachuca. En general, los ingenieros recibieron una instrucción técnica deficiente, la experiencia en Pachuca tuvo un resultado insuficiente...La escuela permaneció abierta hasta 1909, cuando Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública, decretó que la enseñanza del laborío de minas y la metalurgia pasaban a formar parte de la Escuela Nacional de Ingeniería, y el local del convento de San Francisco sería destinado a la escuela primaria Bartolomé de Medina²⁵.

El Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, más tarde Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo (ICL) se caracterizó por su laicidad y apoyo a las Leyes de Reforma; creado por disposición de Juan Crisóstomo Doria, gobernador provisional del Estado de Hidalgo, inició labores el 3 de marzo de 1869, con una ideología liberal positivista. Entre las materias que se impartían

²⁴ Para mayor información ver: Francisco Omar Escamilla González y Lucero Morelos Rodríguez, *225 años del Real Seminario de Minería*, México, Facultad de Ingeniería, División de Educación Continúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 423pp. + anexos

²⁵ Eduardo Flores Clair, "Un experimento educativo: La Escuela Práctica Minera de Fresnillo (1851-1860)" en *Dimensión Antropológica*, vol. 23, septiembre-diciembre, 2001, pp.7-31. Disponible en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=659>

estaban gramática, francés, lógica, geografía, matemáticas y dibujo. Las carreras que se podían cursar en el instituto eran las de agrimensor, mecánico, minero, agricultor, veterinario, farmacéutico, comerciante, maestro de obras, preparación para medicina y abogacía²⁶.

Con el gobernador Justino Fernández Modoño (1873-1876) se apoyó la educación secundaria y es en este periodo que el Instituto Científico y Literario fue trasladado al antiguo hospital de los Juaninos, mismo que se acondicionó lo mejor posible para su nuevo uso dotándolo de instrumentos, útiles y profesores. Había, además, quienes de manera altruista impartían clases y compartían su conocimiento como los Drs. Miguel Varela y Rodrigo Ramírez; iniciando también en esta época la formación de un museo de historia natural y la creación de una colección de minerales. En él se preparaban jóvenes de Hidalgo y de otros estados²⁷.

El 22 de enero de 1880, Miguel Mancera García de San Vicente fue nombrado director del Instituto; para 1883 el Ing. Enrique Mancera se desempeñaba como catedrático de francés. Al parecer fueron integrantes de la tercera generación de los Mancera quienes se matricularon en el Instituto: Tomás Mancera Pérez como alumno del ICL presentó una poesía de su autoría el 8 de junio de 1879; mientras que en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* se registró la titulación de Octavio Mancera²⁸ como abogado en enero de 1887²⁹.

²⁶Ana Lau Jaivén y Ximena Sepulveda Otaíza, *Hidalgo. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1994, p. 258.

²⁷“Ligeros Apuntes sobre el Estado de Hidalgo” en *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*. Tomo XXVII, Núm. 58 agosto 16 de 1894.

²⁸ Gabriel Mancera legó a Octavio Mancera una pensión vitalicia por \$ 60.00 mensuales. Testamento otorgado por el Señor Don Gabriel Mancera, Ciudad de México, 3 de Julio de 1915. Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, *Notario 69 Augusto Burgoa* Vol. 40, 127-132.

²⁹*Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, Tomo XI, Núm. 2, 28 de junio 1879 p. 2; Tomo XI, núm. 14, 22 de enero de 1880 p. 1; Tomo XIII, núm. 3, 15 de enero de 1882, p.33; Tomo XX, núm. 14, 27 de enero de 1887, p. 49.

Tulancingo

Desde la época prehispánica, Tulancingo supo aprovechar su posición geográfica como enlace entre el centro del país y las costas del Golfo de México. Ser camino de paso obligado le benefició convirtiéndolo en un centro comercial importante, además de distribuidor de productos de la región y de otros sitios, que llegaban a la ciudad y eran acaparados por los grandes comerciantes locales, que a su vez los revendían en diferentes puntos del centro de México, como Toluca, Pachuca y la capital del país en el siglo XIX.

Para mediados del siglo XIX, Tulancingo se distinguía por tener en sus inmediaciones, haciendas y fincas de campo y recreo, así como por una cuidada traza urbana, con edificios elegantes, plazas públicas, teatro, templos, establecimientos comerciales y las Hortalizas, un lugar de paseo para la aristocracia local (Plano 2). “Estas ventajosas condiciones lo habían convertido en refugio para los principales reaccionarios del rumbo, que habían emigrado allí conduciendo sus familias y sus caudales, convirtiéndola en opulenta metrópoli”³⁰.

La sociedad de Tulancingo, era conservadora y católica; a lo largo de todo el siglo encontramos ejemplos sobre la posición ideológica de sus habitantes. Realista durante la independencia; en 1827 fue escenario de la lucha militar y política entre las logias masónicas de escoceses y yorkinos, conocida como Revuelta de Tulancingo³¹. En 1832, apoyó el Plan de Veracruz de Antonio López de Santa Ana contra el presidente Anastasio Bustamante y su ministro de Relaciones, Lucas Alamán, exigiendo el regreso a la presidencia del realista Manuel Gómez Pedraza.

³⁰ Galindo y Galindo, *La gran década nacional 1857-1867*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987 citado por Lau y Sepúlveda, *Hidalgo...* p. 138.

³¹ Una tesis de licenciatura se dedicó a este tema en 1999: Armida Iturriaga, *La Rebelión de Tulancingo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1999, 116p.



Plano 2

Tulancingo, Hidalgo. Juan C. C. Hill Nicolas S. Vicente. 1840-1869.

Escala 1: 3355. Mapoteca Orozco y Berra.

Colección Orozco y Berra. 866-OYB-7246-A

Durante la invasión estadounidense Pedro Soto³² organizó una reserva de voluntarios para apoyar al Batallón Hidalgo en la batalla de “Molino del Rey”, el 8 de septiembre de 1847. En el gobierno de Benito Juárez, Tulancingo se opuso a las Leyes de Reforma, ya que el clero tenía una gran ascendencia sobre la población: en febrero de 1856 el general Manuel Andrade se pronunció por “religión y fueros”³³. “En octubre de ese mismo año, el conservador general Ignacio Gutiérrez, entró a Tulancingo exaltando a la población contra los liberales y reformistas. La Villa de Tulancingo se convirtió en refugio de los reaccionarios, locales y de las regiones cercanas, con sus familias y fortunas”³⁴.

Desde 1858, los liberales capitaneados en esta región por los hermanos Cravioto, Antonio Carbajal y Manuel Fernández Soto intentaron tomar Tulancingo; lográndolo hasta 1861, cuando ocuparon varios sitios conservadores de la región, como lo era Tulancingo. Lo que significó para Fernández Soto y Carbajal el nombramiento otorgado por el presidente Juárez, como comandantes del Distrito de Tulancingo. No obstante, entre 1863 y 1866 un grupo armado franco-mexicano se instaló en la ciudad con el beneplácito de sus habitantes³⁵; esto le permitió a Maximiliano aceptar la invitación del obispo de Tulancingo, Juan Bautista Ormaechea y Ernazi para visitar la ciudad, lo que hizo el 30 de agosto de 1865, acompañado de su esposa y sequito, después de visitar Pachuca:

Esta ciudad, que tiene un aspecto muy distinto al de Pachuca, agradó mucho a Maximiliano...como de costumbre se nos sirvió una comida magnífica, con la originalidad de que cada una de las principales familias del lugar, ofreció un platillo a la vez que enviaron artísticas cestas conteniendo legumbres y frutas, pues Tulancingo es una localidad

³² Tres de los cuatro hijos de Tomás Mancera Sotomayor e Isabel García de San Vicente Pastrana se casaron con mujeres de la familia Soto.

³³ Ana Lau y Sepúlveda, *Hidalgo...* p. 137.

³⁴ Ana Lau y Sepúlveda, *Hidalgo...* p. 137-138, citada por Sanabria Vargas, *Matrimonio y...*p. 10.

³⁵ Ana Lau y Sepúlveda, *Hidalgo...* p. 141.

eminentemente agrícola, contrastando así con Pachuca, su vecina, donde no hay más industria que las minas³⁶.

La región de Tulancingo se caracterizó por tener una economía agrícola, prevalecía la producción de maíz, trigo y pulque; de la sierra llegaba caña de azúcar, tabaco y café. En la segunda mitad del siglo XIX había 92 haciendas y ranchos en Tulancingo y 25 más en el distrito de Tenango. Entre los dueños de la tierra estaban Roberto Cravioto Moreno, hermano de Rafael, Francisco y Simón quienes entre 1876 y 1897 se alternaron la gubernatura del estado, que poseía la hacienda de Apaxtla; Justino Fernández, gobernador de Hidalgo entre 1873 y 1876, propietario de las haciendas de Supitlán y Tepenacasco; Fernando Soto Pastrana y su hermano eran dueños de la Hacienda Napateco; y Tomás Mancera Sotomayor, adquirió entre 1855 y 1856 el rancho de labor y magueyal Ventorrillo; los de Tepetlapan y Santa Ana Tenango; y las haciendas de San Antonio Hahuchuetitla y San Basilio Estitlán, además de tierras en la hacienda El Paraíso. En 1887 registró en su testamento, poseer las haciendas de Ahuehuetitla y Exuitlán, ambas de labor y de riego, además del rancho de labor y magueyal conocido como Tenango³⁷.

Paralelo a la actividad agrícola y aprovechando también el agua de los ríos que atravesaban la región, en 1866 G. Mancera estableció La Esperanza, primera fábrica textil mecanizada, de lo que sería el estado de Hidalgo; a la que le siguieron la de Santiago en Tulantepec y la de Antonio Gayo e Hijos en Tulancingo. Para fines de siglo se sumaron la Compañía El Salto en Alcholoaya; La fábrica Los Ángeles y la fábrica de Hilados y Tejidos de Santa Isabel; ambas en la ciudad de Tulancingo³⁸.

³⁶ José Luis Blasio, *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*, México, Univesidad Nacional Autónoma de México, 1996 p. 101-102.

³⁷ Testamento de Tomás Mancera, Ciudad de México, 14 de abril de 1877. Archivo Histórico del Archivo General de Notarias de la Ciudad de México, *Notario 293 Eduardo Galán*, v. 1915, 1º. Semestre f. 205 vuelta-209 vuelta.

³⁸ Sanabria Vargas, *Matrimonio y...* p. 76.

Mineral de El Chico

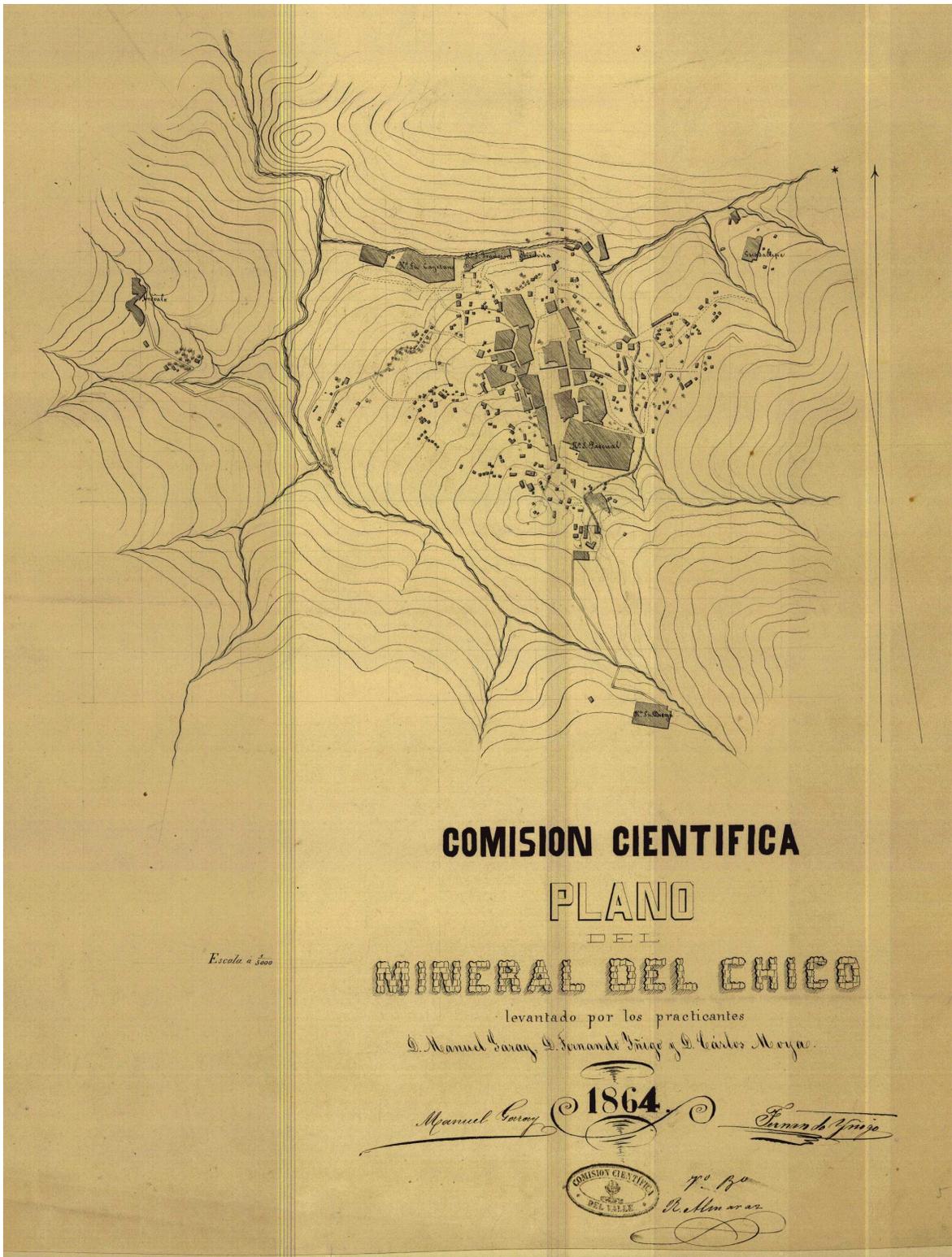
Desde principios del siglo XIX, Mineral de El Chico, una de las cuatro localidades productoras de plata más importantes del estado de Hidalgo, se caracterizó por el trabajo de pequeños y medianos empresarios que dieron lugar a negociaciones mineras dedicadas a la explotación y beneficio del mineral argentífero. Una de ellas creada en los años 40 fue la Negociación de Arévalo y Anexas, de los MGSV, sobre cuyas propiedades se formaría a finales del XIX, la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, como una Sociedad Anónima.

Esta compañía se asentó en el municipio de Mineral de El Chico, localizado al noroeste de la capital del estado, a una altitud de 2,410msnm, en la vertiente oriental de la Sierra de Pachuca; sus instalaciones sobresalían entre oyameles, pinos y encinos del bosque de El Chico donde la precipitación pluvial es muy abundante. Los arroyos que corrían entre las grandes formaciones rocosas³⁹ descendían por pendientes de las faldas montañosas, formando cascadas de 20m y hasta 25m de caída que alimentaban al río de El Milagro (Plano 3); cuya agua se usaba como fuerza motriz para accionar las máquinas de las haciendas de beneficio y las ruedas hidráulicas, y más tarde como fuerza hidroeléctrica⁴⁰.

Es importante señalar la colindancia de Mineral de El Chico, a sólo 18km en línea recta, con Pachuca y Real del Monte, donde se localizó la principal compañía minera de la región y que tendrá una relación muy estrecha con la metalúrgica, como se verá más adelante. Con Atotonilco El Grande, de donde se dice llegaron los primeros pobladores; El Chico colinda además, al oeste con el municipio de Actopan en cuyos límites se encuentra la mina de Capula y, al oriente con

³⁹ “Las Monjas”, “Peñas Cargadas”, y “Las Ventanas” son algunos de los inmensos monolitos que representan a El Chico.

⁴⁰ El agua, que seguía corriendo, llegaba hasta Atotonilco El Grande para alimentar al Río Grande Tulancingo que abastecía a la laguna de Meztlán, importante región agrícola conocida como “la Vega de Meztlán”.



Plano 3
Mineral del Chico, Hidalgo. Comisión Científica.
Carlos Moya Fernando Yñigo Manuel Garay. 1864.
Colección Orozco y Berra. 742-OYB-7246-A

Omitlán, sitio de grandes haciendas de beneficio⁴¹. Su área mineralizada era de 10km²⁴², su veta principal llamada Arévalo tenía, en 1912, “lugares bonancibles con anchuras de 20 y más metros”, a decir de Albert Grothe, Leopoldo Salazar y Fernando González⁴³.

Al igual que todos los reales de minas, su origen está en el descubrimiento de las vetas minerales. Luis Azcue y Mancera señala como fecha de su fundación el año de 1565, mientras que José Aurelio García indica el año 1572, lo que es muy probable ya que en los registros parroquiales se encuentra asentada una partida de casamientos con fecha del 15 de junio de 1574. Es hasta 1785 cuando se dio el primer denuncia formal en este distrito minero por Juan Francisco de Revilla y Lodoño, quien solicitó el permiso para aviar las Minas de El Torno y San Rafael⁴⁴. En 1800 fue descubierta la veta de Arévalo, a partir de entonces sus bonanzas y borrascas marcarán el desarrollo o estancamiento de Mineral de El Chico, el denuncia lo hizo Juan Ángel Revilla⁴⁵. Solo tres años después tuvo su primera bonanza en la mina del mismo nombre.

Henry George Ward apuntó que en 1811 logró una utilidad de 200,000 dólares en solo siete semanas⁴⁶; para el siguiente año eran los principales productores de la región. La plata que se guardaba en Las Cajas Reales en

⁴¹ Ramón Almaraz (Director), *Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año 1864* (Edición facsimilar), Edición, estudio preliminar y apéndices de Víctor M. Ballesteros García, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo, p.105 y Oviedo Gámez, *Catálogo de...*, p.19.

⁴² *Anuario estadístico de la minería mexicana 2002*, Pachuca, Hidalgo, Consejo de Recursos Minerales, 2003, p.51.

⁴³ Alberto Grothe, Leopoldo Salazar y Fernando González, *La industria minera de México. Tomo I Estados de Hidalgo y México. Escrita con el concurso de una Comisión Revisora Técnica integrada por los señores ingenieros Edmundo Girault, Carlos W. Van Law y D. Cesáreo Puente*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, p.41.

⁴⁴ 13 de octubre 1875 Archivo Histórico del Palacio de Minería, caja 1, exp. 18, documento 13, octubre 14 1875.

⁴⁵ Algunos autores anotan como propietario a José Antonio Revilla, pero en el Archivo Histórico del Palacio de Minería se encuentran varios expedientes que señalan a Juan Ángel Revilla. Entre ellos los clasificados como 1790/ I/ 43/26 y 1808/ IV/144/12, citado por Oviedo Gámez, *Catálogo...*, p. XXV.

⁴⁶ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 122.

Pachuca motivó a los insurgentes a asaltar la ciudad, quienes tomaron “250 barras de plata, 50 tejos de oro, más 600 fusiles y otros muchos objetos”⁴⁷; así el movimiento armado de 1810 y una epidemia en 1813 obstaculizaron los trabajos.

Tres años después de la firma de los Tratados de Córdoba el 24 de agosto de 1821, en donde participaron varios empresarios mineros, se crearon las condiciones para facilitar la llegada de capital extranjero al país, con la esperanza de reactivar la producción minera; en esta época la familia Revilla entregó en avío durante treinta años sus propiedades a la Compañía Alemana de Minas, fundada en Elberfeld, Alemania.

Los alemanes iniciaron, como literalmente se dice, “con el pie derecho”; al año siguiente de establecerse en El Chico dieron con tres clavos mineralizados muy ricos, logrando una producción de entre \$ 20,000 y \$ 25,000 semanales⁴⁸. En 1827, en opinión de Edward T. Tayloe, Arévalo era la única mina mexicana que proporcionaba beneficios a sus propietarios, quienes aprovecharon el caudal del río El Milagro como fuerza motriz y al igual que otros pequeños mineros instalaron ruedas hidráulicas, impactando el paisaje natural. Seguramente conocedores de los trabajos realizados en Freiberg, Sajonia sobre el proceso de beneficio de los minerales, hicieron un plan para transformar sus haciendas en El Chico, proyecto que no lograron realizar.

La escasez de mano de obra y de empleados calificados, la injerencia de los administradores de Revilla, el robo constante de mineral por parte de mineros mexicanos, la falta de maquinaria y herramienta, una inadecuada organización interna, los elevados costos de la madera, y la carencia de insumos como carbón, magistral⁴⁹, cordeles y lazos; además del total desconocimiento de la minería, la

⁴⁷ Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo...*p. 37

⁴⁸ Mentz y otros, *Los pioneros ...*p. 189.

⁴⁹ Magistral: Ingrediente necesario para la amalgamación de la plata. Sulfuro de hierro o de cobre que, después de tostado y pulverizado, se empleaba en la amalgamación o beneficio de patio. Diego León Rábago, María Guevara Sanginés e Ileana Schmidt Díaa de León, *La minería en el proceso histórico de la Independencia Nacional*, Secretaría de Economía, Subsecretaría de Industria y

exigencia de los Revilla de incluir en el contrato todas sus propiedades en el país, hicieron que a solo seis años de iniciar labores los empresarios alemanes decidieran retirarse de El Chico⁵⁰. Durante ocho años más trataron de recuperarse de este fracaso trabajando las minas de Zimapán y San José del Oro, ambas en el Estado de México en ese momento, y en Angangueo Michoacán, sin lograr buenos resultados.

Así el llamado “proyecto nacional”, por tener entre sus accionistas a personas de la casa reinante de Prusia: el príncipe Karl y el príncipe heredero Friedrich Wilhelm, corrió con la misma suerte que la gran mayoría de las empresas extranjeras que se asentaron en México en la primera mitad del siglo XIX”⁵¹.

La siguiente etapa de la explotación y beneficio de minerales en esta zona correría por cuenta de los MGSV, iniciando con Tomás Mancera Sotomayor en 1842; tema que se abordará en el siguiente capítulo.

1.6 Una familia empresaria en Hidalgo

El 28 de octubre de 1822, un año después de consumada la independencia de México, empezó a gestarse la que sería una de las familias más influyentes del actual estado de Hidalgo, con el matrimonio de Isabel García de San Vicente Pastrana y Tomás Mancera Sotomayor. Siendo 1920 el año que marcó el fin de la era de los MGSV en Mineral de El Chico con la venta a la Compañía Real del Monte y Pachuca, de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, heredera directa de la Negociación de Arévalo y Anexas (1842) a la que consideramos como la “empresa madre”. Las ganancias obtenidas en los primeros años de explotación y beneficio de los minerales, aportaron el capital para continuar invirtiendo en la adquisición de ranchos y haciendas en la región de Tulancingo, y

Comercio, Coordinación General de Minería, Fideicomiso de Fomento Minero, Universidad de Guanajuato, 2010, p. 212.

⁵⁰ Mentz y otros, *Los pioneros del...*p. 187.

⁵¹ Oviedo Gámez, *Catálogo...*p. XXVIII.

en diversos sectores de la economía; además de costear los estudios de los hijos en la capital del país.

La primera generación de la familia se caracterizó por establecer matrimonios entre personas cercanas, con lazos consanguíneos y sociales; por contar con una educación formal, por su participación en la política, por la inclusión de miembros de la segunda generación a los negocios familiares, particularmente a la minería y el ferrocarril; así como a la vida social y cultural.

Como referí antes, los MGSV y uno de sus familiares más cercanos - Manuel Fernando Soto Pastrana, hijo de José Antonio Soto y María Guadalupe Pastrana Gómez, prima de Isabel quien junto con Tomás fue su madrina de bautismo en 1925, según consta en los registros parroquiales de esa arquidiócesis - participaron activamente en la separación del Estado de México y la creación del de Hidalgo. Colaboraron en la redacción de la primera constitución estatal, en la modernización de dos de las ciudades más importantes de la entidad -Pachuca y Tulancingo-, dirigieron el Instituto Científico y Literario de Pachuca, en donde sus descendientes estudiaron e impartieron cátedra, y fueron precursores de la implementación de prácticas sociales que beneficiaban a sus trabajadores, particularmente en Mineral de El Chico.

Los patriarcas de cada una de las dos primeras generaciones contrajeron segundas nupcias en la ciudad de México, a donde habían trasladado su residencia. Tomás, el fundador de la dinastía, se casó el 21 de diciembre de 1861 con Dolores Paula Mosso, quien llevó al matrimonio “un crédito de catorce mil quinientos pesos contra sus hermanos que en aquella época giraban bajo la razón social de ‘Mosso hermanos’, y algunos muebles de casa”⁵². En 1855, los hermanos Leandro y Miguel Mosso recibieron de Antonio López de Santa Anna, la autorización para “construir el camino de fierro del puerto de Veracruz al de

⁵² Testamento del Señor Don Tomás Mancera, Ciudad de México, 14 de abril de 1877, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías Ciudad de México, *Notario 293 Eduardo Galán*, v. 1915 1º. Semestre, f. 205 vuelta-209 vuelta.

Acapulco u otro del Pacifico”; quienes ya tenían “la concesión del de la ciudad de México al puerto de Santa Ana en Tamaulipas”; para lo cual se habían asociado con Manuel Payno y José Antonio Suárez, formalizando la creación de una empresa en 1856. En estos mismos años los Mosso aparecían en una larga lista de prestamistas del gobierno y como integrantes de la sociedad del “Buen Tono”⁵³.

Así pues, es muy probable que además del crédito, Dolores aportara al matrimonio capital social y político. Tomás y Dolores no tuvieron descendencia y según consta en el testamento de Tomás, la relación con los hijos de su primer matrimonio se deterioró a partir de su casamiento; por lo que desconocemos si la familia MGSV obtuvo algún beneficio de esta unión. Al final de su vida Tomás legó su herencia, por partes iguales, a su esposa, a sus hijos Miguel, Rafael y Gabriel, y a sus nietos Augusto y Guillermo, hijos de Ramón quien había fallecido en 1877 (Ver árbol genealógico).

El 24 de septiembre de 1879, Gabriel Mancera contrajo nupcias con Guadalupe Silva y Valencia, quien inicialmente no llevó bienes al matrimonio, sino hasta la muerte de sus padres⁵⁴. De esta unión nacieron seis hijos, sin embargo, en su testamento de 1915 incluyó a muchos de sus familiares y amigos cercanos; ya sea como herederos de bienes materiales, de alguna pensión, de sus libros o condonando el pago de deudas⁵⁵.

Si bien la mitad de sus hijos, fueron varones, ninguno alcanzó la edad adulta, de ahí que Gabriel continuara el ciclo de su familia empresarial con sus hermanos, en especial con Miguel y los hijos de estos, no sólo en las empresas

⁵³ Diana Irina Córdoba Ramírez, “Empresas, especulación y política al mediar el siglo XIX: el caso de Manuel Payno”, en *América Latina en la historia económica* (online), Núm. 28, julio – diciembre 2007, p. 61-84.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532007000200003&lng=es&tlng=es (Consulta: 16 de enero de 2022).

⁵⁴ Testamento otorgado por el Señor Don Gabriel Mancera, Ciudad de México, 2 de octubre de 1887, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías de Ciudad de México, *Notario 725 José Villela*, v. 4984, f. 166 vuelta - 167 vuelta.

⁵⁵ Testamento otorgado por el Señor Don Gabriel Mancera, Ciudad de México, 3 de Julio de 1915, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, *Notario 69 Augusto Burgoa*, v. 40, f. 127-132.

sino en su inclusión en la vida social, cultural y política. Importante fue su relación con la familia extendida, en donde Manuel Fernando Soto Pastrana tuvo un papel relevante en las relaciones políticas y como uno de sus hombres de confianza en el sector ferroviario.

Conclusión

La familia Mancera García de San Vicente, que había nacido en 1822 dentro del Estado de México, fue un factor importante en el entramado político que culminó con la creación del estado de Hidalgo en 1869, consolidándose como una influyente familia empresaria de la nueva entidad federativa, cuya influencia abarco el ámbito nacional

Hidalgo resultó tierra fértil para el desarrollo empresarial y político de la primera generación de los MGSV, a la que paulatinamente se sumaron nuevos integrantes y algunos miembros de la familia extendida, como Manuel Fernando Soto Pastrana. Así como para su afianzamiento entre las elites sociales de Tulancingo y Pachuca.

En esta transición de “estados” se sentaron las bases para el inicio y consolidación de la etapa de los MGSV en Mineral de El Chico, cuyo impacto en la población aún perdura.

CAPÍTULO II

La familia Mancera García de San Vicente

El presente capítulo está dividido en tres apartados, que a su vez tienen dos incisos. El primero se ocupa, del origen de la familia en Acaxochitlán, Hidalgo, las propiedades adquiridas en esta zona y en la de Tulancingo, esta última fue una de las poblaciones más importantes de la Intendencia de México. Enseguida, junto con el matrimonio Mancera García de San Vicente me concentro en Tulancingo: analizo el tipo de empresario en que se convirtió Tomás Mancera a través del estudio de sus propiedades, los bienes y el capital acumulado, base de su inversión en Mineral de El Chico; hago una rápida revisión de la sociedad decimonónica en la que se desarrolló la familia, y su incursión en la industria textil.

En el tercer apartado me refiero a su incursión en el mundo de la minería, con la firma de contratos de avío⁵⁶, el establecimiento de una negociación minera, una compañía aviadora⁵⁷ y finalmente una sociedad anónima, que a lo largo del siglo XIX posicionó a los MGSV como el grupo minero más importante e influyente en Mineral de El Chico.

El capítulo concluye con una visión general de la habilidad de los hermanos MGSV para permanecer en el mundo de la política, ocupando puestos, desde los cuales podían favorecer su actividad empresarial en las diferentes administraciones, ya fueran estas liberales o conservadoras, pero siempre buscando mantenerse cerca del poder.

⁵⁶En los contratos de avío la mina se dividía en 24 barras: 18 eran para la compañía aviadora y 6 para los dueños de la mina.

⁵⁷La compañía aviadora se formó con la idea de reactivar minas semiabandonadas o abandonadas por sus dueños ante la falta de capital; sus integrantes aportaban el capital necesario para hacerlas productivas. Una vez que se obtenían ganancias cobraba lo invertido y el capital restante se dividía entre los socios de acuerdo a las barras que cada uno poseía. Los aviadores tenían el derecho de retirarse si la mina no resultaba productiva, en el tiempo que consideraran conveniente. Además, al ser quienes aprobaban el capital para reactivar las minas, podían imponer sus condiciones a los aviados.

2.1 El origen y la acumulación del capital: Acaxochitlán

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, las principales actividades económicas de Acaxochitlán eran la ganadería, agricultura y minería, destacando las ferrerías⁵⁸. En esta región se encontraba la ferrería de Apulco (Meteppec), que durante el siglo XIX dio servicio a las minas de Pachuca, Real del Monte y Mineral de El Chico.

Isabel García de San Vicente Pastrana perteneció a una de las familias más importantes de Acaxochitlán, en el actual estado de Hidalgo. Su hermano Nicolás⁵⁹, siguió la carrera eclesiástica, formó parte del grupo de intelectuales y políticos de la entonces Intendencia de México, estudió derecho civil y canónico en la Real y Pontificia Universidad de México, graduándose en 1818; fue presidente de la Sociedad Protectora de Instrucción Pública en 1829, impartió clases en el Seminario de la Ciudad de Puebla en donde había sido alumno, escribió varias obras; la mayoría de ellas dirigidas a la enseñanza de los niños. Hizo traducciones del francés y del italiano al español. Incursionó en la política como Diputado local por Tulancingo en 1823, diputado al Congreso de la Unión y Consejero del Gobierno del Estado de México en 1830. Es muy probable que la relación con su hermana y con su cuñado influyera en la educación que se dio a sus sobrinos. En

⁵⁸ En 1888, el empresario inglés Ricardo Honey fundó todo un complejo industrial integrado por las ferrerías de San Miguel, La Encarnación, Guadalupe y “La Trinidad”, esta última se encontraba dentro del estado de Puebla, colindaban con Acaxochitlán y tenían su salida por el tren que el mismo Honey construyó cuya terminal estaba en Tulancingo, con ruta Pachuca-Ciudad de México.

⁵⁹ Nació y murió en Acaxochitlán, Hgo., su fecha de nacimiento está consignada el 23 de 1793, y su muerte el 23 de diciembre de 1845. Algunas de sus obras fueron: *Ortografía castellana acomodada a la pronunciación mejicana* (1830), *Geografía de los niños* (1839), *Cosmografía* (1839), *Geografía física y política* (1840), *Silabario de San Miguel* (1843) utilizado durante décadas para enseñar a leer, y *Etimología y sintaxis castellana* (1845). Dejó inédita *Lecciones de geometría, acomodadas a la inteligencia de los niños*. Tradujo del francés los tres tomos de la *Biblia* de Vencé, y del italiano, la *Historia de la Antigua o Baja California* de Clavijero. Al morir era vocal de la Asamblea Departamental de México. En el Paseo de la Reforma de la ciudad de México existe una estatua suya, que lo representa protegiendo a un infante.

http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_g/garcia_san.htm (Consulta: 31 de marzo de 2013). En Tulancingo se le dio su nombre al hospital de la ciudad. Gabriel Mancera donó el pabellón quirúrgico, con todo el equipo y mobiliario necesario.

<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=nicolas&n=garcia+de+san+vicente+pastrana> (Consulta: 31 de marzo e 2013)

Abraham Pérez López, *Diccionario biográfico hidalguense*. San Salvador, Hidalgo, edición del autor, 1979, p. 154

el año en que nació Gabriel Mancera, era profesor de gramática latina, español, geografía y cosmografía en el Colegio de Tulancingo⁶⁰. A su muerte, en 1846, Tomás Mancera Sotomayor quedó como albacea testamentario; si bien existe una referencia de que tenía propiedades en minas, no es un dato que lográramos aun comprobar, pero de ser cierto, éste pudo ser el motivo por el cual T. Mancera se inclinara a invertir en las minas de El Chico.

Isabel murió en 1860 sin haber hecho testamento, por lo que fue necesario contratar al Lic. José María Carvajal, como albacea para que inventariara y administrara sus bienes muebles e inmuebles en Tulancingo y en la ciudad de México. Así como formalizar “la consiguiente adjudicación entre los herederos”; a su vez Carvajal cedió poder al Lic. Gregorio Fernández Varela para arreglar todos los asuntos relacionados con la intestada en la ciudad de México⁶¹.

Tomás Mancera Sotomayor, nació en 1797 y fue hijo único del segundo matrimonio de su padre y al igual que Isabel, era originario de Acaxochitlán. Sobre su familia sólo sabemos que tuvo cinco hermanastras y que fue el único hijo varón de José Patricio Mancera y de María Josefa Sotomayor. El apellido de su madre aparece, en algunos documentos, únicamente como Soto, lo que explicaría las dispensas matrimoniales que años más tarde se concedió a sus hijos quienes contrajeron nupcias con mujeres de la familia Soto en Tulancingo.

En 1822, Tomás Mancera Sotomayor e Isabel García de San Vicente Pastrana se casaron en la Iglesia del Convento de San Francisco que, años más tarde, se convertiría en la Catedral de Tulancingo⁶². Según consta en el

⁶⁰ Ciudad de México, 7 de mayo de 1856, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías Ciudad de México, *Notario 550 José Silverio Querejazu*, f. 89 y 90 vuelta.

⁶¹ Miguel, Ramón y Rafael Mancera García de San Vicente nombraron a su hermano Gabriel como albacea el 12 de marzo de 1874 ante el Juez Constitucional de 1era. Instancia del Distrito de Tulancingo. Este a su vez cedió poderes y nombró albacea a Carvajal, el 25 de febrero de 1875. Protocolo del Notario Público Agustín Roldan, Ciudad de México 25 de febrero de 1875, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Libro 1 *Protocolo del Notario Público Agustín Roldan* correspondiente al 1er. Semestre de 1875, f.79-80 vuelta.

⁶² Tomás Mancera se casó por segunda vez, en la ciudad de México en 1861 con Dolores Paula Mosso, 24 años menor que él.

testamento de Tomás, Isabel aportó al capital familiar la cantidad de \$ 11,300.00, herencia de sus padres y hermano, que fueron entregados a Tomás en 1846. Por su parte Tomás, consigna que al momento de casarse poseía \$ 7,000.00 en efectivo y la finca Huachinango con un valor de \$ 3,500.00; lo que en total sumaban \$ 10,500.00⁶³.

De su unión nacieron: Miguel (1830-1897), Ramón (1831-1877), Rafael (1835- ¿?), María Isabel (1837- ¿?) y Gabriel (1839-1925). La familia Mancera García de San Vicente estableció su residencia en Tulancingo; años después, de 1866 a 1867, su hijo mayor sería presidente municipal de su pueblo natal⁶⁴ (Ver árbol genealógico)

A partir de la adquisición de terrenos, ranchos y un molino, la familia MGSV inició un proceso de acumulación de capital que duraría todo el siglo XIX. El 9 de enero de 1855, Tomás Mancera en unión con Rafael Ramírez, compró las haciendas de San Antonio Hahuchuetitla, San Basilio Estitlán y tierras en la hacienda El Paraíso; los ranchos de Santa Ana Tenangol y el de Tepetlapan, además del Molino de Guadalupe, en el distrito de Tulancingo. En abril formaron una compañía para su administración y dirección, en donde las decisiones deberían tomarse de común acuerdo; en agosto del mismo año T. Mancera asumió el control de la compañía, al adquirir el 25% de los derechos de Ramírez, por \$ 21,475.00⁶⁵.

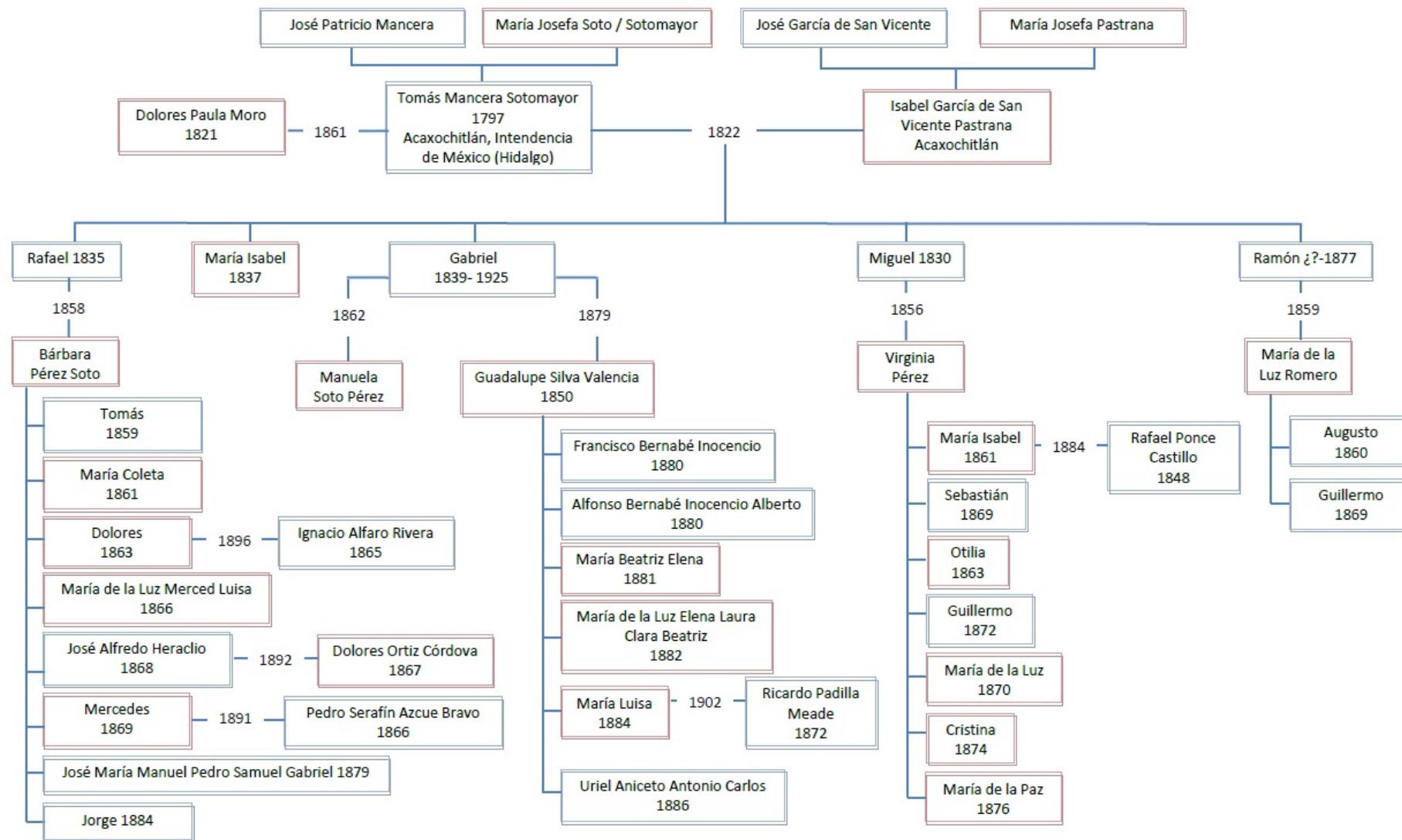
⁶³ Testamento del Señor Don Tomás Mancera, Ciudad de México, 14 de abril de 1877, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 293 Eduardo Galán*, v. 1915 1º. Semestre, f 205 vuelta-209 vuelta.

⁶⁴ Alejandro López Suárez, *Monografía Bicentenario*, Acaxochitlán, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Presidencia Municipal de Acaxochitlán, p. 52.

<http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Acaxochitlan-Bicentenario-Monografia.pdf>

(consulta: 10 de marzo de 2016)

⁶⁵ Ciudad de México, 25 de abril y 18 de agosto de 1855, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 550 José Silverio Querejazu*, f. 144vuelta -147 y f. 213-214.



Árbol genealógico. Elaboración propia a partir de diversas fuentes consultadas

En octubre del mismo año, T. Mancera arrendó el Rancho El Ventorrillo en la Jurisdicción de Tulancingo, propiedad de Concepción Palafox de Baz e hijos. En enero de 1856 se convirtió en su dueño por \$ 26,000.00¹. Como se indicó en el capítulo anterior, le pertenecían también los ranchos de Tepetlapan, Santa Ana Tenangol y Tenango valorado este último en \$ 40,000.00; las haciendas de San Antonio Hahuchuetitla, San Basilio Estitlán, Ahuehuetitla y Exuitlán, además de tierras en la hacienda El Paraíso (Carta 1).

2.2 El despegue empresarial: Tulancingo, centro comercial y político

Desde la época prehispánica, junto con Huapalcalco, Tulancingo fue un centro comercial importante en la región. Era un paso obligado entre el altiplano, las tierras bajas y el Pánuco en el Golfo de México. Las tierras fértiles y templadas hicieron que los españoles buscaran asentarse en ellas, por ser aptas para sus cultivos. En la época en la que los MGSV se establecieron en esta ciudad, era el principal abastecedor de granos, semillas, ganado, textiles y harina de trigo de las poblaciones mineras de Pachuca y Real del Monte, así como de Huasca y Atotonilco El Grande.

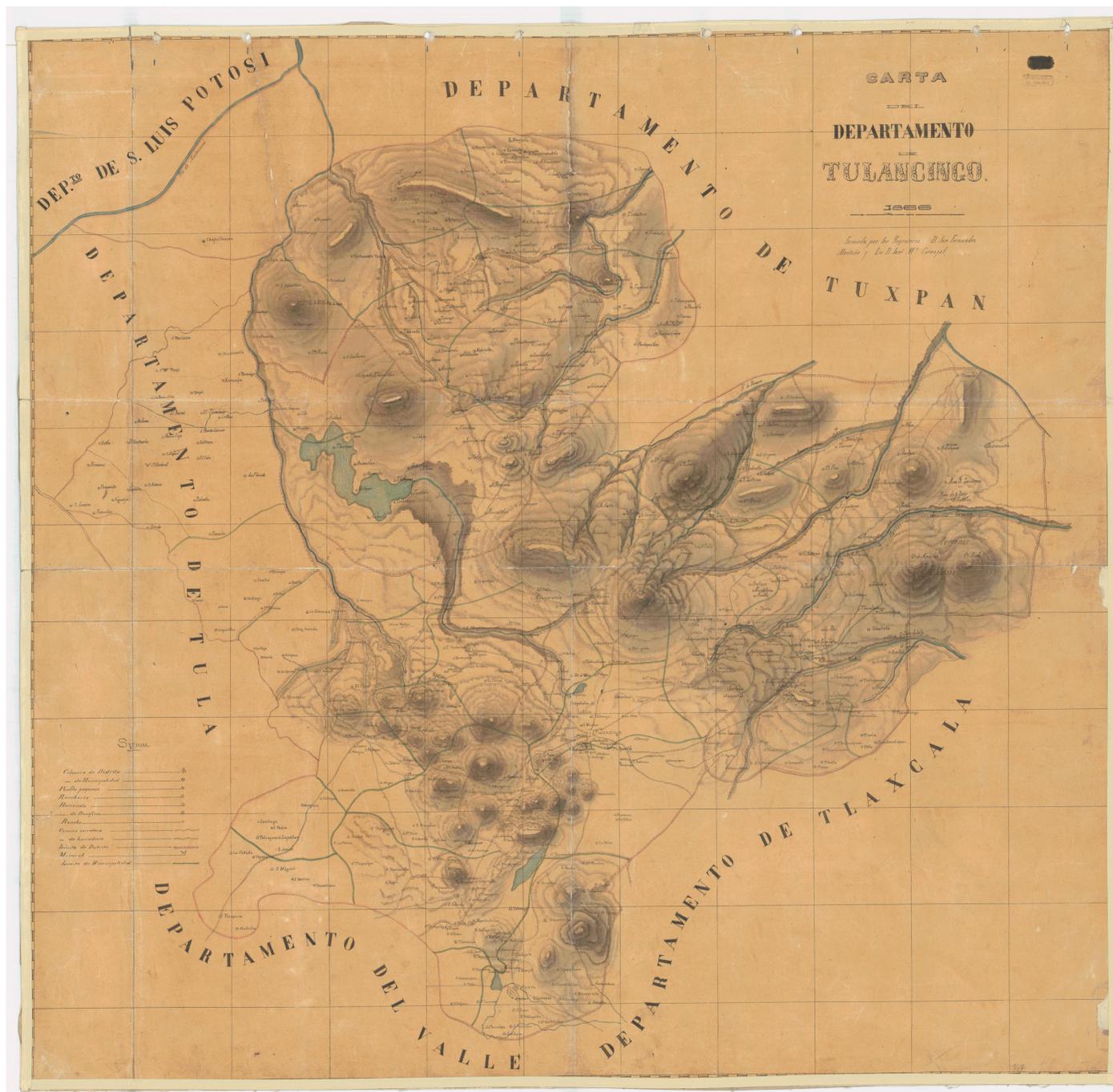
En el valle de Tulancingo se concentraba el mayor porcentaje de las haciendas de labor del estado que, además de los insumos señalados, aprovisionaban de forraje a las minas de El Chico y Real del Monte. La hacienda de Cuyamaloya, propiedad de la Compañía Real del Monte y Pachuca, con una extensión de 8,470² hectáreas, abarcó parte de los actuales municipios de Tulancingo, Singuilucan y Huasca.

En Tulancingo, los MGSV contaban entre sus propiedades urbanas con una casa de altos y una baja, valuadas en \$ 20,000.00 y \$ 8,000.00 respectivamente;

¹ Ciudad de México, 22 de octubre de 1855 y 9 de enero de 1856, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 550 José Silverio Querejazu*, f. 284-285 y f. 3 vuelta - 8.

² Bertha Pérez Ríos, "La hacienda de Cuyamaloya", ponencia presentada en la Primera Reunión de Historiadores de la Minería, Zacatecas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1990, p.2 (inédita).

además de una tienda. Su posición económica y el tipo de educación recibida, permitió a la familia insertarse sin problemas en el grupo de la élite predominante de esta ciudad.



Carta 1
Departamento de Tulancingo, Hidalgo.
José Fernández Montañó, José Ma. Carvajal. 1866.
Colección Orozco y Berra. 167-OYB-7246-A

Además de centro comercial, ruta de paso que facilitaba el intercambio de mercancías, y centro político importante, Tulancingo fue sede del poder religioso en la región. El obispado con su catedral reside ahí, a mediados del XIX se declaró diócesis, al convento franciscano cuando se nombró al primer obispo, el 19 de marzo de 1863³, y se estableció un Seminario.

La sociedad del Tulancingo decimonónico, en la que se desarrolló la familia MGSV, era partidaria del imperio de Iturbide. Citemos como ejemplo, el hecho de que recibió con beneplácito al depuesto emperador, quien llegó a esa ciudad en marzo de 1823 y fue tratado como si aún estuviera en funciones. Hecho que se repitió durante la breve estancia de Maximiliano de Habsburgo y Carlota, en 1865. Los emperadores fueron invitados por el obispo de Tulancingo, Juan Bautista Ormaechea, quien había formado parte de la Junta de Notables y presidido la Regencia del Segundo Imperio, en ausencia de Pélagio Antonio de Labastida y Dávalos, hasta la llegada de Maximiliano al país⁴.

Para entonces Miguel, uno de los hijos de Tomás e Isabel, fungía como Segundo Sustituto en *el Boletín de Leyes* del Imperio Mexicano y Código de Restauración; mientras que su hermano, Gabriel, salía rumbo a Puebla debido a las ideas liberales que compartía con Manuel Fernando Soto Pastrana, quien se había relacionado con Melchor Ocampo en su estancia en Tulancingo. Soto Pastrana llegó a ser Prefecto de Tulancingo, Gobernador interino del Estado de México en 1861 y años más tarde, directivo de una de las empresas de G. Mancera. Como veremos más adelante G. Mancera, en calidad de patriarca de la

³ Luis Azcue y Mancera, *Catálogo de Construcciones Civiles y Religiosas del Estado de Hidalgo*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Bienes Nacionales, 1940, p. 490

⁴ José Luis Blasio, *Maximiliano íntimo. El emperador y su corte, memorias de un secretario*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 101-102
Ana Lau y Sepúlveda, *Hidalgo...* p.147

Con Maximiliano y su influyente obispo, convertido en Comendador de la Orden de Guadalupe por el emperador, Tulancingo fue capital de uno de los Departamentos del Estado de México. Por bula papal del 26 de enero de 1862, la parroquia se convirtió en Catedral; siendo su primer obispo Ormaechea y Ernaiz, quien en 1867 fue desterrado por Juárez; trasladándose a Roma en donde participó en el Concilio Vaticano I en 1869.

familia, se preocupó por colocar a hermanos, sobrinos, y primo, en el caso de Soto Pastrana, en puestos políticos que pudieran beneficiar sus negocios.

Como hemos señalado, en enero de 1869 nació el nuevo estado con once distritos; uno de ellos fue Tulancingo, que abarcaba los actuales municipios de Tutotepec, Metepec, Huehuetla, Acaxochitlán, Acatlán, Epazoyucán, Singuilucan y el propio Tulancingo. El hecho de que Tulancingo mostrara su apoyo al imperio le significó ser desacreditado para competir por la capital del estado, que recayó en Pachuca. Los MGSV empezaron a dividir su tiempo e intereses entre ambas ciudades; además de la capital del país y Mineral de El Chico, recordemos que, en este último, desde 1842 mantenían el control de la explotación y beneficio de la veta y mina más importante de esa población: Arévalo.

Para entonces Miguel y Gabriel eran responsables de llevar la administración de las minas y haciendas de beneficio de El Chico, mientras Rafael se hacía cargo de las haciendas y ranchos; esto debido a una grave enfermedad sufrida por Tomás, su padre, en 1856⁵.

2.3 “Y de aquí p’al Real”: Mineral de El Chico

Para el estudio de la minería en El Chico, propongo la siguiente periodización: Época Colonial 1565-1784, Administración Familia Revilla 1785-1824, La Compañía Alemana de Minas 1824-1830, La Familia Mancera García de San Vicente 1842-1920, El capital estadounidense 1920-1947 y La Compañía Real del Monte y Pachuca y el capital privado 1947-2022.

Ciñéndome a la temporalidad de estudio de la presente tesis, me concentro en la cuarta etapa de la historia minera de El Chico, la de la Familia Mancera García de San Vicente. Ahora bien, ¿cómo llegó Tomás Mancera Sotomayor a El Chico? ¿Cuándo conoció a los Revilla y se decidió a invertir en sus minas? Para

⁵ Testamento del Señor Don Tomás Mancera, Ciudad de México, 14 de abril de 1877, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 293 Eduardo Galán*, v. 1915 1º. Semestre, f. 205 vuelta- 209 vuelta.

finales de los años 40 del siglo XIX, la gran minería de la zona, concentrada en Real del Monte, estaba en crisis, ¿qué lo motivó a invertir en un centro minero alejado, con una historia de desastres financieros y laborales? ¿Por qué un empresario de 45 años decidió arriesgar su capital, más aún con una familia numerosa?

El Chico era una población de difícil acceso por su orografía, sin embargo, tuvo una posición estratégica en el siglo XIX. Era camino de paso entre la región de Actopan y las minas de Real del Monte y Pachuca, y entre las minas de El Chico y, las más alejadas, de Zimapán. Cuando Tomás Mancera llegó a Mineral de El Chico la situación era complicada; solo había caminos de herradura, que podían ser intransitables en temporada de lluvias. Durante casi doce años las minas estuvieron prácticamente abandonadas; su rehabilitación demandó una gran inversión. Tomás Mancera creó la *Negociación de Arévalo y Anexas*, en ella participarían, años más tarde empresarios de la capital del país como Antonio Escandón⁶, Justo L. Carresfe, Francisco de la Fuente y Guillermo Newbold del Banco de Londres y México.

En 1842, inició la etapa de los MGSV en las Minas de Atotonilco El Chico o Mineral del Chico, como se le conoce en la actualidad. El 17 de agosto, Tomás Mancera celebró contrato de avío con el teniente coronel Manuel Revilla⁷ a través de su representante legal, el Lic. Macario Belle Cisneros; relacionado también con

⁶ Hermano del Manuel Escandón, dueño de la única línea de diligencias en el país; principal accionista de la Sociedad Aviadora de las Minas de Real del Monte y Pachuca, accionista de las minas de Guadalupe y Calvo en Chihuahua. En 1856 Antonio Escandón, en representación de Manuel, recibió de Ignacio Comonfort una concesión muy amplia para construir un camino de fierro que atravesaría el país del Golfo al Pacífico. Ese mismo año negoció, junto con Bernardo Couto y Cayetano Rubio la liquidación de la empresa del tabaco. Fue propietario de 40 de las 120 acciones de la Compañía arrendadora de las Salinas del Carmen, en Baja California. En esta misma época formó junto con Jecker y Compañía y Manuel Payno la Empresa del deslinde de los terrenos baldíos del Departamento de Sonora. En 1863, Antonio se integró a la delegación que llevó a Maximiliano de Habsburgo la propuesta para reinar en México; en ella iba también su cuñado José María de Landa. Véase: Margarita Urías Hermsillo, "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril 1833.1862", en Ciro Cardoso (Coordinador.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 25-56.

⁷ Sobrino de Juan Ángel Revilla, quien había descubierto y realizado el denuncio de la veta de Arévalo, en 1800. Manuel Revilla aparece como albacea de Juan Ángel.

la más grande empresa minera de la región: la Compañía Real del Monte y Pachuca.

En 1847, los herederos de Juan Ángel Revilla decidieron que no les convenía continuar con el avío de la mina de Arévalo tal como lo habían acordado cinco años atrás, porque además eran dueños de las haciendas de beneficio de San Cayetano y San Juan Nepomuceno, y dado que para ellos sería difícil organizarse y trabajar en El Chico, y que confiaban en “la honradez, actividad e instrucción en minas del Señor Mancera”⁸ decidieron crear una compañía, con duración de 9 años y la posibilidad de prorrogarla, si así lo deseaba el aviador. La mina se dividió en 24 barras, de las cuales 16 serían para Tomás Mancera durante los primeros cuatro años. Salvo por problemas de tipo legal o por lo dispuesto en las Ordenanzas de Minería, el contrato no podría darse por terminado antes del tiempo establecido.

Aun cuando ya Tomás Mancera estaba en usufructo de las propiedades, se acordó hacer una entrega formal con un inventario pormenorizado de las existencias y cerrar cuentas con los Revilla, independientemente de los resultados, por lo que Mancera no podría hacer ningún reclamo posterior.

...las platas se beneficiarán y realizarán por cuenta y riesgo de la compañía, y se harán cargo de su valor intrínseco y lo que resultase de utilidad se dividirá con arreglo a este convenio entre el aviador y propietarios, a cuyo efecto se hará cada mes una liquidación

...todos los gastos de obras nuevas, reposiciones, laboríos, beneficio y demás hasta la realización de las platas serán cubiertos del capital de avío⁹

⁸ Ciudad de México, 19 de enero de 1847, Archivo Histórico del Archivo General de Notarias, *Notario 426 Francisco de Madariaga*, v. 2870, 1er. Semestre, f. 27 vuelta.

⁹ Ciudad de México, 19 de enero de 1847, Archivo Histórico del Archivo General de Notarias de la Ciudad de México, *Notario 426 Francisco de Madariaga*, v. 2870 1er. Semestre, f. 27 vuelta. a 29 vuelta.

Los aviados nombrarían un interventor que los representaría en las Asambleas, quien debía firmar los libros y las memorias semanarias preparadas por el aviador. El contrato original se ratificó, con las modificaciones señaladas, en dos ocasiones por un período de nueve años y el 24 de junio de 1862 se hizo una prórroga por 99 años, firmada por Miguel Mancera García de San Vicente en representación de su padre y por Juan N. Revilla en su representación y en calidad de albacea de su padre D. Juan Ángel y de los demás parcioneros¹⁰.

Al tiempo que impulsaba la Negociación, T. Mancera buscó tener un panorama general de la situación a la que se enfrentaba. Desde 1848 había realizado un estudio del estado de las propiedades mineras de la región de El Chico: número, nombre, localización, producción de las minas y de las haciendas de beneficio y nacionalidad de los dueños; una copia del informe fue entregado al Prefecto de Tulancingo para su conocimiento¹¹. Procuró mantener siempre buenas relaciones políticas y estuvo atento a la educación de sus hijos, quienes tomaron sus primeras lecciones en Atotonilco El Grande y desde muy pequeños continuaron sus estudios en la ciudad de México: leyes, medicina e ingeniería, fueron profesiones escogidas por Miguel, Ramón y Gabriel, de Rafael no tenemos conocimiento de si realizó estudios profesionales.

En 1861 Miguel y Gabriel, de 31 y 22 años respectivamente, impulsados por su padre proyectaron y construyeron el camino conocido como Bandola, que pasaba por la Venta del Comanche, lo que permitió transitar directamente desde Tulancingo a Mineral de El Chico, conectándolo también con Pachuca y Mineral del Monte. Esta medida abarató los costos de transporte y disminuyó el tiempo de trayecto. Tulancingo era su principal abastecedor de granos y otros insumos necesarios para el trabajo en las minas. El camino contaba con muchos puentes

¹⁰ Parcionero: compañero de mina.

Consejo de Administración, 29 de febrero de 1896, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía, Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración*, v. 66, exp.1, f. 5.

¹¹ El desglose del informe se encuentra en Oviedo Gámez, Catálogo...p. XXIX.

debido a las barrancas que tenía que atravesar; el costo de la obra fue de \$ 42,000¹².

En 1874 Tomás Mancera Sotomayor y sus hijos, convirtieron la Negociación en la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas, lo que les permitió darle un carácter legal, recapitalizarse al incrementar el número de socios, con quienes además compartían los riesgos del negocio. Continuaron la construcción del socavón de La Aurora que habían emprendido desde 1852, además, empezaron a trabajar con máquinas de columna de agua que alternaban con las ruedas hidráulicas. En el beneficio del mineral siguieron empleando el sistema de amalgamación en la hacienda de San Cayetano; mientras que los minerales de fuego¹³ eran tratados en la fundición de San Juan Nepomuceno.

Durante los siguientes 15 años se buscó modernizar las instalaciones y los sistemas de trabajo: adquirieron seis bombas de mano que apoyarían el desagüe en los contratiros¹⁴, y dos máquinas hidráulicas, una para el desagüe general y otra para la extracción del mineral¹⁵.

Fueron años difíciles en donde las ganancias no lograban sostener las inversiones necesarias; México vivía un momento de grandes cambios en el sector minero. La depreciación paulatina de la plata incentivó la política proteccionista de los gobiernos porfiristas expresada en 1881, con la promulgación de leyes por parte de los gobiernos estatales de Hidalgo y Durango, y del gobierno federal en 1884, 1887 y 1892, tendientes a establecer una serie de medidas que estimularan la inversión en la minería.

¹² Teodomiro Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Tercera parte (Apendice al tomo Segundo) 1927*, Pachuca, Hidalgo, 2010, p. 155.

¹³ Sistema de amalgamación: proceso químico metalúrgico para recuperar mineral.

Mineral de fuego: minerales con un alto contenido de valores que eran beneficiados por el sistema de fundición directa.

¹⁴ Contratiro: obra minera subterránea vertical o inclinada, que se desarrolla dentro de la mina, para comunicar los diferentes niveles. No sale a la superficie. Semejante a un pozo.

¹⁵ Consejo de Administración, marzo de 1887, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Serie Arévalo y Anexas. Consejo de Administración, Actas e Informes*, v. 1, exp. 5, f. 33 vuelta. y 36.

Se promovieron reformas fiscales y económicas dentro de la administración pública y, se impulsó el desarrollo de la infraestructura del país a través de concesiones o subvenciones para la ampliación de la red ferroviaria, de caminos y comunicaciones. Disminuyeron los impuestos, se otorgó a los particulares la propiedad del subsuelo, privilegio hasta entonces del Estado, y se suprimió la obligación de acuñar la plata y el oro. Todo esto tendiente a favorecer, lo que Díaz Duffó llamo “la industria nacional”¹⁶.

En este contexto de apoyo gubernamental y necesidad de inversores, en 1889 los MGSV se propusieron reorganizar la compañía aviadora en una sociedad anónima con el nombre de Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico. A partir de esta nueva figura jurídica-administrativa se proponían sólo trabajar las minas y haciendas de su propiedad, el capital de la compañía quedó dividido en acciones que al ser consideradas un bien mueble daban un poco más de certeza a los socios para invertir; representaban su dinero y también su responsabilidad dentro de la misma; el total de los bienes y los que adquirieran en el transcurso de sus actividades, como minas, hacienda de beneficio, propiedades urbanas y rústicas, maquinaria y equipo, representaba el capital social. Tuvieron que pasar ocho años para la legalización de la nueva compañía, de la cual Gabriel Mancera García de San Vicente sería el principal accionista, no sólo de la metalúrgica, sino de la región.

2.4 De empresarios y políticos, todos tienen un poco

Si se quería progresar en los negocios se debía participar activamente en la política; lo que era una condicionante en el siglo XIX. En las cámaras de senadores y de diputados -locales y federales- se tomaban acuerdos que podían favorecer o estancar, el desarrollo de una actividad productiva y a sus representantes. Esto lo tuvo muy claro la familia MGSV; desde que “el tío Nicolás”

¹⁶ Carlos Díaz Duffó, “La evolución Industrial” en Justo Sierra (Director), *México: su evolución social*, Tomo II, México, J. Balleca y Compañía, Sucesor, Editor, 1901, p.101-158.

participó en la política de la Intendencia de México en 1823 y después del Estado de México, en 1830.

No fue posible localizar información que permita señalar a Tomás Mancera Sotomayor con un cargo dentro del entramado político-administrativo del gobierno, pero es un hecho real que mantenía buenas relaciones con las autoridades del Estado de México, como lo demuestra el informe pormenorizado que elaboró para el Prefecto de Tulancingo en 1848, al que hemos hecho referencia.

Desde 1865 Miguel, Gabriel, Rafael y Ramón Mancera García de San Vicente se sirvieron de diferentes cargos, dentro de la política estatal y federal, con el objetivo de avanzar en sus proyectos de expansión empresarial, más allá del estado de Hidalgo. Tuvieron la capacidad de ocupar puestos en los diferentes gobiernos conservadores y liberales. A nivel federal con Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Al estar dentro del grupo que promovió la creación del estado de Hidalgo, tuvieron buena relación con el gobernador provisional, el tamaulipeco Juan Crisóstomo Doria, y después con Antonio Tagle, Justino Fernández Modoño y los hermanos Cravioto: Rafael, Simón y Francisco, quienes se alternaron la gubernatura del estado durante 20 años.

Como se ha señalado, en 1865 Miguel era “Segundo Sustituto” en el *Boletín de Leyes del Imperio Mexicano*. A principios de enero, Maximiliano autorizó la contratación del Ing. de Minas Antonio del Castillo (del Colegio de Minería), con un sueldo mensual de \$ 300.00 durante 18 meses, para elaborar las cartas geológicas de los distritos mineros de Pachuca, Real del Monte, El Chico, Capula, Santa Ana, Santa Rosa y Tepenené, todas en la Sierra de Pachuca. Además de los de Guanajuato, Zacatecas y el Valle de México. Las cartas irían acompañadas

de una memoria explicativa, comprendida la explicación mineralógica o la mineralogía de cada distrito estudiado¹⁷.

Este proyecto se vio favorecido con el nombramiento en 1867 de G. Mancera como diputado Federal en el Congreso de La Unión, durante la presidencia de Benito Juárez¹⁸, quien dos años después promulgaría el decreto de creación del estado de Hidalgo que tanto había buscado un grupo de empresarios. Gabriel, regresó a Pachuca para ocupar un escaño en la Cámara de Diputados Local y apoyar al gobernador Antonio Tagle en 1870. Las minas que poseía la familia en Mineral de El Chico y que habían estado sin trabajarse, fueron beneficiadas con un amparo expedido por el gobernador¹⁹. Las redes de poder económico del sector propietario tuvieron mucho que ver con la creación del estado de Hidalgo, ya que de esta manera consolidaban su ascendencia al mantener el control de la nueva entidad, del cual en parte también eran administradoras.

En 1876, México participó por primera vez en una exposición universal; la de Filadelfia que conmemoraba el centenario de la Independencia de Estados Unidos; en la que se presentaron innovadores inventos, como el teléfono de Alexander Graham Bell y la máquina de escribir de Remington. En febrero del año anterior Gabriel Mancera fue propuesto por la Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia como delegado especial; cargo ratificado por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

G. Mancera consideró indispensable que la opinión pública estadounidense estuviera de acuerdo en la realización de la exposición, para interesarlos en el país, ya que uno de los objetivos era promover las riquezas de México y asegurar

¹⁷ *Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano o sea Código de la Restauración*. Colección completa de las leyes y demás disposiciones dictadas por la Intervención Francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales más notables y curiosos de la época, Publicado por José Sebastián Segura, Tomo IV. México, Imprenta Literaria, calle 2ª. de Santo Domingo No.10, 1865, p.145-147.

¹⁸ El 21 de marzo de 1872 Mancera vendió, por \$ 3,000.00, un octavo de barra aviada de la Negociación de Arévalo a Benito Juárez García.

¹⁹ De acuerdo a los Ordenanzas de Minería de 1766, que aun regían, se perdía la propiedad de las minas si no eran explotadas. Cualquier persona podría denunciarlas.

inversores; para comprobarlo organizó un viaje en 1875; de tal suerte que pudiera tener la certeza de que la inversión que se hiciera, por parte de México, no fuera “un gasto infructuoso, sino que, muy al contrario, dé para nosotros el resultado que inmediatamente se espera de todas las Exposiciones; esto es, el desarrollo del comercio y de la industria, y la difusión de los conocimientos útiles, con beneficio general”²⁰.

G. Mancera aprovechó para familiarizarse con los principios y costumbres del pueblo americano “...siempre dispuesto a mostrar al extranjero cuanto este desea ver, y a darle gustoso cuantos informes solicita...” y recabar información de carácter técnico que pudiera servirle: catálogos, folletos y libros editados por las empresas; así como de Memorias preparadas por oficinas públicas, que eran entregadas de manera gratuita. De hecho “esta costumbre del cambio libre de informes y conocimientos útiles” que tanto llamó la atención de G. Mancera tenía como objeto, en su opinión “facilitar los negocios y el progreso en todos ramos”²¹.

Durante dos meses recorrió 15 estados y un distrito, visitó 13 ciudades; entre ellas: Nueva Orleans, Nueva York, Washington, Boston y Filadelfia, en donde procuró “conocer todos los sitios, monumentos é instituciones de importancia”²².

A su regreso a México recomendó enviar a la Exposición de Filadelfia fotografías, esculturas, folletos y libros de monumentos y antigüedades que explicaran la historia, civilización, costumbres y riqueza de México. Insistió, además, en la importancia y necesidad de acompañar todos los productos agrícolas, mineros e industriales que se exhibirían, de estadísticas que resultarían fundamentales para quien deseara invertir su capital. En su opinión toda la información debería estar en inglés, alemán y francés.

²⁰ Gabriel Mancera, *Informes que el C. Gabriel Mancera comisionado especial de la Junta de Exposiciones en los Estados Unidos de Norte-America y miembro de ella rinde sobre el desempeño de su encargo*, México, Imprenta del Comercio, de Dublan y Compañía, 1875 p.4.

²¹ Mancera, *Informes que el...*,p. 9.

²² Mancera, *Informes que el...*,p. 24.

Solicitó, a la Junta de Exposiciones que los comisionados que fueran enviados a Filadelfia, estudiaran los aspectos que se presentaran en la exposición, con especial atención en todo cuanto pudiera servir al desarrollo de México. Citó como ejemplos: medios de éxito de la introducción y establecimiento de colonos, sistema de bancos e instituciones de crédito, difusión del conocimiento entre las masas, sistemas científicos y financieros empleados para construir y explotar caminos de fierro, de cuya existencia y multiplicación dependía en gran manera, el afianzamiento de la paz y el desarrollo de la riqueza pública.

Sobre la minería pidió observar “La aplicación a los trabajos de las minas de los adelantos de la mecánica y de la química, con el objeto de abaratar la producción de la plata y de restablecer el equilibrio, cuya reciente pérdida por la depreciación de este metal perjudica tanto a una industria a cuya sombra han florecido en México la agricultura y el comercio”²³.

Entre el 10 de mayo y el 10 de noviembre de 1876, en un segundo viaje, residió en Filadelfia, importante centro cultural e industrial. Sus principales industrias eran: la textil, la de confección, la metalúrgica -tenía grandes yacimientos de carbón-, la fabricación de papel, la agrícola, la construcción naval en sus astilleros y la de materiales para los ferrocarriles. En esa ciudad se encontraba la principal fabrica estadounidense de locomotoras, la Baldwin Locomotive Works, que años después sería la única proveedora del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, siendo además la principal abastecedora de este tipo de maquinas en México²⁴.

Como hombre interesado en aprender, aprovechar y poner en práctica los conocimientos adquiridos y las relaciones establecidas, es muy probable que fuera

²³ Mancera, *Informes que el...*, p. 93.

²⁴ Javier Ortega Morel, *Minería y tecnología: la compañía norteamericana de Real del Monte y Pachuca, 1906 a 1947*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mayo de 2010, p. 90

en esta ciudad en donde empezara a germinar en él la idea de convertir a la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas en una Compañía Metalúrgica. Recordemos que sus padres eran originarios de una zona donde se establecieron varias metalúrgicas. En Filadelfia acudió a diversos actos en conmemoración del centenario de la declaración de independencia de Estados Unidos. Dos años más tarde logró una concesión para el Gobierno del Estado de Hidalgo para la construcción de una vía férrea: el Ferrocarril de Hidalgo, y en 1880, se convirtió en el único dueño del transporte más moderno del estado.

El año de 1877 fue de muchos movimientos políticos para los hermanos MGSV. Un año antes, Miguel había apoyado al gobernador Justino Fernández Mondoño siendo nombrado Magistrado del Tribunal Estatal de Hidalgo, como tal, se opuso de manera enérgica al Plan de Tuxtepec, que desconoció al presidente Sebastián Lerdo de Tejada bajo el principio de la no reelección y por la vía de las armas llevó a la Presidencia de la República a Porfirio Díaz Mori²⁵, con lo que la posición de Miguel Mancera García de San Vicente, en el Tribunal se tambaleó. Los Mancera harían entonces una jugada arriesgada: postularon a Rafael y a Gabriel Mancera como los candidatos a la gubernatura contra Rafael Cravioto Moreno -el candidato de Díaz- y Protas Tagle -hermano del ex gobernador Antonio Tagle-. No había duda de que el gobernador sería Rafael Cravioto, pero lo que en realidad buscaban era deslindarse de los ex gobernadores y “mostrarse como un núcleo representante de una de las élites regionales (la político-minera)”²⁶.

Miguel pudo así, continuar en el tribunal y Gabriel accedió a dos cargos dentro del gobierno federal: Oficial Mayor del Ministerio de Fomento y Senador Propietario de la Suprema Corte de Justicia. Se tienen referencias de que al mismo tiempo era Diputado Local por el Distrito de El Chico, siendo entonces gobernador Rafael Cravioto (1877-1881), quien a su vez aparecía como socio de Miguel en una empresa que se dedicaba a denunciar minas abandonadas en el pueblo de

²⁵ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato” en Nueva Historia General de México. México, El Colegio de México, 2010, p.488. 487- 536

²⁶ Núñez Altamirano, *Las pequeñas y ...*, p. 100.

Azoyatla, desde 1884 hasta fines del siglo XIX. Al siguiente año, G. Mancera se convirtió en Subsecretario de Fomento.

Entre 1882 y 1886, G. Mancera se desempeñó como Senador de la República²⁷, desde el Senado impulsó varios proyectos tendientes a fortalecer sus actividades empresariales que a la postre, habían rebasado con mucho el espacio regional impactado por los MGSV. Este tema se abordará con más detalle en el siguiente apartado.

Gabriel y Miguel Mancera García de San Vicente, no descuidaron su relación con las autoridades municipales de El Chico; así en 1887 Miguel obtuvo de la H. Asamblea de Mineral de El Chico, un “poder general amplio y bastante” para que los representara en todos los asuntos de su interés, particularmente en los referentes a los fundos, terrenos o bienes del municipio. Ambos hermanos recibieron junto con el Gobernador del estado de Hidalgo, Francisco Cravioto, un diploma, por los “eminentes servicios” prestados a la población; tal reconocimiento se publicó en los periódicos del Estado y en *El Monitor Republicano*. Uno de los sobrinos de los Mancera, que llegaría a ser director de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, fue contratado por el municipio para realizar el deslinde con Pueblo Nuevo y abrir la brecha correspondiente. El Ing. Enrique Mancera recibió por este trabajo \$ 50.00 de honorarios²⁸.

²⁷ Cada dos años, entre 1900 y 1908, fue Diputado propietario por el estado de Hidalgo; en 1904 Senador Suplente; en 1904 y 1906 Presidente del 22º. y 23º. Congreso de la Unión; en 1910 Senador propietario por el estado de Hidalgo y en 1913 Senador suplente también por el estado de Hidalgo.

²⁸ Mineral de El Chico, 1877, Archivo Municipal de Mineral de El Chico, Mineral de El Chico, Hidalgo, *Libro de Actas de la Honorable Asamblea de Mineral del Chico 1887*, sin clasificar, f. 7 vuelta, 18 vuelta – 19 vuelta, 23 vuelta - 24, 28 vuelta y 31.

Conclusión

El proceso de acumulación de capital de la familia MGSV iniciado por Tomás Mancera Sotomayor en la región agrícola de Acaxochitlán - Tulancingo continuará a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX, en Mineral de El Chico a través de contratos de avío de minas y adquisición de propiedades mineras. Al negocio se fueron sumando sus hijos y nietos en quienes recayó su administración y operación.

Los MGSV no dudaron en aprovechar el poder económico y político y el capital social acumulado para constituirse en una de las familias más poderosas del estado de Hidalgo en el siglo XIX. A ello contribuyó la educación formal de los hijos de Isabel y Tomás, a quienes se les designaron tareas específicas de acuerdo a su profesión y el haber mantenido una actitud acomodaticia sin consecuencias; por ejemplo, ocuparon puestos oficiales dentro de los gobiernos de los diferentes bandos políticos, desde donde velaban por los intereses de la familia.

CAPÍTULO III

Diversificación de las propiedades

Este capítulo es un ejemplo de las inversiones realizadas en diferentes campos de la industria por la familia MGSV; que a decir del propio T. Mancera Sotomayor fueron posible gracias a su participación en la minería de El Chico: la creación de una fábrica textil en Tulancingo, teniendo como antecedente los trabajos realizados en la ciudad de México. Continuo con la segunda etapa de los MGSV en las minas, quienes en una jugada administrativa que les permitía tener un mejor control, transformaron la Negociación en una Compañía; con una participación muy activa de Gabriel.

De igual manera, me adentro al mundo de la minería regional; en Pachuca destaca la participación de los MGSV y la de otros empresarios relacionados con ellos en las minas de El Chico. En esta zona Miguel Mancera, asociado con Rafael Cravioto, se dedicó a denunciar minas abandonadas.

3.1 Diversificación de las propiedades

La diversificación y desarrollo económico de las actividades de la familia MGSV tuvieron como principal fuente de recursos, el contrato celebrado por Tomás Mancera con Domingo y Manuel Revilla para trabajar la Mina de Arévalo. Del que Tomás obtuvo cerca de dos millones de pesos, de los cuales repartió un millón entre los aviados; con el millón que le correspondió cubrió los gastos de la negociación minera, la educación de sus hijos y continuó invirtiendo, de manera directa o a través de sus hijos Miguel y en particular de Gabriel, quien aprovechó su situación privilegiada, como administrador de las propiedades en El Chico, sus conocimientos, habilidades para los negocios y relaciones, muy probablemente heredados de su padre, para incursionar en diferentes ramas de la economía y crear un capital que lo consolidaría como uno de los empresarios más importantes e influyentes del estado de Hidalgo.

3.2 “La Esperanza”, fábrica textil en Tulancingo, 1857

Irineo Paz, reseñó en el *Álbum de la Paz y el Trabajo*, la instalación de una fábrica de hilados “frente a la Ciudadela” en la ciudad de México; por cuenta de Tomás Mancera, quien en 1855 había comprado al francés Agustín Alán una máquina de hilar lanas, con un costo de \$ 12,000.00 plata fuerte, integrada por “... una máquina de vapor de fuerza de cuatro caballos, dos cardas, una mula...de doscientos usos; un diablo, toda la transmisión de movimiento con sus poleas, bandas etcétera, una devanadora y demás útiles necesarios para el uso de la máquina”²⁹; con este equipo instaló la fábrica, poniendo al frente a su hijo Gabriel Mancera.

Con la experiencia adquirida y por considerar que en Tulancingo disponían de mejores recursos -terrenos, agua, mano de obra, insumos-, decidió fundar una fábrica de tejidos de lana, con 500 husos, bajo la responsabilidad de Gabriel: La Esperanza, especializada en casimires y alfombras³⁰, logró posicionarse en poco tiempo entre las principales industrias de su ramo en la región.

El inicio de los trabajos de La Esperanza no se tiene con exactitud, ya que las fuentes consultadas lo sitúan tanto en el año de 1857 (cuando egresa del Colegio), como en 1866 (cuando es desterrado a Puebla, por sus ideas políticas contrarias al Imperio de Maximiliano de Habsburgo), lo que es un hecho es que en 1877 continuaba trabajando, ya que en el testamento de Tomás Mancera fechado el 14 de abril de ese año, aparece como de su propiedad una fábrica de hilados en Tulancingo. Y a finales de la década de los ochentas del siglo XIX, La Esperanza figuraba en una relación de propiedades que los señores Mancera, como parte del Consejo de Administración de la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas, ofrecían como garantía por una deuda a Guillermo Newbold, Francisco y Vicente

²⁹ Ciudad de México, 6 de julio de 1855, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 550 José Silverio Querejazu*, f. 201vuelta y f. 207-208.

³⁰ Irineo Paz, Editor, *Álbum de la paz y el trabajo 1810-1910*, México, 1910, 159pp: il.

de la Fuente, valuada en \$ 90,000.00³¹. La Esperanza pudo ser una de las proveedoras de mantas y cuerdas para las minas de El Chico.

Al no tener más datos sobre esta fábrica, describiremos brevemente el tipo de maquinaria con la que trabajaba la fábrica de hilado y tejidos de lana y de algodón Los Ángeles en 1888, ya que es muy probable que fuera similar en todas las fábricas de la región. “La maquinaria era inglesa, con unos cuantos telares mecánicos, la mayoría eran movidos por los pies y las manos de los obreros; al correr de los años se fue modernizando. Un motor de vapor y un dínamo suministraban la energía eléctrica, pues aún no existía este servicio en la ciudad. Se trabajaba de 6 de la mañana a las 9 de la noche, con tres descansos para reponer fuerzas e ingerir alimentos”³².

3.3 La Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas, 1874-1889

En 1842 Tomás Mancera Sotomayor llegó a Mineral de El Chico y, gracias a un contrato celebrado con la familia Revilla para explotar la veta de Arévalo, inició un período de 78 años donde la familia MGSV y algunos de sus descendientes monopolizaron la principal veta, minas y haciendas de beneficio de ese mineral. T. Macera formó la Negociación de Arévalo y Anexas que, en 1874, con la participación activa de sus hijos, transformó en Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas.

En el capítulo II nos referimos a la negociación aviadora con más detalle. Como vimos anteriormente, los intentos de T. Mancera por modernizar sus instalaciones y sistemas de trabajo, se enfrentaron a problemas derivados de la depreciación de la plata, en donde la expedición de leyes tendientes a apoyar a la

³¹ Actas e informes del Consejo de Administración, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Consejo de Administración Actas e informes*, v. 2, exp. 31, sin fecha, f. 5.

³² Luz María García Andrade, “Martín García, tulancinguense distinguido que asumió la presidencia municipal motu proprio sin remuneración salarial” en Tulancingo Cultural (online) [Http://www.tulancingocultural.cc/historico/martingarcialopez/index.htm](http://www.tulancingocultural.cc/historico/martingarcialopez/index.htm) (Consulta: 10 de octubre de 2013)

minería mexicana, no fueron suficientes para asegurar la continuidad productiva en Mineral de El Chico.

En noviembre de 1888, Gabriel Mancera informó que las acciones aviadoras habían alcanzado un costo de \$ 1,800.00 por barra, pero desconocía el de las acciones aviadas debido³³ a que no se habían hecho operaciones con ellas desde hacía mucho tiempo. Por esta razón solicitó a Miguel, su hermano, que realizara los trámites necesarios ante los accionistas aviados para que entregaran sus títulos y fueran revisados. De ahí que presentara a la Diputación de Minería, de la que había sido miembro, “un pedimento...con relación a los títulos de los aviados”³⁴ para que en un plazo de 40 días presentaran a la Junta Directiva de la Compañía Aviadora, sus escrituras y quedaran registradas. Quienes respondieron fueron los señores Herrasti, Martínez, Puebla, Revilla, García Brito, Alarcón y De la Fuente³⁵.

Durante los últimos dos años los pasivos de la compañía aumentaron, al grado que sólo al presidente del Consejo se le debían \$ 80,000.00; misma cantidad que se adeudaba al Banco de Londres en 1889. Los directores centraban sus esperanzas en el tiro California, que desafortunadamente no lograban concluir por falta de dinero. Por ello, se expidieron nuevas exhibiciones a cargo de los accionistas, Y gracias a esto, se concluyeron los trabajos de perfeccionamiento y profundización del tiro y otros trabajos en varios cañones, terminándose los de

³³ Las acciones aviadoras eran propiedad de quienes aportaban el capital necesario para hacer factible la explotación de las minas y, en su caso, para el beneficio del mineral; sin ser dueños de las mismas. Las acciones aviadas pertenecían a los dueños de las minas y/o haciendas de beneficio.

³⁴ Correspondencia noviembre de 1888, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia, Subserie Copiador de Cartas*, 14 julio 1887- 23 mayo 1889, v. 13, exp. 7, f. 333, 348, 379-380.

³⁵ Informe de la Junta Directiva 1889, Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Arévalo y Anexas, Serie Actas e Informes*, v. 1, exp. 10, f.11.

Kepler y Leyden. Al mismo tiempo que se logró, incluso reducir la deuda refaccionaria de \$ 78,000 a \$ 29,000³⁶.

En 1889, la Junta Directiva tomó la decisión de reorganizar la compañía como sociedad anónima, con base a los estatutos vigentes. En 1895 la Junta registró ante el Superior Tribunal de Justicia del Distrito, un acuerdo tomado con los accionistas sobre la reorganización de la “Negociación de Arévalo y Anexas en la forma de Sociedad Anónima integrada solo por los accionistas aviadores para la explotación del contrato de avío, quedando intactos por esta transacción y por el nuevo contrato social, los derechos de los accionistas aviados”³⁷.

La Negociación estaba integrada por las Minas de Arévalo, el Nuevo Dique y la de Negrillas; el Socavón Aventurero de La Aurora, la Hacienda de San Cayetano y la Fundición de San Juan Nepomuceno.

3.4 Auge de la minería regional

El impacto que tuvo el Código de Minería del Estado de Hidalgo y el Código Nacional, en la minería local, se vio reflejado en una mayor inversión de las empresas mineras, algunas de ellas reseñadas en la presente tesis. En particular en la consolidación de lo que hemos denominado “la colonia inglesa” integrada por compañías formadas por antiguos empleados extranjeros convertidos en propietarios al amparo de la nueva legislación y, la creación de compañías “denunciadoras” por parte de una de las familias empresarias más importantes del estado unida a otra políticamente poderosa del porfiriato hidalguense, para lo cual llevamos a cabo una breve descripción de los códigos.

³⁶ Asamblea General del 3 de enero de 1903, Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 58, exp. 12, f.15-25.

³⁷ Informe del 2º Semestre de 1895, Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Arévalo y Anexas, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 2, exp. 28, f. 45.

3.4.1 Código de Minería del Estado de Hidalgo de 1881 y Código de Minería de 1884

El desarrollo económico impulsado por Porfirio Díaz, entre 1876 y 1910, tuvo un impacto fundamental en la minería mexicana que “estimulaba los mercados regionales, proveía a la economía nacional de dinero y aportaba asimismo la mercancía-medio de pago con la que México participaba en el mercado internacional para adquirir importaciones y saldar el déficit comercial: la plata”³⁸.

Por primera vez, México -como país independiente- contó con una legislación propia en materia minera que introdujo “innovaciones como la sociedad anónima, la libertad de explotación y una forma de concesión que se acercaba a la propiedad privada...”³⁹.

En octubre de 1881, siendo gobernador del estado de Hidalgo Simón Cravioto, se decretó el Código de Minería del Estado de Hidalgo, mediante el cual quedaba establecido que el ejecutivo estatal era el responsable, en lo “económico y gubernativo” del ramo de minería, y el Juzgado y Tribunales del estado en lo contencioso⁴⁰. Contraviniendo lo establecido en las Ordenanzas de Minería (1776), que aún regían en el resto del país, señalaba que podría conceder en propiedad y posesión, las minas y haciendas de beneficio a particulares, nacionales y/o extranjeros, siempre y cuando renunciaran a sus derechos de extranjería y se sujetaran a las leyes mexicanas (Arts. 2º a 4º). Este código y el del estado de Durango, del mismo año, sirvieron de base para el Código de Minería de 1884, expedido por el presidente Manuel González, el que incluía, además de las minas y criaderos, a las haciendas de beneficio y las aguas extraídas tanto para uso de los trabajadores y animales como para fuerza motriz o “cualquier otro

³⁸ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato” en Nueva Historia General de México. México, D.F. El Colegio de México, 2010 p. 506-507

³⁹ Kuntz y Speckman, 2010 p. 507

⁴⁰ Consejo de Recursos Minerales, *Cronología de la Legislación Minera Mexicana. Desde 1881 hasta nuestros días*, México, Secretaría de Energía, Minas e industria Paraestatal, Subsecretaría de Minas e Industria Básica, Publicación 12E, Vol. II, 2ª. Edición, 1991, p. 3

uso en las minas y haciendas de beneficio”; declarados bienes de “utilidad pública”⁴¹.

En el afán de incentivar la inversión en una de las principales industrias, se abrieron las puertas del país a capitales externos. Los particulares, incluidos extranjeros ⁴², podían obtener la concesión por tiempo ilimitado de minas, haciendas de beneficio y aguas mediante su descubrimiento o denuncia; a condición de trabajarlas de manera ininterrumpida. La propiedad minera, vista como “propiedad raíz”, podía ser transferida libremente, aunque esta sólo incluía el interior y no la superficie del terreno que tenía en ocasiones diferente propietario, que, sin embargo, mediante una indemnización, estaba obligado a dar las facilidades necesarias al minero “para abrir boca-minas, construir edificios, habitaciones, almacenes, oficinas metalúrgicas, lavaderos, presas, acueductos y caminos...”⁴³; además estaban obligados a permitir “la servidumbre de paso de los operarios, carros y animales necesarios á la explotación, y al uso de las aguas que haya ó pasen por ellos para bebida de unos y otros...[así como a permitir la construcción] de obras para proveerse de las aguas necesarias para el movimiento de máquinas, ó para cualquier otro uso necesario en las minas y haciendas de beneficio...”⁴⁴.

Con base en el código minero, el Ministerio de Fomento centralizaba la administración y por ende el control de la explotación minera; para ello creó un Cuerpo de Ingenieros y Mineros responsable de la parte científica, administrativa y económica. De él dependerían también las recién formadas Diputaciones de Minería instaladas en los distritos mineros más importantes y un grupo de “ingenieros inspectores...que tendrían la obligación de visitar los minerales, de

⁴¹ Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 52

⁴² Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 52

⁴³ Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 5

⁴⁴ Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 5-6

rendir los informes, de practicar los estudios...y desempeñar los trabajos que...se les encomienden”⁴⁵

Aun si dependían del Ministerio se regirían por un Reglamento expedido por el Ejecutivo. La propiedad de una mina se perdía por dejar de trabajarla, siendo necesario tener un mínimo de 6 operarios en el interior. La única excepción, de acuerdo al Código, que justificaba el abandono de una mina, sin perder su propiedad, eran los disturbios sociales.

La suspensión del desagüe, una inadecuada ventilación, el poner en peligro la vida de los trabajadores por las malas condiciones de la mina, eran causas para que la mina se adjudicara a otro propietario, por lo que era necesario invertir en maquinaria, equipo y/o trabajadores que aseguraran el desagüe de las minas. De ahí la búsqueda por mejorar el sistema de trabajo que se tenía en El Chico, en donde la abundancia de lluvias dificultaba las labores de extracción tanto del mineral como del agua del interior de las minas.

No aprovechar una corriente o caída de agua como fuerza motriz o para lavar los minerales, en un lapso de 27 semanas consecutivas durante un año, posibilitaba que alguien más la denunciara y adquiriera la propiedad.

Las haciendas de beneficio, el “complemento” ideal para que un minero lograra mejores ganancias sobre el mineral extraído, cuyas construcciones no tuvieran “techos, máquinas, herramientas y maderas servibles” y además no hubiera beneficiado mineral durante tres años podrían ser denunciadas y adquiridas por un nuevo propietario⁴⁶.

El código establecía la obligación de trabajar las minas con 50 operarios y con ingenieros o peritos facultativos para las labores como el trazado de tiros,

⁴⁵ Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 7

⁴⁶ Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 17

socavones y caminos. Al respecto vale la pena señalar la participación del Ing. Ramón Almaraz⁴⁷ como administrador de la Negociación de Arévalo y Anexas y de Gabriel Mancera, ingeniero topógrafo.

A partir de 1884 quedó establecida la división de una mina por acciones en lugar de barras; dependiendo del poder adquisitivo era el número de acciones que podía tener una persona; una acción representaba un voto pero si un solo socio poseía el 50% o un poco más del total de las acciones, su voto contaría por 49⁴⁸, para dar oportunidad al resto de los integrantes, en el momento de las votaciones. Es importante hacer notar que por mucho tiempo continuó utilizándose de manera indistinta los términos acciones y barras; la costumbre se imponía a la legislación ya que en realidad una antigua barra equivalía a una acción; de ahí que si bien fue en 1889 cuando se decidió organizar la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, ésta se constituyó legalmente en 1897 con 24 barras.

Probablemente una de las disposiciones que tuvo mayor impacto en los mineros para continuar trabajando, fue el apoyo otorgado a través de la reducción del pago de impuestos: se les exoneró del pago a la circulación en el país del oro y la plata y se abolieron las alcabalas en 1896. El azogue, insumo indispensable en el beneficio del mineral, continuó sin pagar derechos de importación. Se instituyó un solo impuesto directo tasado sobre el valor del metal que no debería exceder el 2% de su valor y un 6% como máximo para las haciendas de beneficio⁴⁹, mismo que iría directamente a las arcas del estado o territorio en donde se localizara la mina o hacienda de beneficio.

⁴⁷ Almaraz coordinó la Comisión Científica de Pachuca; junto con el equipo que integró, recorrió la región del actual estado de Hidalgo, así como la zona de Teotihuacán. El resultado de su trabajo de investigación, en donde la observación y la historia oral fueron importantes, se concentró y publicó en las *Memorias de la Comisión Científica de Pachuca* en 1865 y constituyen hoy día una referencia obligada para quienes estudiamos el estado.

⁴⁸ Consejo de Recursos, *Cronología de...*, p. 30

⁴⁹ Guadalupe Nava Oteo, "La minería bajo el porfiriato", en Ciro Cardoso (Coordinador), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*. México, Editorial Nueva Imagen, 1981, p. 341.

3.4.2 Las empresas mineras regionales y los Macera García de San Vicente

Este apartado tiene su origen en la consideración de que la participación, directa o indirecta, de los hermanos MGSV en la minería regional fue importante en el desarrollo de las empresas mineras y en su posicionamiento como empresarios mineros y políticos.

Durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, Pachuca, Mineral de La Reforma y Mineral de El Chico, en el estado de Hidalgo, vieron surgir varias compañías mineras. Algunas de ellas tuvieron momentos de gran esplendor a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX; fueron estas empresas las que sostuvieron la producción minera y la economía local en una época en que la Compañía Real del Monte y Pachuca (CRDMyP) -la más importante, por su antigüedad, tamaño, producción e influencia política- atravesaba una fuerte crisis económica.

Con el desarrollo y consolidación de la minería regional, el último quinquenio del siglo XIX fue de mucha actividad para la familia MGSV, que expandió su actividad más allá de Mineral de El Chico, abarcando “Azoyatla de Pachuca” en lo que actualmente pertenece a Mineral de La Reforma, Pachuca y Mineral del Monte. Las cuales estuvieron a cargo de Miguel Marcera García de San Vicente y sus socios en dos compañías mineras, que se dedicaron a hacer denuncios mineros de sitios abandonados, conforme al Código de Minería del Estado de Hidalgo de 1881. Estos denuncios fueron publicados en el *Periódico Oficial del Estado*, y, al no haber encontrado mayor información de las compañías, aventuramos la hipótesis de que muy probablemente fueron creadas con este fin, ya que el mantener el control de pequeñas propiedades que, por su ubicación estratégica, cerca de socavones o minas que estaban siendo trabajadas por otras compañías, podrían resultar una ventaja en futuras negociaciones.

Las nuevas empresas compartieron objetivos comunes entre las diferentes compañías y con la CRDMyP, como la combinación de maquinaria que utilizaba

tecnología de vapor con eléctrica; sistemas de beneficio de mineral por amalgamación o de patio⁵⁰, panes⁵¹, cianuración⁵² y fundición⁵³; así como la utilización de los tanques Pachuca⁵⁴ en el proceso de beneficio, y la participación de hombres de negocios que eran accionistas en más de una de ellas. En el caso de la CMAECH, se buscó tener salarios homogéneos para los obreros y mejor remuneración a quienes tenían una mayor experiencia y conocimiento, así como a los empleados con una formación profesional, esto con el objetivo de optimizar costos de producción y asegurar la mano de obra. Probablemente estas medidas fueron necesarias por el aumento en la demanda de trabajadores, de las diversas compañías y/o por la distancia entre sus instalaciones y la capital de estado, donde se concentraba la mayoría de ellas. Además de que la familia MGSV compartía intereses con varios de los accionistas en las diversas empresas.

Compañías mineras

(Mapa 3)

Negociación de Maravillas y Anexas (NMyA) organizada como una negociación aviadora en 1854, con un capital de \$ 160,000.00. Entre los accionistas estaban Adolfo y Agustín Meinecke quienes desde 1849⁵⁵ tenían la posesión de la mina, José Pablo Martínez del Río, Alejandro M. Escandón, José Faruenfeld y Bringas, José D. Cabrera, Samuel M. March, F. Coquillet, Bonifacio de Tosta, John A. Gadsden, Juan E. Coppola, y Tomás R. Phillips; tres de ellos fueron socios de los MGSV en El Chico: Martínez del Río y Escandón, en la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas y, Phillips en la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico.

⁵⁰ Amalgamación: Proceso químico metalúrgico para recuperar mineral con base en el uso del mercurio o azogue.

⁵¹ Panes: sistema de panes, modificación de la amalgamación que se hizo al sistema de patio, “el cual se efectuaba en un tanque (pan en inglés) de hierro donde se introducían los reactivos, y contaba con una inyección de vapor y de un agitador central que movía lentamente los materiales” en Ortega Morel, *Minería y Ferrocarriles ...*, p. 75

⁵² Cianuración: Proceso químico-metalúrgico para beneficiar mineral teniendo como principal elemento el cianuro.

⁵³ Fundición: Instalación metalúrgica equipada con hornos para fundir mineral.

⁵⁴ Tanque Pachuca: tanque alto de agitación perfeccionado por Albert Grothe. Claude T. Rice, “Cyanidation of silver ores”, *The Engineering and Mining Journal*, New York, oct. 3, 1908, pp. 647-654, citado por Ortega Morel, *Minería y Ferrocarriles...*, p. 78

⁵⁵ Teodomiro Manzano (Editor), *Anales del Estado de Hidalgo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Segunda parte, 1869 – marzo de 1927*, Pachuca, Hidalgo, 1927, p. 40

En 1855 Carlos Rule denunció la mina San Eugenio y, en el 57 formó con Juan B. Jecker y Compañía, Juan Potts, Rafael Beraza, Juan F. Weiss, Ignacio Amor y Enrique Gibbon, la Compañía de Maravillas y Anexas⁵⁶.

La mina principal y que dio nombre a la negociación fue denunciada en 1849. Se caracterizó por tener geodas de cuarzo amatista que tenían en su interior cristalizaciones de dolomita⁵⁷ y una mayor cantidad de cobre con relación a otras vetas de Pachuca. Los minerales de Maravillas eran beneficiados por el sistema de panes en la hacienda del Progreso, mientras que el de las minas Fashoda, Lobo, San Buenaventura, Pabellón, Carmen y La Luz se vendía, sin beneficiar, en los patios de las minas. Como la mayoría de las compañías del distrito, buscó modernizar sus instalaciones: las máquinas y bombas de la negociación eran accionadas por vapor y energía eléctrica, adquirió motores eléctricos e instaló las oficinas para el ensaye entre finales del XIX e inicios del siglo XX. Esta negociación se encontraba en el actual municipio de Pachuca⁵⁸.

Compañía Minera de Santa Gertrudis y Anexas (CMSGyA). En 1874 la mina del mismo nombre fue denunciada por los barreteros José María Manzano, Miguel Trejo, Mariano Islas y Luz Ríos, en el acto de posesión se sumaron Antonio Paz, Ángel Islas y Jesús María Revilla. Este último tenía acciones aviadas por la familia MGSVen la Negociación de Arévalo en Mineral de El Chico.

La Santa Gertrudis se formó con un capital social de \$ 6,000,000.00 dividido en 60,000 acciones de \$100.00 cada una, y empezó a trabajar dos años después

⁵⁶ M. Rangel, P.C. Sánchez y T.O. González, "Reseña histórica", en José G. Aguilera (Director), *El Mineral de Pachuca, Boletín del Instituto de Geología de México* n. 7-9, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897, p. 15.

⁵⁷ Dolomita: mineral de carbonato de calcio y magnesio, se usa como fundente en la metalurgia y como fuente de magnesio.

⁵⁸ John R. Southworth, *Las minas de México. Edición Ilustrada, historia, geología antigua, minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, México, publicación bajo la autorización del Gobierno por J. R. Southworth, 1910 p. 141 y Grothe, Salazar y González, *La industria minera...*, p. 59-61.

dando sus primeros dividendos a los propietarios⁵⁹. Por la abundancia y calidad de sus minerales, la Santa Gertrudis, fue considerada la mina más importante del estado. Santiago Ramírez aseguró que su veta era casi toda de metal corrido; la ley promedio en el nivel 17 fue de 1,500g de plata⁶⁰ por tonelada.

De la unión de esta compañía y de la Compañía Beneficiadora de Metales de la Hacienda de Guadalupe surgió, en la primera década de 1900, la Compañía de Santa Gertrudis y Guadalupe, S.A., quizá siguiendo el modelo impuesto por G. Mancera en Mineral de El Chico.

Compañía El Refugio y Anexas (CERA). La primera referencia a esta compañía la encontramos en 1885 con Miguel Mancera García de San Vicente (MMGSV) como su director y administrador quien, dos años después, se convirtió en presidente de la Junta Directiva. La compañía tenía su sede en el pueblo de Azoyatla, del Municipio de Pachuca; entre sus accionistas figuraban Rafael Cravioto, Felipe Ramos y su sobrino Enrique Mancera, así como Felipe Ramos, Albino Almaráz, Julio Islas y Severo García. Entre los socios hubo algunos que perdieron su derecho a formar parte de la compañía, por no cubrir los pagos de sus acciones aviadoras de las minas Refugio, Virginia y San Severo en “Azoyatla de Pachuca”, entre ellos estuvieron: Juan Robles, Francisco Esponda, Pedro N. Paillet y Miguel del Pino.

De acuerdo a los registros en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, entre 1885 y 1890, MMGSV realizó denuncios de minas y socavones por abandono, de acuerdo al Código de Minería del Estado. En Azoyatla lo hizo por las minas de San Salvador, San Severo, El Refugio y Virginia; en Mineral del Monte denunció las minas de San Carlos, La Reunión y San Ignacio, en el cerro de la Olea; en Pachuca las de La Prosperidad, San Guillermo, El Ángel, Santa Clara, Los Leones, Carolina, La Fatiga, El Fiasco y La Victoria.

⁵⁹ Southworth, *Las minas...*, p. 130 y 134.

⁶⁰ En el año 2005, el promedio de ley en las minas de Pachuca era de 180 gramos por 1 tonelada de mineral, lo que da una idea de la riqueza mineral de la veta.

A fines de 1888 y enero de 1889, junto con Rafael Cravioto y otros socios, MMGSV denunció la mina de Guadalupe, en Mineral del Chico, y en julio de ese año una pertenencia de cien metros de anchura que correspondía en toda su longitud al socavón aventurero La Aurora. Otro socavón que había denunciado desde 1886 y ratificado en 1889, fue el de La Prosperidad, justo en la falda meridional de los cerros de San Cristóbal y Santa Clara, en el barrio de San Bartolo, en Pachuca⁶¹.

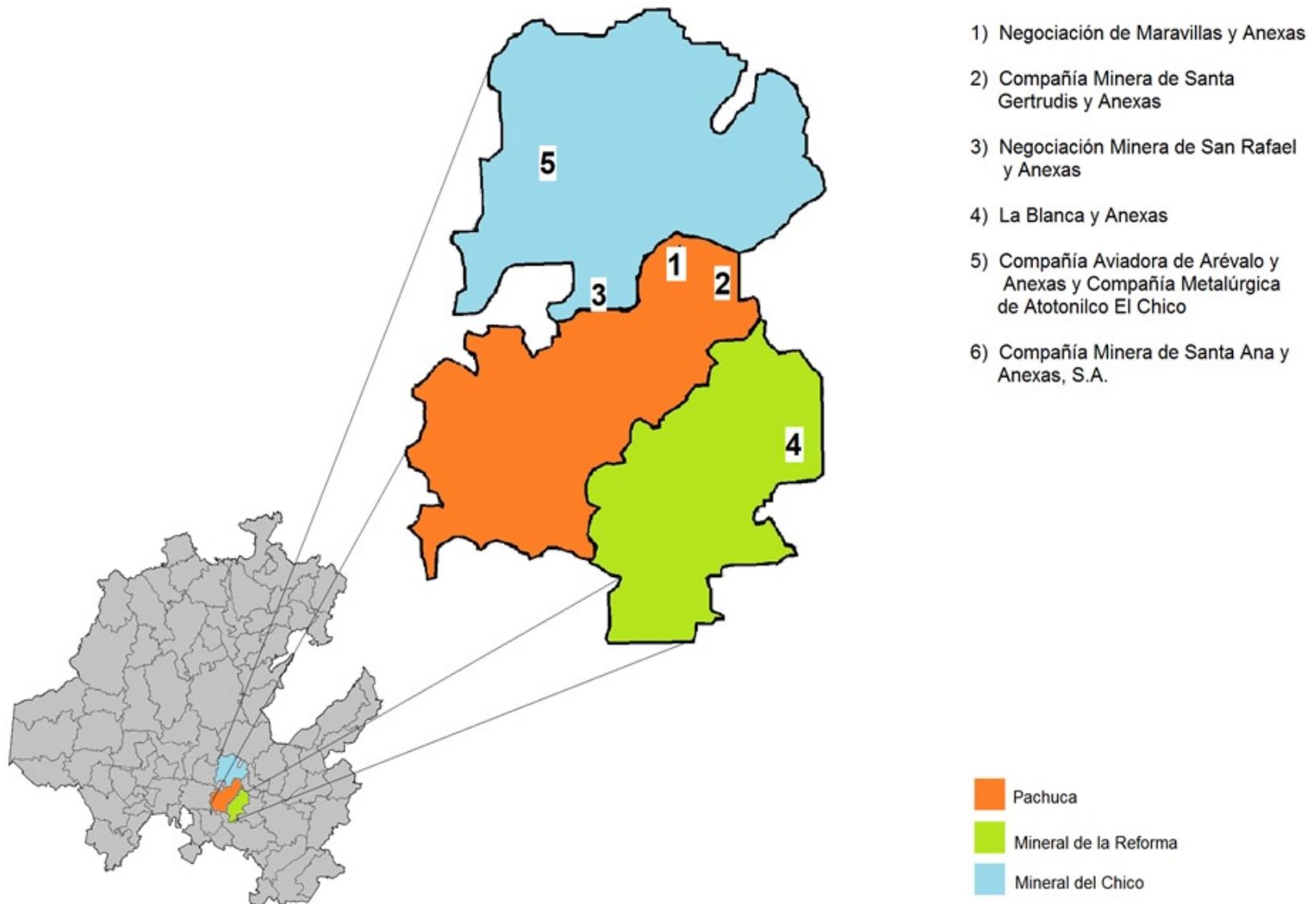
La Compañía del Refugio se unió a GMGSV para denunciar la veta de Alianza en “Azoyatla de Pachuca” comprendiendo terrenos que pertenecieron a las minas abandonadas, Alianza, San Salvador y Santa Gertrudis del Sur.

En Mineral de El Chico, en 1874 con las propiedades de la Negociación de Arévalo y Anexas -fundada en 1842-, se creó la **Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas**, que a partir de 1889 empezó a funcionar como una Sociedad Anónima con el nombre de **Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico**, a ambas nos referiremos en el siguiente capítulo.

Vale la pena señalar que en los últimos años del XIX, Miguel Mancera García de San Vicente, aún figuraba como representante de la junta directiva de la Negociación Minera de Arévalo, y en su nombre denunció las aguas del río del Milagro “desde la mina del Rosario hasta la toma de la hacienda de Plan Grande, así como las que salen del socavón de la mina del Torno y las demás que afluyen al mismo río, para llevarlas á la altura conveniente y utilizarlas en los trabajos mineros, en el patio y oficinas del socavón de la Aurora”⁶², en septiembre de 1886. Dos años después, la mina El Nuevo Dique y la veta de metal de plata sobre ella, en el cerro de Arévalo y en 1889, la pertenencia que le corresponde al socavón aventurero La Aurora, “de toda la longitud del socavón y de cien metros de

⁶¹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, 1885 -1890

⁶² *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* Pachuca Jueves 9 de septiembre de 1886, 190-3-1



Mapa 3

Compañías Mineras relacionadas con los Mancera García de San Vicente

anchura, respetándose las pertenencias de las minas Negrillas, San Antonio el Rico, Nuevo Dique y Arévalo que ya están atravesadas por él”¹.

En noviembre de 1889, Miguel y Gabriel Mancera denunciaron “las aguas que corren en el Mineral del Chico procedentes de los arroyos río del Milagro, río del Puente y río de Tetitlán, desde su salida de la hacienda de beneficio Plan Grande [propiedad de MGGSV] hasta la confluencia de dichos arroyos en el punto de Las Adjuntas donde esta la toma de San Marcial, con objeto de aprovecharlas como fuerza motriz en todo ese trayecto para el beneficio de metales”².

En este Mineral encontramos otra compañía con participación de la familia MGGSV: la **Compañía Aviadora de Jesús y San Rafael** localizada en la “falda meridional del cerro del Torno del Mineral del Chico”, que tuvo en MMGSV a uno de sus socios más activos. En 1886 denunció el socavón San Marcos, sobre la veta de plata en lo que fueron pertenencias de las minas abandonadas Providencia y Soledad y gestionó la ampliación de las pertenencias de las minas de Jesús y San Rafael, siempre apoyándose en lo establecido por el Código de Minería del Estado de Hidalgo.

Por otra, parte Gabriel y Miguel Mancera García de San Vicente trataron de incursionar en el terreno de la gran minería en Mineral del Monte, de tal manera que en 1886 denunciaron las minas abandonadas de San Carlos, La Reunión y San Ignacio, situadas en el cerro de la Olea; denuncia ratificada hasta noviembre de 1889.

De este breve recorrido por la historia de las diversas empresas mineras, con las que se relacionó la familia MGGSV, en la región, Pachuca - Mineral de la

¹ *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* Pachuca, Julio 11 de 1889, 112-3-1

² *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, Pachuca, Diciembre 5 de 1889, 216-3-1

Reforma - Mineral de El Chico, se desprende que su origen data de la primera mitad del siglo XIX, como queda de manifiesto en el caso de las Negociaciones de Maravillas y Anexas y de la de Arévalo y Anexas. Las cuales se transformaron en Compañías en 1874 y aquellas que nacieron o habían sido convertidas en compañías se volvieron Sociedades Anónimas en los últimos años del XIX y principios del XX. La primera de ellas fue la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, en un proceso que inició en 1889 y culminó siete años después con la legalización de la empresa, seguido por la Compañía de Santa Gertrudis y Guadalupe, en 1900.

Como hemos señalado, la inversión en más de una empresa situadas en los diferentes centros mineros fue otra característica compartida por las compañías. Accionistas de la Negociación de Maravillas y Anexas y de la Compañía Minera de Santa Gertrudis, lo eran también en las minas de El Chico, en donde Tomás Mancera Sotomayor, Miguel y Gabriel Mancera García de San Vicente mantenían el control de la producción, del beneficio de mineral, y el intercambio tecnológico y comercial.

3.4.3 Las haciendas de beneficio y compañías beneficiadoras

El estado de Hidalgo se caracterizó desde la época virreinal por su importante actividad metalúrgica, iniciada en 1556 en la ciudad de Pachuca, cuando Bartolomé de Medina puso en práctica el sistema para beneficiar minerales de baja ley conocido como amalgamación o de patio. Los sistemas de amalgamación por patio, de amalgamación por toneles y de fundición fueron utilizados en las minas de la región hasta finales del siglo XIX, cuando paulatinamente se sustituyeron por el de cianuración; proceso que concluyó en las primeras décadas del siglo XX. El beneficio del mineral requería de gran cantidad de agua, de ahí que las haciendas siempre se instalaron a la orilla de los cauces de los ríos en Pachuca, Guerrero, Omitlán, Velasco, Huasca y El Chico.

En Pachuca, la CRDMyP poseía las **haciendas de Loreto y Purísima Grande**, ambas de origen virreinal. La **hacienda de La Luz**, propiedad de Francisco Rule, fue considerada por Aguilera³ como la más moderna en 1897. Las tres, junto con la **hacienda de Guadalupe** de la Compañía Minera de Santa Gertrudis, beneficiaban el mineral con el sistema de amalgamación; en cambio, la **hacienda de beneficio “Bartolomé de Medina”** trabajaba con el sistema de panes continuos, patente de Boss y el de toneles patente de José M. César, quien fuera director fundador de la Escuela Práctica de Minas en Pachuca. Esta hacienda fue construida por los ingenieros Zozaya y Blázquez en 1892, y perteneció a la Negociación Minera de San Rafael y Anexas⁴ (Mapa 4).

Entre 1890 y 1895 las **haciendas de El Refugio y San Francisco “El Cuervito”**, fueron trabajadas por un joven empresario minero con acciones en la Compañía de Minas de Santa Ana y Anexas, Felipe Neri Barros y Olmedo, quien durante estos años se dedicó a adquirir varios inmuebles cercanos a la cañada de San Buenaventura, al norte de la ciudad de Pachuca. Uno de ellos fue el de la hacienda de beneficio de Refugio, en 1890, contratando de inmediato la maquila del mineral de la Negociación Minera de San Rafael y Anexas, de donde fue director. Para recoger el metal utilizaban concentradoras Frue Vanner, beneficiando las lamas con el sistema de patio o amalgamación.

La siguiente hacienda que compró fue la de El Cuervito, llamada después San Francisco. Aquí fue donde Martín P. Boss, presentó por primera vez su patente de beneficio de panes continuo; para entonces sus compras incluían el mineral de otras compañías o particulares. Barros y Olmedo creó un pequeño pero eficiente complejo metalúrgico que daría origen a la Compañía Beneficiadora de Metales Hacienda de San Francisco, que lo convertiría en el principal accionista de la Compañía Beneficiadora de Metales La Unión, al poseer la tercera parte de

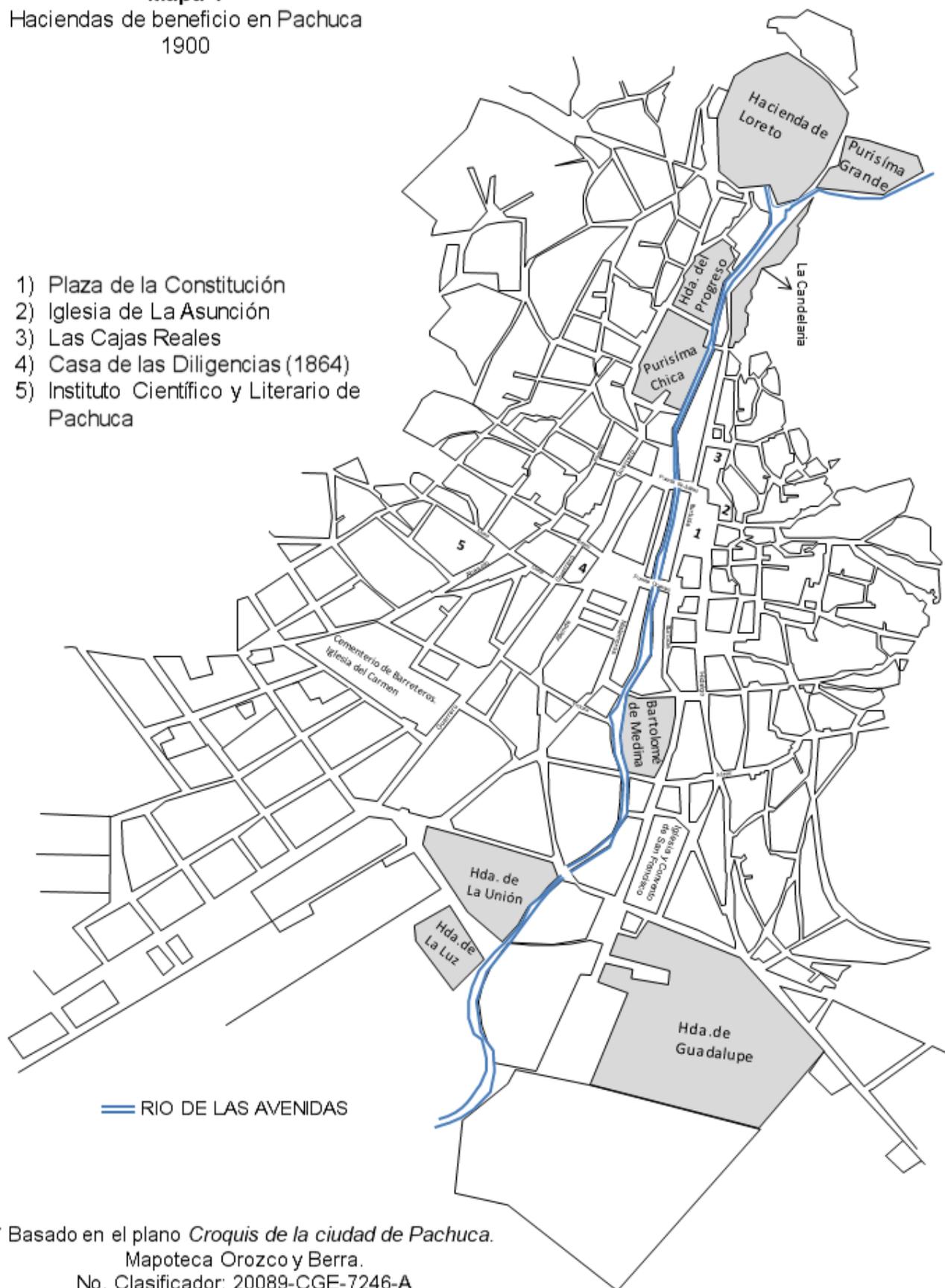
³ Aguilera, El Mineral..., p. 14.

⁴ Rangel, Sánchez y González, *Reseña...*, p.14.

Mapa 4

Haciendas de beneficio en Pachuca
1900

- 1) Plaza de la Constitución
- 2) Iglesia de La Asunción
- 3) Las Cajas Reales
- 4) Casa de las Diligencias (1864)
- 5) Instituto Científico y Literario de Pachuca



* Basado en el plano *Croquis de la ciudad de Pachuca*.
Mapoteca Orozco y Berra.
No. Clasificador: 20089-CGE-7246-A

las acciones. A esta última le transfirió por \$ 950,000.00 más, 950 acciones de \$1,000.00 cada una, las instalaciones de beneficio de El Refugio y el contrato con San Rafael.

La ***Compañía Beneficiadora de Metales Hacienda de San Francisco***, trabajó desde 1894 hasta 1904 con el sistema de panes y después con el de cianuración; tuvo una capacidad de molienda de 100 toneladas diarias con 40 mazos¹ y beneficiaba, entre otros, los minerales de la Compañía Minera de Santa Ana y Anexas, S.A., de La Blanca y Anexas, S.A., y de Nuevo Guatimotzin. Sus propietarios fueron Francisco Fernández y los hermanos Francisco y Guillermo Rule.

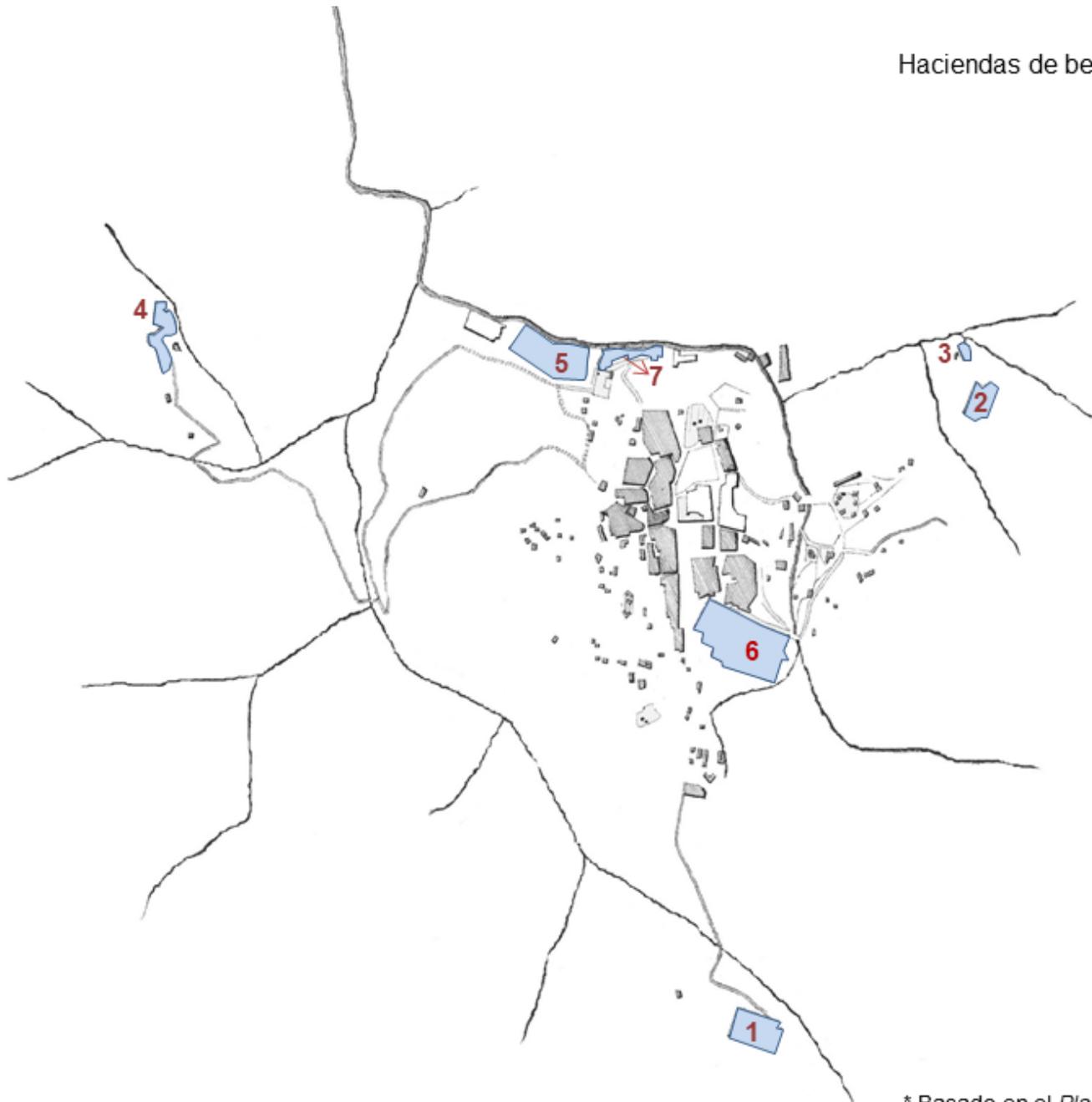
La ***Compañía Beneficiadora de Metales La Unión*** tuvo la misma capacidad de molienda que San Francisco, con la peculiaridad de solo utilizar molinos chilenos tipo Unión²; era una hacienda de maquila de mineral que básicamente trabajaba con el de la Negociación de San Rafael y Anexas, lo que hace suponer que esta hacienda no tuvo una larga vida, ya que desde fines del siglo XIX San Rafael tenía su propia hacienda. En 1920 la Compañía Real del Monte y Pachuca la adquirió y acondiciono para albergar a la “Escuela Americana”.

En esta época Mineral de El Chico cobró importancia, más que por sus minas, por sus haciendas de beneficio (Mapa 5). En 1885, había diez haciendas para procesar el mineral de sus propietarios y maquilar el de otros. Las haciendas tenían la ventaja de contar con agua que les proporcionaba la fuerza motriz necesaria para mover las ruedas hidráulicas que a su vez accionaban los arrastres de morteros y algunas fundiciones. Nueve de las diez haciendas fueron las de *San Diego, San Cayetano, San Pascual, Jesús, Orizaba, San Francisco, San Miguel, San Antonio y la Cruz*; las dos primeras fueron propiedad de la CMAECh.

¹ Mazo: martillo grande

² Los molinos chilenos: originalmente eran molinos rústicos de muelas verticales movidos por animales o personas; para esta época eran metálicos y accionados por motores eléctricos, fabricados en San Francisco, California.

Mapa 5
Haciendas de beneficio en Mineral de El Chico 1864



- 1) Hacienda de San Diego
- 2) Hacienda de Guadalupe
- 3) Hacienda de Jesús
- 4) Hacienda de Arévalo
- 5) Hacienda de San Cayetano
- 6) Hacienda de San Pascual
- 7) Hacienda de San Francisco

* Basado en el *Plano del Mineral del Chico*. Mapoteca Orozco y Berra. No. Clasificador: 1275-OYB-7246-A

Conclusión

Tomás Mancera Sotomayor y Gabriel Mancera García de San Vicente, “patriarcas” del grupo familiar de estudio se caracterizaron por su habilidad para aprovechar los recursos naturales y convertirlos en negocios lucrativos, con una administración cuidadosa basada, en gran medida, en un control férreo de las finanzas, ejercido o supervisado por ellos mismos, en donde familiares y personas cercanas ocuparon los altos cargos, en la administración y operación de sus empresas.

Esta capacidad combinada con el cuidado en una adecuada educación tendiente a introducir a las nuevas generaciones en el negocio familiar; su inserción en la política y en los grupos de empresarios y sociales de la región; les permitió estar siempre un paso adelante para asegurar la vida de sus empresas.

Su espíritu de empresa hizo posible que una inversión en las minas de la familia Revilla en Mineral de El Chico, en 1842, diera lugar a la Negociación de Arévalo y Anexas, considerada en este estudio como la “empresa madre”, a partir de la cual se logró diversificar las propiedades; empresas que estaban relacionadas entre sí y que podían otorgar servicios a la otra, como el caso de la fábrica de hilados y tejidos que seguramente, proveía de insumos a las minas y a la población de Mineral de El Chico.

Por último, señalaremos que Miguel Mancera García de San Vicente, quien siempre se mantuvo a la sombra de su hermano Gabriel, fue un personaje clave para la consolidación y supervivencia del clan familiar en los negocios y en la política, como se verá en el desarrollo de la presente tesis.

CAPÍTULO IV

Consolidación empresarial

Este capítulo se centra particularmente en Gabriel, el hijo más sobresaliente, heredero del espíritu empresarial y de una gran parte de la fortuna de su padre, capital que incrementó notablemente, y quien a la postre se convirtió en el nuevo patriarca de la familia. Encontraremos también información de su incursión en otras ramas de la economía favorecidas por sus relaciones familiares, contactos políticos y participación en la minería: el Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, S.A., la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, y la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A., son algunas de estas empresas. Al referirme a la CMAECh, consideré importante dedicar un apartado a la modernización administrativa y tecnológica, como un ejemplo de innovación empresarial en la región. Se incluye un mapa en donde se señalan los municipios del estado de Hidalgo en donde la familia MGSV tuvo presencia (Mapa 6).

4.1 El Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, 1880-1903

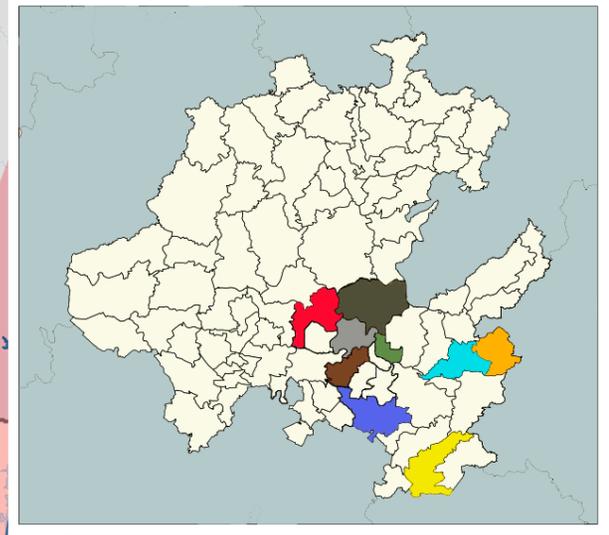
Durante su primer período presidencial, Porfirio Díaz (1877-1880) decidió apoyar a los gobiernos estatales para la construcción de líneas regionales de ferrocarril antes de permitir el acceso de las empresas extranjeras (Cuadro 1). Se entregaron 20 concesiones y subsidios por kilómetro construido de \$ 6,000.00; con excepción del Ferrocarril de Hidalgo al que le asignaron \$ 8,000.00. Los únicos que recibieron el subsidio en efectivo fueron los ferrocarriles de Hidalgo y de Yucatán, al resto les entregaban títulos de la deuda interior o certificados de construcción¹.

¹ Paolo Riguzzi, "Mercado, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana, 1870-1908", en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (Coordinadoras), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 56.

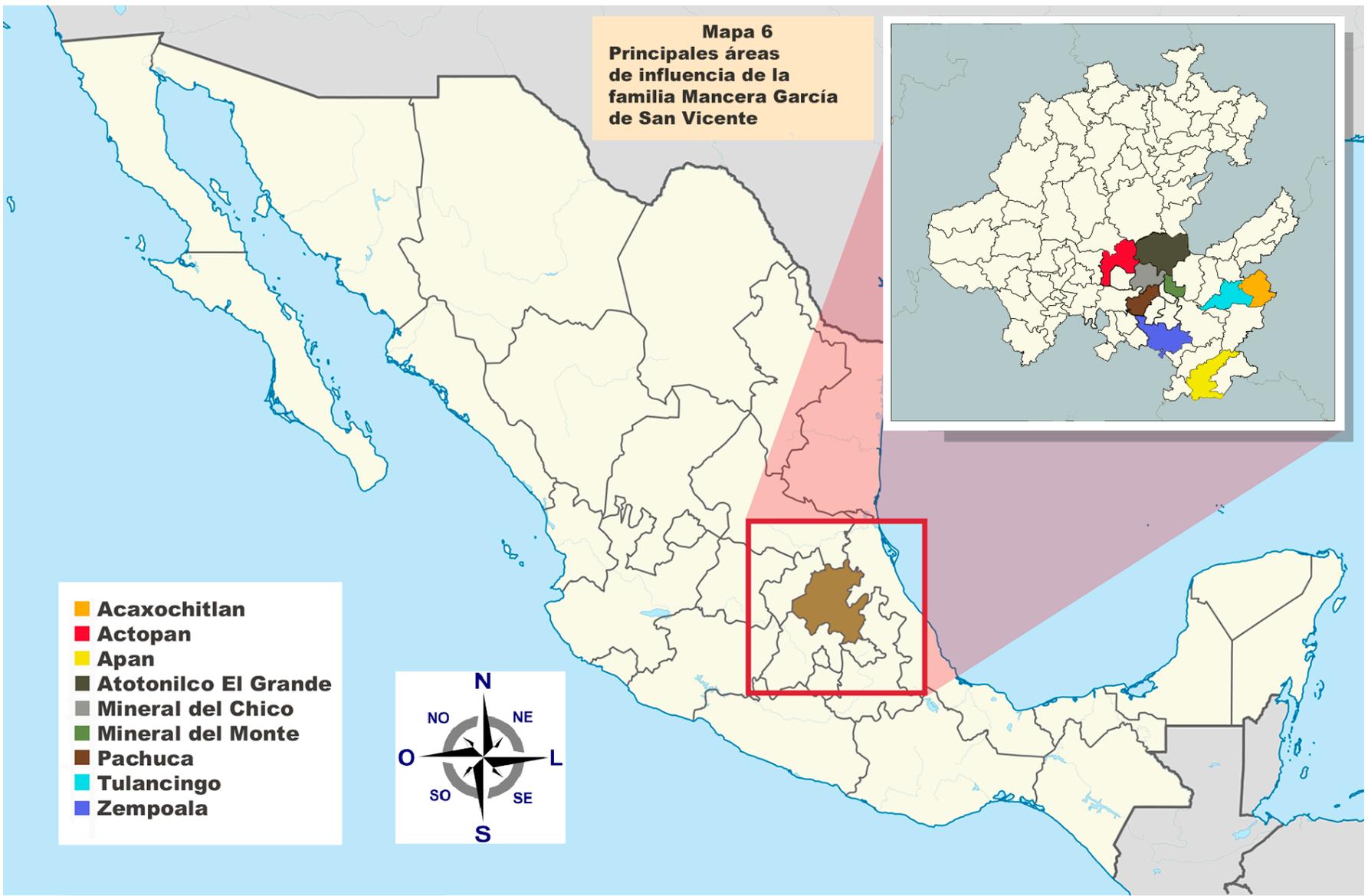
Sin embargo, a pesar de contar con más apoyo económico, para 1880 sólo había 220 kilómetros de vía².

² Sandra Kuntz, *Empresa extranjero y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1889-1907*, México, El Colegio de México, 1995 citada por Riguzzi, *Mercado, regiones ...*, p. 43.

Mapa 6
Principales áreas
de influencia de la
familia Mancera García
de San Vicente



- Acaxochitlan
- Actopan
- Apan
- Atotonilco El Grande
- Mineral del Chico
- Mineral del Monte
- Pachuca
- Tulancingo
- Zempoala



Cuadro 1
Subvenciones federales obtenidas, 1880-1890
(miles de pesos)

	<i>Por km</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Devengado</i>	<i>Recibido</i>
FC Hidalgo	8 000	efectivo	1 072	703.5 (65%)
Interoceánico	9 500	efectivo	4 437	= (100%)
Mérida-Progreso	6 000	efectivo	217	= (100%)
Mérida-Peto	6 000	efectivo	444	375 (84%)
Mérida-Valladolid	6 000	efectivo	526	460 (87%)

Cuadro preparado por Paolo Riguzzi¹

La principal región minera y más tarde las zonas agrícolas del estado de Hidalgo fueron las más favorecidas con la introducción de los ferrocarriles; a Pachuca llegaron los Ferrocarriles de Hidalgo y Nordeste, el Central Mexicano y el Mexicano "... a cuyas conexiones debe Pachuca una buena parte de su prosperidad, en especial por lo que atañe a la línea de Hidalgo y Nordeste, que por su servicio y organización debe considerarse como una de las mejores de México; siendo de justicia el hacer constar que esa línea fue construída con capital y elementos mexicanos, habiendo sido su explotación organizada y dirigida por ferrocarrileros mexicanos"².

En 1873 el gobernador de Hidalgo, Justino Fernández Modoño, obtuvo la autorización para construir una vía férrea entre Pachuca y un punto de la línea a Veracruz, pero fue hasta 1878, siendo Subsecretario de Fomento Gabriel Mancera, cuando se firmó un contrato entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, representado en este acto por el Secretario de Fomento Vicente Riva Palacios. El contrato incluía la construcción de una línea férrea y su correspondiente telégrafo. Ésta debería partir de "Cuautitlán o de otro punto del ferrocarril del Interior o bien de Ometusco o de otro punto sobre el ferrocarril de Veracruz" terminando en Pachuca, con la posibilidad de tener un ramal hasta Tulancingo. Al siguiente año,

¹ Riguzzi, *Mercado, regiones...*, p. 58.

² Grothe, Salazar y González, *La industria minera...*, p. 7.

el Ejecutivo Federal facultó al Ejecutivo Estatal a transferir la concesión a terceros para la formación de una o varias empresas nacionales o extranjeras; esta autorización se volvió a ratificar mediante un contrato entre ambas partes en septiembre de 1880. El 30 de octubre del mismo año, Gabriel Mancera firmó un contrato con el gobierno del Estado de Hidalgo para la construcción del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste³; convirtiéndose en el dueño de esa línea hasta 1903, año en que la vendió al Ferrocarril Nacional Mexicano.

En 1882, se concedió poder especial a Gabriel Mancera para hacer válido el decreto presidencial del 2 de febrero de 1878 y el de la legislatura estatal de junio del mismo año, en relación al establecimiento de una vía férrea, a través del cual “en representación del mismo Ejecutivo, contrate con el Gobierno Federal, oficinas del Estado o de fuera de él, compañías, empresas, juntas o particulares, todo lo relativo al ferrocarril del Estado”⁴. Anteriormente, en 1878 el gobernador Rafael Cravioto le había otorgado un poder amplio para representarlo en la ciudad de México por considerarlo un “representante ilustrativo y de absoluta confianza”; poder que mantuvieron sus sucesores: Simón y Francisco Cravioto.

El decreto del 25 de junio de 1878 en su Art. 1º, impuso a las compañías mineras la obligación de pagar los siguientes impuestos:

- I. “Sesenta centavos por cada kilómetro de plata pura o mixta que produzcan las minas, haciendas de beneficio o fundiciones...
- II. Tres al millar anual sobre las fincas rústicas cuyo valor exceda de cien pesos.
- III. Tres al millar anual sobre las fincas urbanas cuyo valor exceda los quinientos pesos”⁵.

³ La concesión se publicó en el decreto número 380 del 21 de marzo de 1881.

Protocolo, Ciudad de México, 1885, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, 4268 *Protocolo del Notario Público Agustín Roldán*, correspondiente al 2º Semestre de 1885, f.1032 frente - 1035 id.

⁴ Ciudad de México, 13 de febrero de 1882, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 21 Manuel M. Chavero*, v. 14 1º semestre 1882, f 68 vuelta – 70 vuelta.

⁵ Decreto del 25 de junio de 1878. Legislatura del Estado de Hidalgo estableciendo impuestos para la construcción del ferrocarril de Cuautitlán o de Ometusco a Pachuca y ramal a Tulancingo según

La suma del gravamen a pagar no debería exceder de \$ 6,000.00 por kilometro, a cambio la empresa del ferrocarril adquiriría la obligación de otorgar “una representación en acciones equivalentes a la tercera parte de las cuotas que hayan enterado, siempre que las certificaciones del pago se presenten dentro de un año contado desde el día de su expedición” (Arts. 4º. y 5º.)⁶.

Además, las compañías mineras podían concertar igualas “pudiendo celebrarlas con o sin retribución de la parte correspondiente en acciones, pero cuidando que en el primer caso las deducciones no excedan del veinte por ciento y en el segundo no pasen del cuarenta por ciento de lo que deba importar la cuota” (Art. 12)⁷.

El Reglamento de la ley establecía, en su artículo 1ero., la obligación de los dueños o encargados de haciendas de beneficio o fundiciones de metales de presentar semanalmente, cada lunes, una manifestación pormenorizada con la siguiente información:

- “A. Situación de la finca.
- B. Expresión de su categoría, si es hacienda u horno de fundición (vulgo chacuaco), y su capacidad.
- C. Nombre del dueño o razón social de la Compañía o Empresa poseedora.
- D. Nombre del administrador encargado.
- E. Sistema de beneficio.
- F. Número de cargas existentes en metales, con expresión de los dueños, negociaciones o minas a que pertenezcan, o si son propios.
- G. Ley que por ensaye contengan en común.

decreto del Ejecutivo Federal de fecha 2 de febrero de 1878, en Legislación sobre Ferrocarriles. Colección Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones y Documentos Importantes sobre Caminos de Fierro. Archivo de la Secretaría de Fomento. Tomo II Años de 1871 a 1878, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1883, p. 1120

⁶ Decreto del 25 de junio de 1878..., p. 1121

⁷ Decreto del 25 de junio de 1878..., p. 1121

H. Estado que guarden respecto del beneficio, o si están almacenados”⁸.

El mismo compromiso se aplicaba a todas las personas que dieran a beneficiar sus metales, sólo que ellos debían entregar su información el día sábado de cada semana.

Ambas manifestaciones eran revisadas por un Jurado de Calificación integrado por el jefe político, el administrador de Rentas y un minero práctico, con el fin de elaborar un extracto semanal de la información recibida para calcular el impuesto a pagar en relación a la cantidad de kilogramos de plata producida (Art. 13)⁹, para apoyar la construcción del ferrocarril.

Las Compañías Mineras de El Encino y la de San Cayetano El Bordo o Sacramento y Anexas, firmaron un convenio notarial con G. Mancera, representante del gobierno estatal, para aportar \$ 600.00 correspondientes a 1882; la de Maravillas y Anexas lo hizo por \$ 2,800.00, un año antes¹⁰.

Previendo el desarrollo de la línea férrea, G. Mancera empezó a firmar acuerdos y convenios con los propietarios de terrenos por donde pasaría el Ferrocarril de Hidalgo. Así, en abril de 1881, rubricó convenio notarial con Carlos Ortuño, propietario de la Hacienda de Tecajete en Zempoala, Hgo., quien autorizó el uso de agua y la ocupación de los terrenos indispensables para la vía férrea y construcciones necesarias. El maguey retirado se entregaría a la hacienda, una de las grandes productoras de pulque durante el siglo XIX. Los terrenos se escriturarían a favor de Gabriel Mancera¹¹ al finalizar los trabajos, previo pago acordado y visto bueno de la esposa de Ortuño.

⁸ Decreto del 25 de junio de 1878..., p. 1123

⁹ Decreto del 25 de junio de 1878..., p. 1126

¹⁰ Ciudad de México, 13 de febrero de 1882, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 21 Manuel M. Chavero*, v. 12, 1° semestre, f. 310 vuelta - 313 vuelta, 14 de junio 1881, v. 14 1° semestre f. 54 vuelta - 57 frente, 68 vuelta - 70 vuelta, 9.

¹¹ Ciudad de México, 19 de abril de 1881, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 21 Manuel M. Chavero*, v. 14, 1° semestre, f. 197 frente -198 frente.

En 1882 logró un convenio muy ventajoso con el Lic. Ygnacio Florencia, Luis Echegaray y Ángel Chao, a través del cual los propietarios de las haciendas de la Asunción, Santiago de la Peña, San Isidro, Palo Blanco, Paso Real y Mesa de Coroneles¹², cedieron y enajenaron gratuitamente los terrenos necesarios para la vía férrea que partiría de Tuxpan a los límites del estado de Puebla y atravesaría por sus propiedades; así como los seleccionados para edificar estaciones, almacenes y oficinas. Además, proporcionarían la madera necesaria para la construcción del tramo Tuxpan-Puebla, y para habilitar los inmuebles del ferrocarril. G. Macera sólo tenía que pagar el corte, afeite y traslado de esta. También, le entregaron una acción de la Compañía Tierras de Tuxpan, S.A., dueña de las haciendas de La Asunción y Santiago de la Peña, en el municipio de Tuxpan. G. Mancera solicitó un año para iniciar los trabajos partiendo del Puerto de Tuxpan; condicionante para que se hicieran efectivas las donaciones señaladas. Este plazo no era definitivo; en caso de que el gobierno del estado de Veracruz otorgará una subvención, los trabajos iniciarían en siete meses en lugar de un año¹³.

El Ferrocarril Hidalgo y del Nordeste, fue una de las tres principales líneas ferroviarias exclusivamente de capital mexicano; las otras pertenecían al Ferrocarril de Morelos y los Ferrocarriles del Estado de Yucatán. Entre las tres, representaron el 10% de los ferrocarriles federales en el período de 1880 a 1888; y entre el 5 y el 6% de 1890 a 1910, sin incluir al Ferrocarril de Morelos que para entonces había sido adquirido por una firma británica y convertido en el Ferrocarril Interoceánico¹⁴.

Durante tres años, G. Mancera trabajó para conectar el Ferrocarril de Hidalgo con la estación del Ferrocarril Mexicano en Irolo localizada en los llanos

¹² José de la Fuente representaba a los propietarios de las haciendas de La Asunción y Santiago de la Peña; dos de sus dueños eran Gregorio Sánchez y Don José G. Sedano. La hacienda de San Isidro pertenecía a Pedro Basáñez. Francisco Juncal era dueño de la de Palo Blanco. La hacienda de Mesa de Coroneles estaba representada por Juan J. Fhibaul.

¹³ Ciudad de México, 22 de febrero 1882, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 21 Manuel M. Chavero*, v. 14, 1º semestre, f. 77 vuelta - 80 frente.

¹⁴ Riguzzi, Mercado, regiones..., p. 59

de Apán; lo que resultó fundamental porque era ahí el punto al que llegaban muchos de los productos extranjeros, como máquinas e insumos para las minas de la región, enviados desde los puertos de Veracruz y Tampico. Un ejemplo es la gran máquina de vapor que, en 1889, viajó desde el puerto de Hamburgo en Alemania al puerto de Veracruz, para ser trasladada a Irolo, posteriormente a Pachuca y de ahí a la mina La Dificultad en Real del Monte¹⁵. Estas maniobras se facilitaban porque el ferrocarril empleaba el mismo tipo de vía angosta que los tranvías de la ciudad de Pachuca.

Entre 1888 y 1890 obtuvo una nueva concesión que le permitió llegar a la ciudad de México y entroncar con líneas del Ferrocarril Central y del Nacional. En 1889, conectó el Ferrocarril de Hidalgo con el Ferrocarril Central; abrió la puerta a la comunicación de la región con la ruta hacia la frontera con Estados Unidos. En la misma época logró la concesión del Ferrocarril del Nordeste y, en 1900 inició la construcción de la estación en la ciudad de México. El trayecto entre ambas ciudades se hacía en 2 horas con 45 minutos¹⁶.

En el período 1880-1892 el Ferrocarril Hidalgo y del Nordeste, rompió el monopolio del Ferrocarril Mexicano sobre el transporte del pulque. Fue el ferrocarril de G. Mancera el que obtuvo los mayores contratos en esta época, al grado que el traslado de pulque, desde las haciendas productoras del Altiplano Central Mexicano, representaba entre el 35% y el 45% de su carga. En opinión de Juan Felipe Leal y Mario Huacuja era “el más pulquero de los ferrocarriles”¹⁷. Un mejor transporte trajo como consecuencia una mayor demanda de pulque y el aumento del valor de las haciendas pulqueras sin que por ello hubiera un beneficio social en la región¹⁸.

¹⁵ Belem Oviedo Gámez, “Mina La Dificultad en el siglo XIX. Reseña histórica”, en Marco A. Hernández Badillo y Belem Oviedo Gámez (Coordinadores), *Mina La Dificultad, museo de sitio y centro de interpretación*, Archivo Histórico y Museo de Minería, Asociación Civil, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2011, p. 15-22

¹⁶ Ortega Morel, *Minería y Ferrocarriles...*, p.110

¹⁷ Mario Ramírez Rancaño, *El Rey del Pulque. Ignacio Torres Adalid y la Industria Pulquera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Quinta Chilla Ediciones, 2012, p.34.

¹⁸ Riguzzi, *Mercado, regiones...*, p. 55.

Para que el ferrocarril llegara a las costas del Golfo, concretamente al puerto de Tuxpan, en 1893 prolongó la vía hasta Tulancingo y de ahí a Beristaín en el estado de Puebla; la línea completa hasta este último punto estuvo terminada en 1905¹⁹. Tulancingo y la sierra poblana, en su parte norte, estaban ligadas comercialmente,

Por esos años inició la construcción de la hidroeléctrica de Necaxa, hecho que fue aprovechado por G. Mancera, quien firmó un contrato con la Compañía de Luz y Fuerza para transportar los materiales que necesitaba a través del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste entre 1903 y 1904. La hidroeléctrica se inauguró en 1905, y se encargó de construir un ferrocarril propio para llegar a Necaxa.

Entre 1880 y 1903 G. Mancera se dedicó a transportar insumos y productos para las minas y la población, incluido el pulque, así como los materiales para la construcción de la hidroeléctrica. El Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste fue fundamental y el medio más seguro para trasladar la plata de la región hacia diferentes puntos del país, en especial a las fundiciones de Aguascalientes, San Luis Potosí, Monterrey, y Teziutlán, Puebla. Además, recogía la producción de maíz, cebada, trigo y ganado lanar de las haciendas de San Antonio Mazatepec y de Zontecomate en el distrito de Zempoala, y de la hacienda de Temoaya en el de Actopan; ambos pertenecientes al estado de Hidalgo. El transporte del pulque, y las ganancias obtenidas permitieron a G. Mancera convertirse en socio de la Compañía Expendedora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada; formada en 1909 por Ignacio Torres Adalid, Pablo Macedo, Francisco Bulnes, Fernando Pimentel y Fagoaga, entre otros²⁰; todos ellos integrantes de la llamada “aristocracia pulquera”.

¹⁹ Ortega Morel, *Minería y Ferrocarriles...*, p. 109-111.

²⁰ Ramírez Rancaño, *El Rey del Pulque...*, p.102.

Paolo Riguzzi, anota que "...el Ferrocarril de Hidalgo se caracterizaba por un patrón de tráfico más articulado, que incluía productos agrícolas, esencialmente el pulque, que representaba en promedio una tercera parte de su carga, y el tráfico originado por las áreas mineras de Pachuca-Real del Monte, que era de dos tipos: insumos y equipo para la actividad minera en entrada y metales preciosos de salida. Se trataba de flujos mercantiles más complejos y variados, que juntaban mercado interior, importaciones y exportaciones, debido a la diferencia entre la superior organización productiva del complejo minero frente a regiones de staples [compañías] agrícolas, dominadas por la hacienda tradicional de tipo extensivo y el minifundio de subsistencia"²¹.

Mineral de El Chico y Real del Monte, dos de los centros mineros más importantes quedaron fuera de la red ferroviaria, debido probablemente a los elevados costos que hubiera representado extenderla hacia esas poblaciones – tómese en cuenta la orografía de la sierra en esta zona- y el hecho de estar a corta distancia de Pachuca, con la que estaban comunicados por "buenos caminos", a decir de dos estudiosos de la época quienes señalaron que "Las tarifas de cargas oscilan, en promedio, alrededor de 2 cts. por tonelada y por kilómetro; tipo que es alto comparado, por ejemplo, con el de los Estados Unidos; pero que es de esperarse disminuya, en favor de los mineros...por medio de leyes especiales el Gobierno ha concedido franquicias temporales para la importación, libre de derechos, de los efectos de mayor consumo en las minas y en las oficinas metalúrgicas, concesión que contrarresta el efecto de los altos fletes"²².

Al igual que con la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, G. Mancera delegó la administración del ferrocarril en personas de su absoluta confianza, entre los que figuraron varios familiares, como Tomás Mancera Pérez y Fernando Soto Pastrana. Una característica de sus empresas fue la contratación

²¹ Riguzzi, *Mercado, regiones...*, p. 49.

²² Grothe, Salazar y González, *La industria minera...*, p. 6.

de personal mexicano; en el caso particular de los ferrocarriles eran más de mil empleados nacionales.

Durante 23 años, G. Mancera administró el Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste como una empresa familiar; fue hasta 1903, en vísperas de ser vendido al Ferrocarril Nacional Mexicano, que la constituyó como Sociedad Anónima. En opinión de Paolo Riguzzi con este tipo de administración “inhibió la formación de una elite de técnicos y funcionarios...y detuvo también el proceso de organización y especialización interna. Al concentrar en sus manos la gerencia y la administración, ser el constructor y financiador; impidió la formación de cuadros directivos con habilidades empresariales modernas”²³.

Sin embargo, es importante señalar que en los talleres del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, por iniciativa de G. Mancera, se dio el primer caso de producción de equipo rodante en el país. Primero en Pachuca y después en la Ciudad de México, a donde se trasladaron sus talleres. Fabricar este equipo necesariamente demandaba una especialización del trabajador. Tan solo en 1899, “inició la construcción de 24 carros de carga sobre ruedas y ejes importados desde Estados Unidos”²⁴. Esta línea de producción nos remite una vez más a la región de Acaxochitlán, origen de la familia; ya que es una actividad íntimamente ligada con la fundición y la metalurgia. La construcción de equipo rodante se detuvo cuando el Ferrocarril Nacional Mexicano adquirió al Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste. En otro sentido pero también relacionado con elevar el nivel de conocimiento de los trabajadores, en los talleres de la ciudad de México, los obreros recibían clases de dibujo e inglés financiadas por Mancera²⁵.

²³ Paolo Riguzzi, Mercado, regiones..., p. 66.

²⁴ Informes, Ciudad de México, 1897-1900, Archivo General de la Nación, Ciudad de México, *Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste: Informes correspondientes a 1897, 1898 y 1899*. Archivo General de la Nación, SCOP, exp. 18/43-1, f. 97, 108, 119, 121. *Informe correspondiente a 1900* Archivo General de la Nación, SCOP, exp. 18/43-2, f. 10, 25-26, citado por Guajardo Soto, *Hecho en México...*, p. 239.

²⁵ Servando Alzati, *Historia de la mexicanización de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, sin editor, 1946, p. 31, citado por Guajardo Soto, *Hecho en México...*, p. 239.

4.2 Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, S.A., 1894

El 24 de septiembre de 1894, un grupo de mineros, comerciantes e ingenieros, entre los que estaban también un médico y un empleado, crearon en la Ciudad de México, la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo, Sociedad Anónima. Su objetivo era transmitir energía eléctrica a las minas, haciendas de beneficio de minerales, y establecimientos industriales en Real del Monte y Pachuca. Para la generación de electricidad se aprovecharían las cascadas y caídas de agua del arroyo de Regla.

De acuerdo al acta constitutiva, los accionistas de la compañía fueron los comerciantes Ramiro de Trueba, Estanislao Solórzano, Ignacio Rovalo, José María Roa Bárcena, Manuel Vivanco, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Sanz, Agustín Quintanilla, José de Landero y Cos y G. Mancera. Si bien Landero y Cos y Mancera eran mineros, aquí están registrados como comerciantes; en el caso de Mancera muy probablemente fue por su actividad en la comercialización del pulque. Los mineros: Alberto Hajar y Haro, y Manuel Pérez del Molino (agente minero); dos ingenieros: Sebastián Camacho, Rafael M. de Arozarena; un médico: Fernando Guyol y un empleado: Eduardo Martínez Baca. Landero y Cos como Hajar y Haro trabajaban para la Compañía Real del Monte y Pachuca.

Una aportación importante para iniciar a trabajar, la hizo Landero y Cos, propietario de la hacienda de San Juan Hueyapan y de las aguas del arroyo de Regla, quien gracias a una concesión otorgada por el Gobierno del Estado de Hidalgo el 18 de mayo, traspasó 1,700 caballos de potencia a los receptores hidráulicos instalados en el arroyo.

A su vez, Rafael M. de Arozarena transfirió a la Compañía la concesión de franquicias y exenciones por el establecimiento de una transmisión eléctrica de potencia, otorgada por concesión del Gobierno del Estado el 20 de septiembre. Arozarena entregó el estudio de la instalación de los receptores hidráulicos y dínamos con el plano del tramo correspondiente del arroyo de Regla.

El total del capital social de la compañía, era de \$ 380,000.00 dividido en 3,800 acciones; de las cuales 1,500 fueron entregadas a Arozarena y Landero y Cos, por las contribuciones realizadas, con la condición de que no podrían traspasar sus acciones antes de haberse concluido las obras y la liquidación definitiva del precio de los valores aportados por ellos.

El resto de las acciones se dividió entre Landero y Cos (688), Rovalo (390), Arozarena (288), Solórzano (238), Quintanilla (227), Trueba (175), Camacho (100), Roa Barcena (75), Sanz (30), Lerdo de Tejada (25), Vivanco (25), Mancera (20), Hajar y Haro (16), Pérez del Molino (10), Guyol (2) y Martínez Baca (1)²⁶.

Gabriel Mancera, con apenas 20 acciones era uno de los socios minoritarios. Considerando su trayectoria podemos inferir la hipótesis de que su participación en esta empresa no era por interés económico, sino por la necesidad de aprender e introducirse en un nuevo campo que al final de cuentas estaba relacionado con su quehacer: la energía eléctrica era imprescindible para la modernización de la industria y las poblaciones. Tres años después participó en otro proyecto y gracias a las redes políticas, económicas y sociales que siempre cultivó, se convirtió en el principal proveedor de energía eléctrica del Municipio de Pachuca.

4.3 Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, 1897

Esta empresa se fundó el mismo año en que se legalizó la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico. El 22 de marzo, el gerente de la compañía solicitó la exención del pago de impuestos por las obras que realizarían, así como de sus instalaciones y propiedades. La comisión de hacienda de la Legislatura aprobó la petición, basándose en el contrato que Francisco Espinosa tenía con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas desde el 9 de noviembre de 1895, para aprovechar las aguas “que salgan del túnel de Tequixquiac, son de notoria utilidad

²⁶ Ciudad de México, 24 de septiembre de 1894, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 28 Gil Mariano León*, v. 486, f. 248 frente-260 vuelta.

general, puesto que a la vez que facilitarán la producción agrícola y minera, harán surgir nuevas industrias que, dando inversión al capital, fomentarán el trabajo”²⁷. A esta decisión contribuyó el hecho de que la compañía aseguraba que al desarrollarse y prosperar contribuiría al erario con abundantes rendimientos fiscales. Por lo anterior la comisión propuso un proyecto de decreto que fue aprobado por unanimidad por los ocho diputados; entre ellos Carlos Sánchez Mejorada, representante legal de la Compañía Real del Monte y Pachuca.

El 13 de mayo de 1899 el gobernador del estado de Hidalgo, Pedro L. Rodríguez expidió un decreto por el cual se condonaba de todo pago de impuestos -estatal y municipales- durante diez años, a la Compañía Eléctrica e Irrigadora en el Estado de Hidalgo. Comprendía todas las obras realizadas por la compañía, como canales, diques, presas y las construcciones “destinadas exclusiva y directamente al servicio y explotación de las aguas, a que tiene derecho por el contrato del 9 de noviembre de 1895, aprobado por Decreto Federal del 13 de diciembre del mismo año para el regadío de tierras y el desarrollo y transmisión de energía eléctrica”²⁸. También estaban exentos los terrenos necesarios como derecho de vía, y en los que se ubicarían los depósitos de agua; los almacenes, estaciones y edificios destinados al objeto de la compañía -incluido el suelo en donde se edificaran-, las líneas telegráficas y telefónicas que construyera. Además, los terrenos, edificios y materiales necesarios, que adquiriera, “para el establecimiento y conservación de los canales, diques o presas”²⁹.

El 30 de agosto de 1900, la Compañía Eléctrica e Irrigadora firmó contrato por 25 años con la Asamblea Municipal de Pachuca (aprobado el 19 de septiembre de 1900) para la “transmisión de potencia eléctrica utilizable como fuerza motriz y como alumbrado eléctrico”³⁰; por este contrato obtuvo la

²⁷ *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 6 de enero de 1899 p. 4.

²⁸ *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 20 de mayo de 1899 p. 4.

²⁹ *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 20 de mayo de 1899 p. 4.

³⁰ *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 10 de agosto de 1900 p. 3.

autorización para establecer vías aéreas o subterráneas para transmitir la potencia eléctrica desde la Presa de Juandó que sería utilizada como fuerza motriz o alumbrado eléctrico.

La Asamblea aprobó el contrato de arrendamiento celebrado en la ciudad de México, el 30 de mayo del mismo año, entre la Compañía y la Negociación de Luz Eléctrica de Pachuca, representada por José de Landero y Cos. La compañía adquirió todos los derechos y obligaciones de la Negociación con la Asamblea, de acuerdo a un convenio previo. Una vez que la compañía concretara la compra de la Negociación tendría que regirse, en cuanto al alumbrado eléctrico por el convenio entre la Asamblea y la Negociación de Luz Eléctrica de Pachuca. La compañía se obligó:

a proporcionar a la Asamblea y al Gobierno las luces incandescentes que designen y que de intensidad de 16 bujías tendrán el precio de dos terceras partes del señalado para el público por cada lámpara y la duración será desde una hora antes de obscurecer hasta el amanecer. La Asamblea toma, sobre los 60 focos de arco a que se refiere el convenio con la Negociación de Luz Eléctrica de Pachuca otros 40 más; los focos de arco que en la actualidad existen se completarán a 100; los que faltan y los que en lo sucesivo se establecieren serán a costa de la Compañía Eléctrica e Irrigadora en los puntos que designe la Asamblea; todos de seis amperios (amperes) y cuatrocientos ochenta vatios (watts); el precio de quince pesos cada uno y el pago, en mensualidades vencidas al día último de cada mes; la duración será desde media hora antes de obscurecer hasta amanecer. La Asamblea se compromete a aumentar el referido número de focos de arco, en quince cuando menos y a mas tardar en seis meses después de comenzar a regir este contrato³¹.

³¹ *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 10 de agosto de 1900 p. 3 y 4.

A cambio recibiría contratos para iluminación pública que la Asamblea o Gobierno considerara necesarios; el costo lo cubrirían los consumidores. La policía tenía la obligación de evitar la destrucción de alambres, postes, focos, también debía dar aviso de las interrupciones del servicio, además de apoyar a los agentes y empleados de la Compañía, quienes estaban autorizados a colocar los postes necesarios en los circuitos del alumbrado, tanto para el servicio público como el particular, sin tener que pagar ningún derecho o impuesto; pero sí pagaría una multa de \$ 1.00 por cada foco que dejara de alumbrar por la noche y \$ 0.50 si fuera por dos horas después de recibido el aviso de la policía.

G. Mancera logró la autorización de la Asamblea Municipal para tender los alambres -aéreos o subterráneos- necesarios en el sistema de los circuitos del alumbrado de la ciudad; con la garantía de que ninguna empresa o particular podrían hacer lo mismo, comprometiéndose a respetar los derechos adquiridos por terceros, previo a su participación.

La Asamblea le otorgó en préstamo el edificio que le había estado proporcionando a la Negociación y el agua que le daba a esta. Al concluir el contrato tendría derecho de ser “preferida” sobre cualquier otra empresa, para continuar con el alumbrado de la ciudad y las oficinas gubernamentales.

4.4 La Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Sociedad Anónima (1897-1920), breve historia³²

La creación de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S. A. (CMAECh) tuvo un proceso complejo, ya que las propiedades que constituían su capital eran aviadas por la Negociación de Arévalo y Anexas. Para hacer realidad la decisión tomada por la Junta Directiva en 1889, fue necesario conciliar los intereses de aviados y aviadores³³. Tuvieron que pasar ocho años de negociaciones y la intervención de las autoridades para que el Tribunal Superior de Justicia de la Nación dictará sentencia el 26 de febrero de 1897 autorizando la creación de la Sociedad Anónima.

Desde el primer contrato de avío firmado por Tomás Mancera en 1842, los aviados estuvieron representados por un tercero: el Lic. Macario Belle Cisneros, representante legal de Manuel Revilla quien a su vez personificaba a Juan Ángel Revilla, descubridor de la mina de Arévalo. Cuando este contrato fue modificado y ratificado por los herederos de Juan Ángel, se nombró un interventor para que acudiera a las asambleas, reuniones y revisión de libros contables en ausencia de los aviadores. Con el paso de los años algunos fallecieron intestados o cedieron sus acciones aviadas a terceros que no entraban en relación directa ni con los aviadores ni con los otros aviados. Incluso había quienes no tenían representación definida por ser menores de edad o por ser herederos de “complicadas sucesiones”³⁴.

³² “Artículo 1: Se establece una Compañía Anónima de responsabilidad limitada al amparo de la ley minera de 4 de Junio de 1892, con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio del 15 de Septiembre de 1889, que aquella declara aplicables á los asuntos de minería y bajo la segunda de las formas que expresa el art. 166 de dicho Código, reformándose al efecto la escritura que varios parcioneros de la Negociación de Arévalo otorgaron en la ciudad de México ante el Notario D. Mariano Vega el 16 de Diciembre de 1873”

³³ El “aviado” era el dueño de la mina quien la daba en “avío” (renta) a los “aviadores” (inversionistas) quienes aportaban el capital, dirigían los trabajos y tomaban las decisiones en función de hacer rentable la o las minas. De las ganancias, una parte era para el dueño o dueños y la otra para los aviadores, previo descuento de las ganancias de los dueños, de todos los gastos de inversión realizados en las propiedades.

³⁴ Informe, 29 de febrero de 1896, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración*, v. 66, exp.1, f. 2.

Por otro lado, existía el riesgo de que, si un negocio no resultaba lucrativo, los aviados lo desconocerían dejando todo el peso a los aviadores³⁵, por lo que después de un estudio de la legislación vigente, incluido el Código de Comercio y de los estatutos de varias empresas y compañías aviadoras se acordó: “que el objeto de la Sociedad fuese la utilización ó explotación del contrato de avío, dejando sin alteración alguna los derechos de los aviados...”³⁶.

Para asegurar los intereses de los aviadores se hicieron dos modificaciones a los estatutos que normalmente regían este tipo de compañías: alterar el nombre debido a la posibilidad de adquirir propiedades en otros sitios y una nueva organización donde la compañía aun siendo semejante “del antiguo Aviador pudiera tener y tuviera realmente además del negocio de Arévalo, algunos otros del mismo género en la propia localidad”³⁷.

Salvados estos obstáculos, el 27 de marzo de 1897 la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, se constituyó como una Sociedad Anónima de responsabilidad limitada, esto al amparo de la ley minera del 4 de junio de 1892 y por un periodo de 99 años; con un capital social de \$ 500,000.00 en mil acciones de \$ 500.00 cada una, sustituyendo a las de la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas. La nueva sociedad solo reconocía un dueño por acción de ahí que los copropietarios debían designar un representante.

El domicilio social se estableció en la ciudad de México donde sesionaría el Consejo de Administración, quien junto con el director serían los responsables de la administración; de la que también formarían parte “las agencias y los consejos

³⁵ Avío: material y dinero necesario para explotar una mina o continuar su exploración.

Aviador: persona o institución que proporciona el avío para la mina, con frecuencia el aviador se apropiaba de la mina y el equipo de trabajo.

³⁶ Informe, 29 de febrero de 1896, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración*, v. 66, exp.1, f. 1.

³⁷ Informe, 29 de febrero de 1896, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración*, v. 66, exp.1, f. 1.

consultivos” establecidos fuera del domicilio social, en el país o el extranjero³⁸. El máximo poder residía en la Asamblea General.

El Primer Consejo de Administración quedó integrado por Gabriel Mancera García de San Vicente (presidente y 1er. Vocal), Tomás Mancera Pérez³⁹ (2do. Vocal), Martín de Yrigoyen (3er. Vocal), Gabriel Silva (comisario) Enrique Mancera⁴⁰ fue designado director y Natalio Sánchez secretario. De acuerdo a los estatutos de la compañía, cada uno depositó 20 acciones de su propiedad en la Secretaría del Consejo.

Sus objetivos fueron:

- 1) La explotación del contrato de avío de la Negociación Minera de Arévalo: mina Arévalo, hacienda de beneficio San Cayetano y fundición de San Juan Nepomuceno, en el Municipio de Atotonilco El Chico, Distrito de Pachuca.
- 2) “El aprovechamiento de la ampliación de la cuadra⁴¹ de la mina de Arévalo” obtenida el 27 de febrero de 1857⁴².
- 3) Utilización de los nuevos títulos de posesión de la mina de metal de plata de Arévalo, otorgados el 12 de febrero de 1880.

³⁸ Estatutos, 1897, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Legislación. Estatutos*, v. 66, exp.2, f.12.

³⁹ Hijo mayor de Rafael Mancera García de San Vicente y Bárbara Pérez Soto; primogénito de los nietos de Tomás Mancera Sotomayor.

⁴⁰ Por la correspondencia enviada a Gabriel Mancera, sabemos que era su sobrino, pero no aparece en los registros de ninguno de los hermanos García de San Vicente. Aunque ya venía trabajando para Gabriel, es a partir de 1897, al asumir el puesto de director, cuando queda de manifiesto la relación familiar. Los oficios los dirigía a su “querido tío” y se despedía como “su afectísimo sobrino, amigo y seguro servidor”. En 1899 deja de lado el parentesco en la correspondencia e informes y se dirige a G. Mancera como Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, S.A., en lugar de Presidente del Consejo de Administración de la Negociación de Arévalo y Anexas.

⁴¹ Cuadra: Caballeriza, pastizales donde pacían los caballos. Terreno alledaño a las minas en el que asentaban casas habitación para los operarios de las minas.

Diego León Rábago, Carlos Preciado de Alba, Moisés Gámez y Ada Marina Lara Meza, *La minería en el proceso histórico de la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Economía, Subsecretaría de Industria y Comercio, Coordinación General de Minería, Fideicomiso de Fomento Minero, Universidad de Guanajuato, 2010, p. 260.

⁴² Estatutos, 1897, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Legislación. Estatutos*, v. 66, exp.2, f.5.

- 4) Explotación del socavón de La Aurora, sus pertenencias ⁴³ y aprovechamiento de las aguas, obtenido el 19 de enero de 1887 por Miguel Mancera como apoderado de la Junta Directiva. Las pertenencias les fueron entregadas el 27 de abril de 1890.
- 5) Explotación de la mina “El Nuevo Dique” posesión otorgada el 12 de febrero de 1889.
- 6) Explotación de cuatro demasías⁴⁴ colindantes con “El Nuevo Dique”, título registrado ante la Secretaría de Fomento el 7 de diciembre de 1893.
- 7) Explotación de la mina “La Unión” registrada el 17 de junio de 1896.
- 8) “Explotación de otras minas, haciendas de beneficio, ú otras propiedades que la Compañía determine plantear, adquirir ó tomar en arrendamiento bien sea beneficiando en ellas los minerales que extraiga de sus propias minas ó los que adquiera por cualquier título, ó bien los que reviva á maquila”.
- 9) Venta en el país o extranjero de minerales sin beneficiar o concentrados de sus minas o de otras que adquiera.
- 10) Todos los negocios que el Consejo de Administración decida.

Con la creación de la compañía como sociedad anónima por acciones inicia un proceso de modernización administrativa. La dirección y administración de la empresa dependían del Consejo de Administración al que el director de la compañía mantenía constantemente informado y, si bien gozaba de cierta libertad de movimiento y poder de decisión, estaba obligado a tener comunicación directa con el Consejo. Esta estructura se replicaba entre los responsables de las minas y haciendas de beneficio con el director de la compañía. Los informes pormenorizados de los trabajos, problemas, soluciones y la correspondencia al respecto son abundantes en los archivos que se conservan de la compañía.

⁴³ Pertenencia: lote minero. Unidad de concesiones mineras, que es un volumen de forma piramidal, con una base cuadrada de 100m de lado sobre la superficie terrestre y vértice en el centro de la tierra.

⁴⁴ Demasía: terreno contiguo o colindante a una mina que siendo francos no tienen la forma y extensión exigibles para poder configurar una cuadrícula minera.

En 1900 G. Mancera solicitó, con base en el art. 41 de los estatutos, ser sustituido, en la primera vocalía del Consejo de Administración por su suplente, el Lic. Gumersindo Enríquez; quien, por disposición del 2do. y 3er. vocal, asumió también la presidencia. El mismo año, Tomás Mancera Pérez renunció a la segunda vocalía para atender asuntos del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, sustituyéndole en el cargo Remigio Noriega. El retiro del Consejo, del nuevo patriarca de la familia y de uno de sus sobrinos, podría dar la idea de que efectivamente G. Mancera estaba dispuesto a dejar que las decisiones se tomaran al seno del Consejo, sin su influencia. Además, empezaría a desligarse de la gestión directa, sin embargo, desde la ciudad de México continuaba manteniendo el control a través del director y, en 1903 fue nuevamente electo 1er. vocal y presidente del Consejo de Administración de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico⁴⁵.

La creación de la CMAECh obedeció tanto a la búsqueda de nuevos capitales como a la necesidad de G. Mancera de consolidar el poder de la familia en Mineral de El Chico, teniendo una figura legal que les permitiría deslindarse de los aviados e incrementar sus propiedades. Entre el período de tiempo en que se decidió formar la compañía y la autorización por parte del gobierno federal, les fueron entregadas las pertenencias del socavón “La Aurora” y el permiso para aprovechar sus aguas; la posesión de la mina “El Nuevo Dique” y cuatro demasías colindantes, junto con el registro de la mina “La Unión” en 1896.

La CMAECh nació en una época de cambio y modernización para la minería mexicana; con necesidad de fuertes inversiones de capital, que muchas veces llegó de la mano de empresas extranjeras. La Metalúrgica se mantuvo como una compañía independiente, solo con capital nacional, hasta 1920. El hecho de ser una empresa que cambió su estatus jurídico, pero mantuvo las propiedades

⁴⁵ Correspondencia, 1899-1907, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hgo., *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Correspondencia, Subserie Copiadores de Cartas*, v. 87, exp. 1, f.42

que operaba desde hacía casi medio siglo, permitió dar continuidad a trabajos indispensables. Después de 37 años logró conectar el Socavón La Aurora con la veta de Arévalo, e iniciar la construcción del Socavón Neptón, el proyecto de ingeniería más ambicioso de la metalúrgica, por los retos que implicó y las expectativas que se tenían de los beneficios que acarrearía para la minería de El Chico. Se modernizaron las minas, se proyectó y construyó el tiro California, la hacienda de beneficio de San Cayetano se reformó casi por completo. En la parte de desarrollo tecnológico conoceremos en qué consistió su modernización.

Hacer lucrativa la compañía requería posicionarse en el mercado de los metales preciosos, actualizar los sistemas de transporte y acarreo del mineral, y mantenerse al día con los avances tecnológicos. Como parte de esta modernización, se introdujo la electricidad en el trabajo minero y se acordó la construcción de la hacienda de beneficio Plan Grande que trabajaría con el sistema de cianuración, y de un área habitacional que ahorraría el tiempo de traslado de los trabajadores.

4.5 Modernización administrativa y tecnológica en la CMAECh

El desarrollo de la minería de plata y oro, así como de minerales industriales fue favorecido con los adelantos científicos y tecnológicos de la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1870 y 1914, surgieron como nuevas fuentes de energía la electricidad y el petróleo, que poco a poco desplazaron al vapor y a la fuerza hidráulica en todas las actividades del trabajo minero. No obstante, en Mineral de El Chico la forma más práctica y económica de obtener energía era a través del agua que proveían los arroyos y ríos, de ahí que a lo largo del siglo XIX las máquinas continuaron trabajando con fuerza hidráulica, mientras que a principios del XX se empezó a alternar con la energía hidroeléctrica.

En esta época ubicamos avances en el estudio de la geología y en la mecánica de las construcciones. Se empezó a utilizar dinamita en lugar de

pólvora, taladros a diamante y perforadoras neumáticas. Para iluminar los socavones de la mina, los mineros de Pachuca, Real del Monte y El Chico pasaron prácticamente de las velas de sebo a las lámparas de carburo. Las lámparas de aceite no se utilizaron porque resultaba un insumo costoso y difícil de conseguir en el país. El uso del petróleo en el interior de las minas estaba “proscrito casi en su totalidad...por lo perjudicial a la salud de los operarios, especialmente [en] las [minas] poco ventiladas...”⁴⁶. Para hacer más respirable el aire en el interior de la mina de Arévalo se instaló un ventilador Harez que era movido por una rueda hidráulica de cubos, inicialmente el aire viciado salía a través de tubos de zinc, sustituidos por unos de madera con mejores resultados⁴⁷.

En este proceso de modernización, se adquirieron para la extracción de mineral máquinas hidráulicas, perforadoras, compresores de aire, máquina de vapor... Para el desagüe: bombas de mano y máquina hidráulica. Quebradoras, máquina de vapor, calderas, molinos chilenos y capellinas para el beneficio. Ya desde 1883, Gabriel y Miguel Mancera habían acordado comprar “cinco aparatos telefónicos, sus respectivas baterías, 3,000m de alambre y 20 aisladores”. Su instalación garantizaría que los robos, incendios, derrumbes e inundaciones se informaran oportunamente para acudir en auxilio, además reduciría gastos y se vigilaría a todos los empleados al visitar los departamentos durante la noche⁴⁸.

4.5.1 Problemas de continuidad y modernización

A un año de la creación de la sociedad anónima uno de los grandes problemas que tuvo que enfrentar la minería de El Chico y especialmente la CMAECh fue la

⁴⁶ Oviedo Gámez, “La Tecnología en la Dificultad”,..., p. 44.

Informes, Mineral del Monte, 1897, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, 1897 *Fondo Siglo XIX, Administración Interna, Administradores de Distritos Mineros, Administración Mineral del Monte*, v. 173, exp. 30 (56).

⁴⁷ Actas e informes, 1897, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Actas e Informes*, v.1, exp.5, f.41.

⁴⁸ Correspondencia, 1883-1886, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia a Eulalio Ma. Sánchez*, v.9, exp.31, f.52 y 52 vuelta.

falta de agua. Las máquinas de las minas Arévalo, La Aurora, La Unión y el Nuevo Dique, así como las de la hacienda de San Cayetano y la fundición de San Juan Nepomuceno, eran accionadas por la caída del agua suministrada por los riachuelos que descendían de los montes de El Chico⁴⁹, cuya disminución de caudal llegó a poner en riesgo la generación de energía, debido en gran medida a la tala inmoderada de árboles, al grado que el gobierno municipal tuvo que crear una guardia especial para proteger el bosque.

El uso de las máquinas de vapor era muy complicado en la zona; el traslado del carbón de piedra de Pachuca a Mineral de El Chico elevaría su costo en más de 50%; que ya resultaba caro debido a que las minas de carbón se encontraban en el norte del país; aun cuando existía la posibilidad de recurrir al ferrocarril de Gabriel Mancera para optimizar costos.

G. Mancera negoció con el Ministerio de Fomento, -de donde había sido Subsecretario veinte años atrás- un contrato para el arrendamiento del monte vedado de El Chic⁵⁰. Uno de sus principales argumentos fue continuar protegiendo el sitio de la deforestación, producto de la tala inmoderada de que era objeto por parte de las compañías mineras que requerían de carbón para sus máquinas de vapor, así como por el descuido de los mismos pobladores que dejaban suelto al ganado porcino que consumía las bellotas.

Para 1897, la realidad era que la tala de árboles estaba secando los riachuelos que alimentaban el río de El Milagro, que a su vez servía para generar fuerza hidráulica, la situación llegó a tal grado, que tuvieron que suspender la perforación mecánica. Esta fuerza también era utilizada en los trabajos de desagüe y pulverización de los metales. Desde hacía diez años la hacienda de

⁴⁹ Actas e Informes, 1897-1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración. Subserie Actas e Informes*. v. 58, exp. 1, f. 22 vuelta - 24.

⁵⁰ Declarado Parque Nacional el 1ero. de mayo de 1898 gracias a la gestión encabezada por G. Mancera.

San Cayetano únicamente recibía agua suficiente para la molienda del mineral en temporada de lluvia⁵¹. Llegó a ser tan grave el problema que, en noviembre de ese año, la Asamblea Municipal de Mineral de El Chico, acordó suspender las boletas que entregaba a los leñadores autorizando la extracción de tejamanil⁵², con la idea de “conservar los veneros que dan agua para los motores de las haciendas” y se giraron instrucciones al Jefe de Bosques para impedir que se cortaran árboles cercanos a los veneros; esto solo se podría hacer en áreas distantes o bien en Los Otates, zona autorizada para tal fin⁵³.

G. Mancera informó al Ministerio de Fomento que la metalúrgica no podría trabajar con ninguna otra fuerza que no fuera gratuita, dada su precaria situación económica; por lo que tendría que suspender sus actividades. Esto no sólo afectaría a los accionistas sino a las nueve décimas partes de los habitantes, es decir a 5,400 de los 6,000 pobladores de aquel Mineral y de los agricultores e industriales que lo abastecían. Aseguraba que la mayoría de la población dependía, desde 1842, directa o indirectamente de las minas y haciendas de la CMAECh y de aquellas que solo eran de su propiedad, no obstante, sus escasos rendimientos⁵⁴.

Quizá el evaluar el problema social y económico que representaría el cierre de la principal fuente de empleo en El Chico, y las relaciones políticas de la familia Mancera, decidieron al Ministerio de Fomento, encabezado por Manuel Fernández Leal, a considerar el contrato de arrendamiento del monte vedado de El Chico, solicitado el 18 de noviembre de 1898, con el propósito de “atender eficazmente

⁵¹ Actas e Informes 8 de marzo de 1897, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 1, exp. 5, f. 46.

⁵² Tejamanil: Teja de madera utilizada en las construcciones
León Rábago, *La minería...*, p. 265p.

⁵³ *Libro de Actas de la H. Asamblea de Mineral de El Chico, 1887, Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico*, Mineral de El Chico, Hidalgo, sin clasificar, f. 37.

⁵⁴ Actas e informes, 1897-1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 58, exp. 1, f. 22 vuelta -24.

su conservación y repoblación”; ya que su desaparición representaría un “golpe de muerte” para la metalúrgica⁵⁵. En esta propuesta, resalta la cláusula número 22 donde expresó que la explotación del bosque se restringiría a cumplir las necesidades de los habitantes y de la minería de Atotonilco El Chico; y si bien se prohibiría la extracción a los municipios vecinos, esto no afectaría a los mineros de Real del Monte y Pachuca quienes habían empezado a introducir la electricidad desplazando al vapor⁵⁶. Además, propuso la creación de un resguardo, integrado por un jefe y ocho hombres, para impedir la explotación fraudulenta. Ya en 1887, el Comisionado de Bosques había denunciado la extracción clandestina de madera para las minas de San Rafael y de Pachuca, por lo que el presidente municipal dio la orden de hacer “excursiones” a media noche y entre las 3 y 4 de la mañana, con la idea de cuidar el bosque⁵⁷.

En enero de 1899 G. Mancera modificó un poco la propuesta, para agregar que la CMAECh podría construir dentro de los terrenos del contrato, casas para empleados y trabajadores, galeras, depósitos para el establecimiento de máquinas de aserrar, almacén de víveres, útiles o maderas. A cambio la compañía se comprometía a no traspasar el contrato so pena de perderlo, solicitar por escrito al Ministerio el permiso de tala de árboles cada vez que lo requiriera -al parecer un

⁵⁵ Actas e informes, 1897-1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración. Subserie Actas e Informes*, v. 58, exp. 1, f. 23 vuelta.

⁵⁶ En 1887, once años atrás, encontramos varios ejemplos del uso de la madera por los mineros de Pachuca: el Sr. Pengilly de la Compañía Real del Monte y Pachuca solicitó 100 vigas de 8 varas de largo para la mina de Rosario. Antonio Yriarte, 12 planchas de madera de 6 ½ vara de largo. Se prorrogó por tres meses el permiso de extracción de madera a la Negociación de Maravillas, previo el pago correspondiente. Se permitía talar los árboles para elaborar tejamanil para la mina Dos Carlos a un costo de 0.75 ctvs. por vara. La mina de Rosario Viejo en Pachuca también demandaba madera. Los permisos para sacar la madera fuera de El Chico debía otorgarlos el gobernador del estado; lo que no constituía un problema para las mineras. Tan solo en junio autorizó la extracción de 100 puntales para la mina El Bordo. Durante todo el año de 1887, sólo encontramos un pedido de tejamanil para la mina de Arévalo en el Chico, de 16 cargas semanarias. Al no especificar el período de tiempo, es difícil saber qué presentaron las 75 cargas autorizadas.

En: *Libro de Actas de la H. Asamblea de Mineral de El Chico*, 1887, Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico, El Chico, Hidalgo, sin clasificar, f. 9, 10, 20 vuelta, 40 y 40 vuelta.

⁵⁷ *Libro de Actas de la H. Asamblea de Mineral de El Chico* Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico, Libro de Actas de la Honorable Asamblea de Mineral de El Chico, 1887, sin clasificar. f. 16.

requisito formal porque de antemano estaba autorizado-, a reforestar y pagar puntualmente el monto del arrendamiento. La madera que extrajera debía ser exclusivamente para cubrir las necesidades de la compañía⁵⁸.

Una vez asegurado el abasto de combustible y de agua para generar energía hidráulica, G. Mancera buscó recursos económicos que le permitieran sanear las deudas y continuar trabajando. Así a principios del siglo XX preparó tres proyectos de contrato en un intento fallido de asociarse con una de las principales empresas mineras de la época, la American Smelting and Refining Company (ASARCO), optando por emitir un número mayor de acciones y colocarlas en la ciudad de México⁵⁹.

Termina el siglo XIX con la consideración por parte del Consejo de Administración de que la veta de Arévalo “es de lo mejor que hay en el país, por su formación, su mineralización, su potencia y todas sus demás características...”⁶⁰. Enrique Mancera, director de la compañía, informó en 1900, al Consejo de Administración, que, junto con los trabajos técnicos de San Cayetano, se hicieron mejoras en la infraestructura del inmueble y se adquirió herramienta. Importante también fue el arreglo de los caminos de las diferentes minas a la hacienda, para facilitar el tráfico de los metales y abaratar el flete del mineral y de los insumos.

⁵⁸ Actas e informes, 1897-1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, Fondo *Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración. Subserie: Actas e Informes*, v. 58, exp.1, f. 26 vuelta.

⁵⁹ Correspondencia, 1 de abril de 1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, Fondo *Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Correspondencia, Subserie Copiador de Cartas 1899-1907*, v. 87, exp. 1 (Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca) citado por Oviedo Gámez, Catálogo..., p. XXXVII.

⁶⁰ Actas e informes, 21 de diciembre de 1900, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, Fondo *Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 5, exp. 1, f.58-60.

Todo esto representó gastos para la empresa pero el Consejo de Administración decidió seguir adelante para no perder la inversión realizada hasta ese momento; por lo que el 15 de diciembre de 1900 se acordó que a partir del 1 de enero del siguiente año los accionistas deberían pagar una exhibición de \$ 5.00 por cada acción de su propiedad, durante seis meses⁶¹.

Gracias a ello, en los últimos años del siglo XIX continuaron las labores de exploración, explotación, beneficio y mantenimiento de las galerías⁶² fueron permanentes, así como la construcción de un nuevo socavón. En más de una ocasión se solicitó a los asociados hacer un esfuerzo, con el argumento de que en Arévalo se habían logrado metales con una ley⁶³ de 200g a 1k de plata por tonelada, y metal de exportación de 5 a 20k de plata por tonelada. En una antigua labor conocida como “China” se encontraron minerales con ley de 250g de plata y 500g de oro, remitiéndose una muestra de ellos a la Exposición Universal de París, lo que le valió una Mención Honorífica⁶⁴.

Asegurando un futuro prometedor debido a las leyes obtenidas y aun cuando no encontraron grandes cantidades de mineral, G. Mancera reanimó las esperanzas de sus socios para continuar trabajando en El Chico. Entre 1899 y 1902, la producción total fue de \$ 726,283.00, con una ganancia de \$ 221,747.00, una merma de \$ 38,888.00, habiéndose invertido \$ 465,648.00 en los trabajos de la mina, incluidos salarios.

⁶¹ Actas de informes, 21 de diciembre de 1900, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 58, exp. 1, f.62 vuelta, 62 vuelta.

⁶² Galería: la labor más común y se le llama galería de acceso. Excavación horizontal, o poco inclinada, en que una de las dimensiones es mucho mayor que las otras dos. Similar a un túnel de carretera o ferrocarril. También es el pozo, la perforación vertical principal y se emplea para el acceso de las personas a la mina, para sacar el mineral, para ventilación situado cerca del pozo principal lleva aire fresco y evita la acumulación de gases peligrosos.

⁶³ Se refiere a la cantidad de metal que hay en una tonelada de mineral extraído. Para darnos una idea de lo que en su momento representaba, señalaré que en los últimos años del siglo XX la ley promedio era de 180 gramos de plata por tonelada de mineral.

⁶⁴ Sebastián B. de Mier, *México en la Exposición Universal Internacional de Paris 1900*, Paris, Imprenta de J. Dumoulin, 1901, 303 p.

En esta época las haciendas de beneficio de la CMAECh eran Plan Grande, Arévalo, La Aurora y San Cayetano.

Cuadro 2
Producto en las haciendas en 1899⁶⁵

Barras acuñadas:	\$ 216, 647.85
Kg de horruras y greta vendidos	4, 539.01
TOTAL	221, 186.86

En 1908, la hacienda San Cayetano, anexa a la mina Arévalo, beneficiaba el mineral por el sistema de patio. Para la concentración utilizaba planillones movidos por fuerza hidráulica; recuperando hasta 80% de la plata y casi todo el oro. Para los trabajos de molienda, concentración y beneficio, la hacienda tenía dos ruedas hidráulicas con una potencia máxima de 35 caballos con capacidad para mover tres molinos chilenos. El único inconveniente era lo estrecho de sus patios que sólo tenían capacidad para beneficiar 400 t.⁶⁶

Los años de la Revolución Mexicana

A diferencia de otras negociaciones y compañías mineras de la zona, la CMAECh no cesó labores durante el período revolucionario. En 1911, la hacienda de beneficio Plan Grande propiedad de G. Mancera, empezó a usar el moderno sistema de cianuración con capacidad para trabajar 50 toneladas de mineral por día. En la hacienda se maquilaba el producto de la compañía a un costo de entre \$8.00 y \$9.00 por tonelada, alcanzando los \$10.00 para 1913. Al siguiente año G. Mancera arrendó a la CMAECh la hacienda; esta última debería cubrir los gastos de explotación y beneficio, pagando \$ 3.50 por tonelada de mineral beneficiado a

⁶⁵ Oviedo Gámez, *Catálogo de...*, p. XL.

⁶⁶ Actas e informes, 30 de abril de 1908, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Informe del Director (Arias)*, v. 59, exp. 14, f. 11 y 12.

su propietario. Por su parte Mancera se hacía responsable de la instalación de nueva maquinaria y de construir un ferrocarril de un kilómetro de longitud para transportar el mineral de La Aurora a Plan Grande.

Luis Herrera y Lasso, secretario del Consejo de Administración, presentó al Consejo un informe de los trabajos de exploración entre 1912 y 1915 en tres de los departamentos más importantes de la CMAECh; resumido en el siguiente cuadro de cueles⁶⁷ (Cuadro 3), nombre dado a este tipo de obras, cuyo avance se medía en metros lineales.

Cuadro 3
Cueles en metros

Departamento	1912	1913	1914	1915
Arévalo	64.55	36.75	5.80	
Aurora	128.95	154.86	370.40	206.40
Potomac	456.84	343.30	177.75	134.50
Suma	704.34	535.01	553.95	340.90
Cuele total				2, 134.20m

En 1916, el Consejo informó a los socios que sus esperanzas se habían “convertido en realidades que prometen indemnizar de los gastos que hasta hoy se han otorgado para sostener este negocio, pues al llegar con el [cañón] Potomac abajo de la parte rica”⁶⁸ de la veta se encontrarían con frutos de muy buena ley, ya que presentaba las mismas condiciones de potencia y mineralización en sus laboríos antiguos; con la ventaja de poder realizar el desagüe a través de los tiros Honduras y California, del cañón Potomac y del socavón Neptón, a un bajo costo.

⁶⁷ Actas e informes, 31 de marzo de 1916, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Asamblea General*, v. 60, exp. 27, p. 3.

⁶⁸ Actas e informes, 31 de marzo de 1916, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Asamblea General*, v. 60, exp. 27, p. 17.

Se proyectó una explotación racional y económica, asegurando así, el suministro de suficiente mineral para trabajar la hacienda Plan Grande a toda su capacidad.

Como consecuencia del movimiento armado, las vías de comunicación entre la capital de la República y Pachuca se cerraban de manera intermitente causando que los insumos empezaran a escasear, afectando la producción (Cuadro 4). Los explosivos destinados a los trabajos de exploración y acondicionamiento de la mina, fueron usados en la explotación.

Cuadro 4
Producción de mineral⁶⁹
1912-1915

AÑO	Toneladas extraídas	Ley media gramos por tonelada	Contenido plata mixta kilos	Extracción toneladas por semana
1912	3,638	644	2,343 k	70
1913	15,333	590	9,047 k	294
1914	15,794	507	8,006 k	304
1915	4,406	510	2,246 k	85

No solo en la mina y las haciendas se reflejó la escasez de productos, en la vida diaria hubo graves repercusiones; el precio de los artículos de primera necesidad fue objeto de un alza inmoderada, y como consecuencia los trabajadores -operarios y empleados- demandaban un constante aumento de sueldo. Para evitar una huelga, como en otras negociaciones, el Consejo de Administración acordó otorgar una gratificación de 16 centavos oro americano por cada peso de sueldo, “pagaderos en papel de circulación”, desde principios de 1915.

⁶⁹ Actas e informes, 31 de marzo de 1916, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Asamblea General*, v. 60, exp. 27, p.19.

A mediados de ese año, las vías de comunicación entre Mineral de El Chico y Pachuca quedaron interrumpidas, no había forma de hacer llegar el dinero para los gastos de la mina. El director entregó vales y cheques al portador, por cantidades que fluctuaban desde 50ctvs., hasta \$ 20.00, sumando un total de \$ 46,663.00, cifra cubierta en 1916. La CMAECH compró una gran cantidad de maíz “á los precios corrientes en plaza”; por cada día trabajado se regalaba un cuartillo - casi dos litros-, con derecho a comprar un litro a un costo de 10 centavos. Una medida exitosa que permitió mantener control sobre la compañía y los trabajadores ya que no fue necesario recurrir a un despido masivo o al cierre de la misma; como sucedió a varias empresas en la zona durante esos años, cuando 4,041 operarios quedaron sin trabajo. “La Negociación de Maravillas suspendió sus trabajos quedando mil doscientos hombres sin ocupación. La Blanca hizo lo mismo y quedaron sin trabajo 1605. En San Rafael sólo fueron separados 150, en Guadalupe 499; en Santa Gertrudis 100; en la Compañía Real del Monte y Pachuca 200; y en la Negociación de Inversiones Mineras 287⁷⁰.

Sobre las reservas de mineral, Herrera y Lasso consideraba tener un banco de mineral con ley de entre 500g y 800g de 150m de longitud, 125m de altura y 2.50m de ancho, lo que produciría 140,625t de mineral con un contenido de 84,375k de plata mixta. A esto se sumaban las 200,000t con ley media de 450g que se encontraban en la parte antigua de la mina; sin embargo, los resultados financieros de gastos en las minas acusaban pérdidas: \$ 71,816.87 en 1912, \$ 25,647.97 en 1913, y \$ 77,157.88 en 1914.

En 1919⁷¹ se extrajeron 41,324t de mineral con ley media de 464g de plata mixta y contenido de 19,236k. A fines de ese año el costo de la plata se elevó por

⁷⁰ Teodomiro Manzano, *Anales del Estado de Hidalgo, Tercera Parte (1869 a marzo de 1927)*, Estudio introductorio de Juan Manuel Menes Llaguno, facsímil, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1989, (primera edición de 1927), 1989, p. 211.

⁷¹ Actas e informes, 6 de noviembre de 1920, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía*

arriba de \$ 80.00 oro nacional el kilo. De enero a septiembre de 1920, la producción fue de 32,595t con ley de 424g de plata mixta y contenido de 13,821k. El mineral se refinaba en Plan Grande y en la fundición de la American Smelting and Refining Co., mientras continuaban los trabajos de exploración en los cañones de Potomac e Hidalgo.

El 15 de octubre de 1920, durante la Asamblea General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración manifestaron tener “conocimiento de que la Cía. de Real del Monte y Pachuca (CRDMyP) mediante una operación mercantil, ha adquirido el mayor número de acciones de la Cia. Metalúrgica...”. De un total de 839 acciones, 446 estaban representadas por D.C. Calland, 50 por Carlos Sánchez Mejorada, 50 por M.H. Kayser y 20 por Andrés Aldasoro, todos altos funcionarios de la CRDMyP. Mariano W. Beckwith fue nombrado director interino⁷².

1920, año en que concluye el movimiento armado de la Revolución Mexicana, cierra un ciclo de la historia Minera de El Chico y el fin de la presencia de la familia Mancera García de San Vicente en la minería regional.

4.5.2 La especialización de los directivos de la CMAECh

Dentro de esta nueva etapa administrativa, Gabriel Mancera empezó a delegar funciones en terceros, sin que los lazos familiares fueran una condicionante; lo que sí parece ser un factor importante era la capacidad administrativa, negociadora y técnica de los empleados de alto nivel; muchos de ellos contaban ya con un título universitario. Este fue un proceso que inició a finales del XIX y se reflejó más en el XX.

Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Asamblea General, v. 61, exp. 30, p.13.

⁷² Actas e informes, 1920, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Consejo de Administración, v. 61, exp. 30, f. 168-169, 171.*

Cuatro de sus sobrinos trabajaron en la CMAECh. Tomás Mancera Pérez abogado, como integrante del Consejo de Administración y Enrique Mancera, titulado en 1884 como “ingeniero de minas metal” en la Escuela Nacional de Ingeniería⁷³, en la dirección de la empresa, y Guillermo Mancera en la administración. Cuando Gabriel Mancera enfermó, Tomás se retiró del Consejo de Administración para atender asuntos del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste; siendo sustituido por su hermano Miguel Mancera Pérez, también abogado. En ese momento se contrató a otro licenciado sin relación familiar: Gumersindo Enríquez, quien tendrá un papel sobresaliente en la administración de la CMAECh.

Enrique Mancera llegó en 1887 a El Chico para hacer un trabajo de deslinde al Municipio; diez años después fue nombrado director de la CMAECh con un sueldo de \$ 40.00 semanarios y 25 ctvs. por cada kilo de plata producida, con derecho a vivir en la casa que la compañía tenía en El Chico. Se desempeñó como director entre 1897 y 1908.

Los informes preparados para el Consejo de Administración son reflejo de la capacidad administrativa y conocimientos técnicos en explotación y beneficio de minerales que poseía Enrique Mancera. La correspondencia con el gobernador del estado en relación a una multa que el recaudador de rentas de Mineral de El Chico, pretendía imponer a la CMAECh, es un ejemplo de su habilidad para negociar en provecho de la empresa. Así como el contrato de iguala por las contribuciones de personal y sobre profesiones y ejercicios lucrativos, que causaban sus empleados y dependientes, pagando un total de \$ 20.18, en 1907⁷⁴.

⁷³ Escamilla González y Morelos Rodríguez, *225 años del Real Seminario...anexo 2*

⁷⁴ Actas e informes, abril 1897-mayo 1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v. 58, exp. 1, f. 3.

Correspondencia, 1893-1901, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia General 1893-1901, Subserie Correspondencia a Gabriel Mancera*, v. 11, exp. 40, f. 475.

En 1908 el Ing. Luis Arias, sustituyó a Enrique Mancera en la dirección de la compañía; como su antecesor, tenía conocimientos de administración y minería, consideraba que había dos tipos de trabajo en las minas: los que tenían que ver con las obras de disfrute o explotación y los de investigación, exploración u obras muertas que resultaban absolutamente necesarios para que los primeros se dieran. En este sentido realizó “la limpia de labores de mucho tiempo aterradas; la ampliación de cañones, necesaria para el fácil tránsito y la buena ventilación; los rebajes de pie, indispensables para dar salida a las aguas y para el fácil acarreo de tepetates; el refuerzo y compostura de caminos, preciso para asegurar la vida de los operarios⁷⁵.

En el aspecto administrativo, suspendió el sistema de pago por barrenos, que era de \$ 1.00 por barrenación e implantó el sistema de jornales fijos, exigiendo a los operarios determinada cantidad de trabajo, según la dureza de las rocas. Inicialmente los mineros protestaron, abandonando el trabajo, pero poco a poco fueron regresando; acción que sirvió como ejemplo para que otras compañías del distrito implantaran esta medida⁷⁶.

Como veremos más adelante, la CMAECh daba asistencia médica a los trabajadores y sus familias. Dos de los médicos que se integraron a la compañía fueron Genaro Sandoval y más tarde, Buenaventura Morales.

4.5.3 La electricidad en el trabajo minero

Las minas del norte de México fueron las primeras en recurrir al uso de la electricidad: Villaldama en el estado de Nuevo León (1887), Batopilas en

Correspondencia, 16 de mayo de 1898, *Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico*, Mineral de El Chico, Hidalgo, Caja única Correspondencia al Gobernador de Enrique Mancera, f. 2-4.

⁷⁵ Actas e informes, 30 de abril de 1908, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, Informe del director (Arias), v. 59, exp. 14, p. 5.

⁷⁶ Oviedo Gámez, *Catálogo de...*, p. XLIV.

Chihuahua (1889), Santa Ana en Real de Catorce, San Luis Potosí (1892) y el Boleo en Baja California (1897). En Real del Monte, Hidalgo, se empezó a alternar el uso de malacates de vapor con los eléctricos a partir de 1897. Sin embargo, desde 1875, se utilizó dinamita con encendido eléctrico en la profundización del tiro de las minas de Acosta y La Dificultad⁷⁷, los primeros pedidos de máquina eléctrica para La Dificultad se hicieron en 1895⁷⁸.

En enero del 85 los miembros de la Junta Directiva consideraron conveniente el proyecto de alumbrado eléctrico para las minas, por lo que el director de la compañía, Atilano Manríquez, solicitó autorización para visitar una fábrica de alumbrado eléctrico en la ciudad de México, que consistía “escencialmente en un motor de 50 caballos, una máquina de inducción y el hilo conductor con sus aparatos”⁷⁹, con el objeto de cotizar costos de focos, máquinas dinamoeléctricas y su instalación, ya que consideraba que “el alumbrado con velas, petróleo y ocote, es muy dispendioso e insuficiente, resultando de esto lo caro de los trabajos nocturnos. Aquí, en donde la fuerza de los motores hidráulicos es tan barata, conviene establecer alumbrado eléctrico”⁸⁰.

Además, los operarios trabajaban en “los oscuros salones de la mina, alumbrados por una simple vela, cuya débil luz todo lo hace incierto, lento, dispendioso, imperfecto, peligroso y en resumen carísimo”⁸¹. Por lo que, a su regreso recomendó instalar una máquina eléctrica con un motor hidráulico, en lugar de vapor, para ahorrar costos, y conductores pequeños; de manera que los trabajadores podrían laborar con más orden, precisión y limpieza.

⁷⁷ J.N. Cuataparo, 1875, Luis Carrion, 1889, Ortega Morel, *Minería de los ...*, y Oviedo Gámez, *La tecnología en...*, p. 56.

⁷⁸ Oviedo Gámez, *La tecnología en...*, p. 58.

⁷⁹ Correspondencia, 21 de marzo de 1885, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia General 1883-1886*, v.9, exp. 31, f. 419 vuelta. 21.

⁸⁰ Correspondencia, 25 de enero de 1885, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia General. 1883-1886*, v.9, exp. 31, f. 384 vuelta.

⁸¹ Correspondencia, 21 de marzo de 1885, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia General, 1883-1886*, v.9, exp. 31, f. 419 vuelta.

Es hasta julio de 1888 cuando encontramos otra referencia al uso de energía eléctrica. Se suscitó un problema con las máquinas magneto eléctricas que no generaban la energía esperada; la conclusión fue que podría ser porque la máquina era alemana y los estopines⁸² americanos⁸³. El director de la compañía aseguraba que sin electricidad el invento de las perforadoras era poco útil, por lo que lamentaba la falta de máquinas eléctricas. Quizá esta situación motivó a G. Mancera a participar de manera muy significativa en la formación, en 1897 de la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, que, entre otras, dio servicio a la CMAECh.

4.5.4 El beneficio del mineral

El beneficio de amalgamación o patio⁸⁴. A diferencia de la mayoría de las haciendas de beneficio de Pachuca, Real del Monte y La Reforma, la ***hacienda de San Cayetano*** no estaba adaptada para trabajar con minerales pobres, ya que los sitios más antiguos y altos de las minas se habían caracterizado por ser muy ricos. Al encontrarse con minerales regulares, se hacía incosteable su beneficio; por lo que, debido a la característica de los nuevos laboríos, se decidió adaptar la hacienda a las “exigencias de la mina”:

estableciendo en ella treinta y siete planillones redondos para concentrar esos metales; se ampliaron los dos patios para acelerar y abaratar el beneficio; se sustituyeron los lavaderos antiguos por lavadores modernos, automóviles; se repusieron todos los desperfectos ocasionados por el tiempo y el uso; ya en los edificios y el material de construcción, como en

⁸² Los estopines eléctricos sirven para transmitir la corriente y está formado por un casco metálico cilíndrico que contiene varias cargas de explosivos.

⁸³ Correspondencia, 5 de julio de 1888, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia, Subserie Copiador de Cartas 14 julio 1887- 23 mayo 1889*, v.13, exp. 7, f. 222.

⁸⁴ El sistema de amalgamación o patio fue perfeccionado por Bartolomé de Medina en 1556, en Pachuca y sirvió para procesar los minerales con bajos contenidos de plata.

los útiles y las herramientas, y se compusieron los caminos de las minas á la hacienda, para facilitar el tráfico de los metales y abaratar su flete⁸⁵.

Enrique Mancera logró que el Consejo de Administración decretara una exhibición mensual de \$ 5.00 por acción, durante seis meses para continuar los trabajos de modernización emprendidos. En el caso de San Cayetano se propuso terminar la construcción del patio dos, que por falta de madera había quedado inconcluso, el baño para los caballos de repaso; además de reparar el área del techo de molinos que se había incendiado al recibir chispas de la máquina de vapor que movía el quebrador, y el tanque para almacenar el mineral que llegaba desde los lavaderos. Dado que, la escasez de agua no ayudaba al buen funcionamiento de la rueda hidráulica, trasladó la máquina de vapor que se tenía en el tiro de California para apoyar los trabajos en la hacienda.

Al instalar una capellina⁸⁶ y un horno para fundir barras en un cuarto construido ex profeso, y contar ya con el área de tolvas y molinos chilenos para la molienda de mineral, San Cayetano se convirtió junto con la de Loreto en Pachuca, en una de las pocas haciendas en México, en tener el proceso completo del beneficio del mineral⁸⁷.

El beneficio por cianuración. Entre las propiedades de G. Mancera en 1887, se encontraba la ***hacienda Plan Grande***, que maquilaba mineral de la CMAECh, porque la de San Cayetano no se daba abasto. Tenía a su favor la cercanía a la mina de Arévalo, a sólo 1,092m, contaba con un buen camino listo para colocar el ferrocarril y agilizar el traslado del mineral, abaratando costos de flete; además,

⁸⁵ Actas, 12 de abril de 1897 - 26 de mayo de 1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Actas del Consejo de Administración*, f. 60 y 60 vuelta.

⁸⁶ Campana de cobre, hierro o cerámica en la que se separaba el mercurio que se empleaba en la amalgamación.

⁸⁷ Actas, abril de 1897 – mayo de 1903, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración. Subserie Actas del Consejo de Administración*, v. 58, exp. 1, f. 62 y 62 vuelta.

recibía toda el agua de La Aurora, El Puente, Tetitlán y el socavón de San Luis; a diferencia de la hacienda de San Cayetano, no sufría desabasto del vital líquido. Durante 300 días al año beneficiaba 12,000 cargas diarias, lo que le daba una utilidad anual de \$ 5,400,000.00. De ahí que desde entonces Atilano Manríquez recomendara a la Metalúrgica comprar a Mancera la hacienda. Compra que no se concretó porque en 1896, se registró el título de adjudicación de la hacienda a favor de Gabriel Mancera en la Recaudación de Rentas de Mineral de El Chico⁸⁸.

Es a fines del XIX cuando empezó la modernización de Plan Grande, que en 1911 tuvo uno de sus grandes momentos con la instalación del sistema de beneficio por cianuración, que dos años después trabajaba ya con electricidad que le suministraba la planta de “Las Adjuntas”. Ese año, Gabriel Mancera informó al Administrador de Rentas de Mineral de El Chico, que el valor de la hacienda con su maquinaria era de \$ 150,000.00 y su producción diaria ascendía a 50 toneladas⁸⁹.

De esta misma época son las haciendas de El Oro, Estado de México y de Tlalpujahuá en Michoacán; grandes productores de oro y plata. Guanajuato y Pachuca iniciaron el proceso de sustitución del viejo sistema de beneficio de amalgamación por el de cianuración a principios del siglo XX con muy buenos resultados. Para 1906, Pachuca instaló su planta piloto en la hacienda de Loreto,

⁸⁸ Actas, 8 de marzo de 1887, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración. Subserie Actas e Informes*, v. 1, exp. 6, f. 64 y 64 vuelta.

Correspondencia, 1893-1901, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia General 1893-1901, Subserie Correspondencia a Gabriel Mancera*, vol. 11, exp. 40, f. 325.

Padrón, 1896, Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico, Mineral de El Chico, Hidalgo, *Padrón de título de adjudicación a favor de Gabriel Mancera*, año de 1896, n.90, caja única, sin clasificar, sin núm. de página.

⁸⁹ Correspondencia, 1913, Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico, Mineral de El Chico, Hidalgo, *Correspondencia de Gabriel Mancera al Administrador de Rentas de Mineral de El Chico*, 1º. de mayo de 1913, caja única, sin clasificar, sin núm. de página.

dos años después reducía por cianuración 38,500t mensuales de mineral, superada sólo por Guanajuato que lo hacía con 71,000t.

4.5.5 La gran obra de ingeniería subterránea

A finales del siglo XIX (entre 1891 y 1894) inició la construcción de la que quizá sea la obra de ingeniería subterránea más ambiciosa de G. Mancera, y la más importante emprendida en la región de El Chico: el Socavón Neptón⁹⁰ sobre el que hubo muchas expectativas y que llegó a ser financiado por el propio Mancera. El socavón mejoraría radicalmente la explotación de las minas de El Chico, Pachuca y Real del Monte, al convertirse en su desagüe natural.

Otras ventajas, que ofrecería Neptón a la CMAECh era ser el túnel a través del cual se extraerían todos los productos de Arévalo con “una economía considerable en los gastos propios de la extracción, en fletes, y en administración, y tal vez, hasta en el costo real del beneficio...”⁹¹, estaba trazado de tal forma que los trenes pudieran descender por gravedad. Con esta obra sería posible explotar los yacimientos minerales de El Chico, a más de 300m de profundidad, con un bajo costo, ya que los trabajos para abrir el túnel servirían, al mismo tiempo, como obras de exploración que permitirían conocer la existencia de posibles vetas argentíferas entre El Chico y Pachuca.

De los 10km proyectados desde El Chico hasta el tiro de San Rafael, en Pachuca, solo lograron construirse 2,170m, en dieciocho años de trabajo. La mayor parte a fuerza de brazo y otra con perforadoras electro-neumáticas. G.

⁹⁰ Consultar: Inés Herrera Canales, “Los socavones aventureros”, en *Historias* No. 28, México, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre de 1992, p. 75-86.

F.M. Ortíz, “El túnel Neptón y el porvenir de la minería en Pachuca”, en *El Minero Mexicano*, julio 23 de 1896, Pascoe, 1910.

Paulino Rodríguez, “Socavón Neptón”, reporte de investigación, Pachuca, Hidalgo, 1993 (inédito).

⁹¹ Actas e informes, 3 de diciembre de 1902, Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes*, v.58, exp. 10, f. 20.

Mancera se enfrentó a un problema que no logró superar: el terreno rocoso de Mineral de El Chico, impidiendo la conclusión del socavón.

4.5.6 Transporte del mineral

Una de las actividades fundamentales en el trabajo minero es el acarreo del mineral, desde el lugar del tumble⁹² a las haciendas de beneficio. Esta tarea iniciaba con el llenado de sacos con el mineral que eran transportados a lomo de mula⁹³, siendo sustituidos paulatinamente por góndolas o carros mineros que extraían el mineral a través de socavones que conectaban a la superficie; de calesas que ascendían por los tiros o bien se manteaba con apoyo de botes skip; para después llevarlo de la mina al lugar donde sería procesado, en carretas guiadas por mulas.

Para optimizar recursos y tiempo, las empresas mineras de la región se modernizaron. La Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico introdujo el ferrocarril de vía angosta de 914mm (3 pies)⁹⁴ en el interior de la mina que más tarde contaría con el apoyo de pequeñas locomotoras, conocidas como “manchitas” por los trabajadores, movidas por energía eléctrica. De las minas a las haciendas de beneficio se empezó a contar con el apoyo del ferrocarril para su traslado por tierra y con travías aéreas⁹⁵ que permitían sortear con mayor facilidad las sinuosidades del terreno en Mineral de El Chico, abaratando el costo de su

⁹² Tumble: Nombre dado al conjunto de labores necesarias para la extracción de minerales. Disfrute, colado. En el caso de tratarse de rocas duras consiste en: trazar el barreno, pintarlo, abrirlo, cargarlo y prenderle fuego.

⁹³ Durante la época virreinal este trabajo lo hacían los hombres quienes tenían la tarea de ascender por escaleras de muesca con 50 kilos de mineral en su espalda.

⁹⁴ Los ferrocarriles de vía angosta, que tanto recomendó GMGSV introducir en México, fueron ampliamente usados en líneas secundarias en Estados Unidos. Aparte de su menor costo existe una mejor adaptación a terrenos sinuosos. En México se construyeron algunas líneas importantes en vía angosta: la de México a Laredo que posteriormente fue ensanchada y también la del Ferrocarril Interoceánico que permaneció en ese ancho durante mucho tiempo. El Ferrocarril de Hidalgo de G. Mancera García de San Vicente también uso vía angosta y se ensancharía solo hasta la década de 1930. Tomado de Ortega Morel, *Minería y Ferrocarriles...*, p. 91

⁹⁵ Sistema de cable aéreo, en el cual por medio de canastillas y cables a modo de teleférico se podía mover el material en terrenos muy accidentados

traslado a una mayor distancia⁹⁶ y dando la posibilidad, a sus inversionistas, de recuperar en menos tiempo la inversión realizada.

Conclusión

La consolidación empresarial alcanzada entre finales del siglo XIX y los primeros años del XX, a través de las inversiones en el Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste (FHN), la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estdo de Hidalgo, S.A., la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo y la Compañía Metalurgica de Atotonilco El Chico, S.A. (CMAECh), tuvo como gran aliados las características y habilidades de los integrantes de la familia, ampliamente señalados en los capítulos anteriores.

Los cambios en la legislación minera y su aplicación fueron muy bien aprovechados por la familia. Otro factor que impactó favorablemente fue el proyecto de modernización administrativa aplicado tanto en el FHN como en CMAECh con la bandera de la profesionalización de sus trabajadores a los que se impartían talleres de capacitación y la contratación de empleados especializados, entre los que tenían preferencia los ingenieros y abogados de la familia MGSV.

Durante el período de crisis de la Revolución Mexicana, fue fundamental su política de apoyo a los trabajadores a través del pago de salarios, entrega de semillas para su consumo, préstamo de un pequeño terreno y materiales básicos para construir su casa y un área de corral o cultivo. Con ello, aseguraron contar con suficiente mano de obra, en una época donde la misma ecaseaba.

⁹⁶ Gilberto Crespo y Martínez, "La evolución minera", en Justo Sierra (Director), *México, su evolución social*, T. 2, México, J. Ballesta y Compañía, Sucesor Editor 1901, p. 88-89.

CAPÍTULO V

Gabriel Mancera García de San Vicente, ejemplo de empresario de su época

El presente capítulo se enfoca en aquellos aspectos que muestran el pensamiento, actuar y compromiso de un empresario que nació en una familia ligada a la tierra y sus frutos; en los ranchos y haciendas agrícolas, o mediante la explotación de la riqueza minera.

A través de los textos que elaboró, muchos de ellos a manera de discursos cuando ocupaba un puesto dentro de la política, es posible conocer su ideal de país, así como lo que debería ser la conformación de la República Mexicana, sueño compartido con el grupo de “los científicos”. Una muestra de modernidad y desarrollo, en opinión de Gabriel Mancera, era tener buenas vías de comunicación, que facilitarían entre otras cosas el movimiento de mercancías. Por ello, en este capítulo hay un apartado sobre los caminos de tierra y de hierro que soñó, trazó y construyó.

El compromiso social, adelantado en algunos casos a las obligaciones patronales -que el gobierno mexicano implantaría años más tarde como respuesta a las exigencias de los obreros-, está presente en la construcción y/o mantenimiento de escuelas, así como en las viviendas proporcionadas a los trabajadores que, además, aseguraban la mano de obra en épocas difíciles, y el servicio médico implementado. Finalmente, en lo que podría ser considerado, desde la época actual un interés ecologista, que en su momento fue motivado por un interés capitalista, la declaratoria de Parque Nacional del Bosque de El Chico, que proveía de agua, madera y carbón vegetal a las minas de El Chico y a la población; además una parte de ella encontraba en el bosque su forma de subsistencia, como los leñadores o carboneros.

El capítulo abre con un resumen del Obituario publicado por *El Universal. El gran diario de México*, del 23 de enero de 1925, en el que podemos leer un breve panorama de su vida.

GABRIEL MANCERA GARCÍA DE SAN VICENTE



Murió ayer el señor ingeniero don Gabriel Mancera.

Fue un filántropo y un hombre de empresa y ocupó importantes puestos públicos.

Don Gabriel Mancera, uno de los hombres más ricos de la República y cuyo nombre ha figurado en muchos acontecimientos del país desde la segunda mitad del siglo pasado, falleció anteayer en su residencia palaciega de la calle de Donceles a la edad de ochenta y seis años.

Espíritu altamente emprendedor...Hizo diversas especulaciones con sus minas y llegó a ser varias veces millonario.

Hombre de grandes actividades, construyó el ferrocarril de Hidalgo y Nordeste...

El nombre del ingeniero Mancera figuró en la política desde el año de 1867 en que fue electo por primera vez Diputado al Congreso de la Unión... Era un hombre metódico y hasta el día en que murió se ocupaba directamente

⁹⁷ Tomada de Irineo Paz (Editor), *Álbum de la paz y el trabajo 1810-1910*, México, 1910

de sus asuntos.⁹⁸

En enero de 1925 la fortuna de Gabriel Mancera García de San Vicente estaba calculada en poco más de siete millones de pesos repartidos en propiedades, dinero y alhajas. Esta cuantiosa fortuna fue posible gracias a la diversificación de las inversiones en varias ramas de la economía, que el empresario hidalguense supo hacer coincidir y trabajar de manera coordinada, de tal suerte que una era el apoyo de la otra y viceversa.

El origen de tal riqueza se encuentra en las propiedades y bienes que su padre, Tomás Mancera Sotomayor, había acumulado con su trabajo desde las primeras décadas del siglo XIX, en Acaxochitlán, Tulancingo y Mineral de El Chico. Mismo que se incrementó con su participación y la de sus hermanos, Miguel y Rafael en el negocio familiar que definitivamente se amplió con las inversiones en los textiles, la minería, los ferrocarriles, el transporte del pulque, la electricidad y el servicio de carruajes que partían de las diferentes estaciones del ferrocarril controlado por Gabriel Mancera, a los principales centros urbanos con los que estaba conectado. La explotación y beneficio de los minerales de plata en Mineral de El Chico y las relaciones políticas de los hermanos Mancera García de San Vicente permitieron, a Gabriel, diversificar sus propiedades a partir de la década del 60 del siglo XIX.

5.1 Aprender para compartir: un empresario industrial

Gabriel Mancera García de San Vicente nació el año de 1839 en Tulancingo, Hidalgo. Sus primeros estudios los realizó en Atotonilco El Grande, para continuar en el Colegio de San Juan de Letrán en la capital del país, de donde pasó al Colegio de Minería. En 1857, con 18 años de edad, se graduó como ingeniero topógrafo. A lo largo de su vida puso en práctica los conocimientos adquiridos: proyectó junto con Miguel, su hermano, el camino que unió a El Chico con la

⁹⁸Obituario en *El Universal. El gran diario de México*, Año IX, Tomo XXXV, núm. 3014, México, viernes 23 de enero de 1925, p. 9.

carretera que llevaba a la región de Huasca y de ahí a Tulancingo en 1861; así como el que conectó de manera directa a El Chico con Pachuca en el último año del siglo XIX; trazó varios caminos en el interior y superficie de sus minas en El Chico y de los que recorrería el ferrocarril.

Como hemos señalado, fue fundador de la fábrica textil La Esperanza en Tulancingo, iniciando así su incursión al mundo de la industria. Logró la autorización del gobernador del estado de Hidalgo (1873) para construir una vía férrea entre Pachuca y un punto en la línea a Veracruz; en 1880 adquirió, del Gobierno del Estado de Hidalgo, la concesión para construir el Ferrocarril de Hidalgo⁹⁹; años después se convirtió en el principal accionista del Ferrocarril Hidalgo y del Nordeste.

G. Mancera junto con los Torres Adalid, “se convirtió en promotor de la transformación de los Llanos de Apan...su contribución fue crucial en la instalación de la red ferroviaria para el transporte del pulque de las haciendas a los centros de consumo urbano”¹⁰⁰. Paolo Riguzzi ubica a Gabriel Mancera entre los empresarios “puros”, que eran cultos, efectivos, independientes, sin disposición a asociarse con el capital extranjero, representante de los intereses nacionales.

Sus escritos, publicados entre 1870 y 1899 dejan ver a un hombre imbuido del positivismo de la época. Procuró el desarrollo de los caminos de fierro, de los que dependían -en su opinión- “el afianzamiento de la paz y el desarrollo de la riqueza pública”. La urbanización de las poblaciones está presente en sus propuestas de Nomenclatura para las Ciudades de México y de Pachuca. En sus discursos políticos destaca, el respeto a sus propias convicciones, aun si por ello

⁹⁹ El 28 de abril de 1898 Gabriel Mancera entregó los terrenos que ocupó el Ferrocarril de Hidalgo al Ejecutivo Federal, en el tramo de Teoloyucan a Zumpango construido en 1882. Previamente había levantado la vía férrea, de acuerdo a la autorización otorgada en el contrato del 13 de septiembre de 1892. El 21 de diciembre se reformó este contrato señalando que tanto los terrenos como el Ferrocarril pasarían a propiedad de la Nación.

Ciudad de México, 28 de abril de 1898, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario público y de Hacienda Gil Mariano León*, v. 8, f. 25 vuelta -30 frente.

¹⁰⁰ Ramírez Rancaño, *El Rey del...*, p.17.

debía enfrentar a personas cercanas, con quienes incluso podría unirlo algún interés político y económico como el Ministro de Fomento, Guillermo Prieto. Sus textos están llenos de datos, estudios de carácter técnico e información del desarrollo industrial y económico de países europeos y Estados Unidos, que le sirven para comparar o ejemplificar lo que se puede lograr en México. Su forma de presentar los informes, incluida la redacción de los mismos, da cuenta de un hombre conocedor, que estudiaba cada tema a profundidad. No era alguien que improvisara, ni en lo político ni en la dirección de sus empresas.

Contribuciones al conocimiento de la economía regional y perspectivas de Gabriel Mancera para el desarrollo del país, a través de sus escritos

Un análisis de los textos escritos por G. Mancera, durante su trayectoria política, permite adentrarnos a la visión que tenía para mejorar las condiciones y el desarrollo del país; además los conocimientos adquiridos incidieron en su desarrollo empresarial, al ponerlos en práctica en sus propias empresas, como iremos viendo a lo largo de este texto.

1) *Ferrocarril Interoceánico (19 de noviembre de 1872)* En este trabajo presenta un estudio del sistema de ferrocarriles de Estados Unidos, India, Bélgica y Gales, para sustentar la necesidad de que el gobierno subsidiara la construcción de ferrocarriles y el uso de vía angosta (3 pies y 3 pulgadas) en lugar de la llamada vía modelo (4 pies y 8 1/2 pulgada); más económica e ideal por el tipo de orografía mexicana. Para él la vía angosta era la “vía del porvenir” en el transporte de pasajeros y mercancías. Un punto importante de este informe es el hecho de que la Comisión de Industria del Congreso de la Unión, representada por él, recomendaría que el concesionario constructor y prestamista fueran la misma persona. A partir de 1880, recibiría la concesión del Ferrocarril Hidalgo con el compromiso de continuar su construcción.

También, se manifestó a favor de la inmigración por considerar que apoyaría la economía del país; pensaba que contando con un buen sistema de

caminos de fierro se podía llegar a recibir, en un período de cuatro años, a un millón de inmigrantes. Señaló el producto anual, en las aduanas marítimas, en \$ 10,000,000.00 como consecuencia del consumo de mercancías extranjeras por \$ 2,000,000.00 de personas de “raza cruzada”. Una vez establecidos en el país, los inmigrantes empezaría a consumir productos extranjeros y sobre la base de que cada uno gastaría \$ 5.00 anuales, aseguró que se tendría un aumento de \$ 5,000,000.00 que era el 50% de lo que en ese momento producía el comercio exterior “...si importa mucho una vía de ferrocarril para el comercio entre la Europa, el Asia y el África, la que debe construirse es la de Tehuantepec, cuya total extensión es de 70 leguas ó algo así, en lugar de 300 que medirá la interoceánica, que no obstante esta denominación tiene por principal objeto servir á los intereses de la República más que á los del comercio universal”¹⁰¹.

Para G. Mancera era necesario destacar la conveniencia de crear intereses extranjeros en México, especialmente estadounidenses. Sin embargo, advertía sobre la necesidad de fortalecer al país “desarrollando sus elementos de riqueza por los medios civilizatorios cuyo empleo hará en la historia la celebridad de nuestro siglo [ya que] nuestros vecinos del Norte dejarían de hallar cualquier pretexto, por fútil que fuese, para una invasión que acabase con la nacionalidad mejicana si esto estuviera en sus intereses y fuese empresa de fácil realización”¹⁰².

2) Discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión impugnando el dictamen que propone la aprobación del convenio hecho en 15 de marzo de 1873, por el Ministerio de Fomento, con la empresa del ferrocarril de Veracruz... En el texto anterior, menciona en varias ocasiones la amistad y respeto por “el Sr. [Guillermo] Prieto”, señalándolo como “mi muy querido amigo y maestro”, a quien corrigió por lo menos un par de veces. En este discurso puntualizó su pena por tener que

¹⁰¹ Gabriel Mancera, *Ferrocarril Interoceánico*, Discurso pronunciado por el Sr. Gabriel Mancera, Diputado por el Distrito de Huachinango y Presidente de la 1ª. Comisión de Industria del Congreso de La Unión en la sesión del 19 de noviembre de 1872, México, Imprenta de N. Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), 1872, p 20.

¹⁰² Mancera, *Ferrocarril...*, p 22-23.

sacrificar sus afectos por el Sr. Ministro de Fomento, con quien estaba en total desacuerdo por el convenio firmado con el Ferrocarril Mexicano.

La impugnación de G. Mancera se debió a que, a la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano, representada por Guillermo Barrón, Antonio Escandón, José M. Gibbs y George B. Crawley, quien también personificaba a los directores residentes en Londres, se le dio trato de potencia extranjera al someter un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y la empresa al Congreso de la Unión, como si fuera un tratado internacional. Además, el convenio, que debió estar en idioma inglés, no podía ser modificado en ninguna parte ni siquiera traducido, debido a una cláusula que al respecto había incluido el Ministro de Fomento. Mancera señaló que cuando en la Cámara de Senadores o Diputados se discutían tratados a celebrar con potencias extranjeras, se tenía la facultad para hacer enmiendas o poner condiciones. Sin embargo, en este caso se solicitó que se votara sin dar ninguna opción.

El convenio firmado el 15 de marzo de 1873 se sustentó en la Ley del 10 de mayo de 1872, pero G. Mancera demostró como éste violaba abiertamente la Ley. Así, por ejemplo, el Ejecutivo fue autorizado para negociar con la empresa ferroviaria una reducción a las tarifas de “todos los frutos nacionales” que descendieran a la costa. El convenio firmado por el Ministerio de Fomento puntualizaba que la rebaja se aplicaría únicamente a los productos para la exportación en el extranjero, multando a quien “tuviese la osadía de pretender que sus mercancías, aun cuando lleguen al primero de nuestros puertos, gocen de rebaja”. Exceptúa de los frutos nacionales a aquéllos que podrían tener una importancia relevante dentro del comercio de exportación:

La vainilla, el café, cuyo gran consumo en los Estados Unidos podría enriquecer á las comarcas que lo producen. *El tabaco*, seguramente para que no pueda competir con el de Virginia y el de la isla de Cuba. *La cochinilla*, para que no pueda ir a precios bajos a los mercados de Europa a

competir con la fuschina, que tanto ha venido a perjudicar a los cosecheros de Oaxaca. *El añil, el algodón*, ¿para que enviarle a Inglaterra, si el que aquí se produce no basta para el consumo de nuestra fabricas? *El lino...las maderas finas...las de tinte*¹⁰³.

Los productos mencionados debían pagar por el flete de una tonelada, un 38% más de los establecido como tope, en la ley de mayo de 1872 “relativa a la baja de fletes de los frutos nacionales destinados a la exportación”¹⁰⁴, que era de \$ 10.00.

G. Mancera se refirió al Ferrocarril Mexicano como “una mezquina línea de ferrocarril que mide apenas un centenar de leguas”. En la siguiente década el Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste, de su propiedad, competiría fuertemente con el Mexicano en el transporte de una de las bebidas más populares del México Porfirista: el pulque. Después de una serie de reflexiones y teniendo siempre como base la ley de 1872, hizo un llamado a los integrantes del 7º Congreso para analizar fría y desapasionadamente las observaciones hechas por él, con la confianza de que no aprobarían el convenio en bien del país.

3) *Proyecto de ley para el establecimiento de un ferrocarril de Cuautitlán hacia Querétaro y el interior, y para el pago de la Deuda Nacional (1874)*. Cuautitlán se volvió un punto estratégico, ya que al finalizar el año de 1874, llegaría hasta ahí un ramal del ferrocarril de Toluca, por lo que Gabriel Macera propuso que fuera en este punto donde iniciara el Ferrocarril del Pacífico que en su primera etapa tendría una estación en Querétaro. Expuso una serie de medidas para allegarse de recursos para su construcción, periodo de tiempo de los administradores, tarifas, estatutos y reglamentos; así como el Proyecto de Ley para su creación.

¹⁰³ Gabriel Mancera, *Discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión* por el C. Gabriel Mancera, Diputado suplente por el Distrito de Huachinango, del estado de Puebla, México, Imprenta de J.M. Aguilar Ortíz, 1873, p. 14-15.

¹⁰⁴ Mancera, *Discurso pronunciado...*, p. 9

Entre sus publicaciones se encuentra un *Proyecto de ley para un canal en el Istmo de Tehuantepec (1870)*; un libro con los informes del trabajo realizado como comisionado especial de la Junta de Exposiciones en los Estado Unidos de Norteamérica (1875), al que ya nos hemos referido. Uno sobre la nomenclatura de las calles de Pachuca (1899)¹⁰⁵ y una propuesta de nomenclatura para el Distrito Federal (1895). También fue autor de un proyecto sobre el desagüe del Valle de México; por otra parte, logró que Porfirio Díaz declarara Parque Nacional al bosque vedado de El Chico, reconocido como uno de los primeros bosques protegidos en el mundo.

5.2 Abriendo caminos

Uniéndolo a Mineral de El Chico

El trabajo de comunicar a El Chico con el resto “del mundo” fue clave para su desarrollo, requirió de varios años, dada la ubicación geográfica, el difícil acceso, y condiciones climáticas. Por ejemplo, en temporada de lluvias los caminos se convertían en pequeños riachuelos, haciendo difícil la circulación de las carretas con insumos, para las minas, haciendas de beneficio y la población.

Un camino de herradura conectaba El Chico con Actopan desde la época virreinal, muy probablemente por ahí pasaban los grupos de indios de repartimiento que eran enviados para trabajar en las minas de Real del Monte y Pachuca. A través de este se tenía conexión con una región que proporcionaba mano de obra, al pueblo de Capula y, un poco más alejado a Zimapán, el cuarto distrito minero más importante del estado durante el siglo XIX.

¹⁰⁵ *Diccionario de las palabras empleadas en la nomenclatura para las vías públicas de la ciudad de Pachuca* aprobada por la honorable Asamblea Municipal en enero 16 de 1901.



**Jinetes en un camino de la Sabanilla, cerca de Atotonilco [El Chico]
1832, Barón de Courcy**

Acuarela y raspados sobre papel de acuarela. Colecc. Eduardo Uhart

Esa población [Mineral de El Chico] tiene caminos de herradura para Actopan, Atotonilco El Grande, el Mineral del Monte y Pachuca, y una carretera que se reúne con la que va de Pachuca á dicho Atotonilco ó á Huascazaloya y Tulancingo.

El camino de Pachuca a El Chico esta recién abierto, con sus pendientes para que, ampliándose, sirva para carros. Tiene 18 kilómetros, con más de la mitad entre bosques. Se recorre cómodamente en dos horas y media yendo aprisa y en caballo habituado.

Para llevar lo que no puede cargarse en una mula, se hace uso de la carretera, pasando por el Mineral del Monte, Omitlán, Velasco y la venta de Arcega, hasta donde hay 18 kilómetros, quedando otros tantos para llegar a El Chico¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Actas e informes, 8 de marzo de 1887, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Consejo de Administración, Actas e Informes*, v. 1, exp. 5, f.48 vuelta.

Juan Luis Sariego señala que

Aun los centros mineros más céntricos estuvieron casi siempre localizados en lugares de muy difícil acceso y por tanto alejados de otros pueblos agrícolas o ciudades comerciales. En casi todos los casos hubo uno o dos propietarios o empresas que determinaron la suerte del lugar y establecieron un dominio económico y político sobre la región. Los incipientes mercados regionales se formaron del intercambio entre los centros productores de los metales preciosos explotables y los insumos y bienes de consumo demandados por esos mismos centros¹⁰⁷.

Este dominio económico y político en El Chico, fue privativo de la familia Mancera García de San Vicente (1842-1920) quien se encargó de comunicar esta población con las ciudades más importantes del estado en donde tenían fuertes intereses económicos, políticos y comerciales: Tulancingo y Pachuca. Desde 1861 se buscó la forma de mejorar las vías de comunicación a Mineral de El Chico; como se ha mencionado, los hermanos Miguel y Gabriel, por indicación de su padre, proyectaron y mandaron construir el camino de Bandola para comunicar directamente a El Chico con Tulancingo. Esta obra de ingeniería que contó con varios puentes debido a las barrancas que era necesario atravesar, tuvo un costo de \$ 42,000.00¹⁰⁸, logró abaratar los costos de los productos requeridos para el trabajo minero y para la población.

Tulancingo estaba asentado en un valle con abundante agua que favoreció el establecimiento de la primera fábrica textil en esa ciudad, y que bien pudo ser una de las proveedoras de mantas y cuerdas para la Negociación de Arévalo, que dio origen a la CMAECh.

¹⁰⁷ Juan Luis Sariego, "Enclaves y minerales en el Norte de México. Historia social de los Mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970", México, 1981, citado en Cuauhtémoc Velasco Ávila y otros, *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión de Fomento Minero y Fondo de Cultura Económica, 1988, 452p.

¹⁰⁸ Teodomorio Manzano, *Anales del...*, p.23.

Pachuca, muy próxima a la ciudad de México, al ser la capital del estado de Hidalgo era el centro del poder económico y político, y los MGSV se desarrollaron muy bien en este rubro: Miguel fue Magistrado del Tribunal Estatal de Hidalgo, mientras que Gabriel desempeñó diversos cargos en el gobierno estatal y federal entre 1867 y 1913.

Con la llegada del ferrocarril a Pachuca en 1880, los comerciantes de Tulancingo fueron desplazados por otros de diferentes puntos de la República “...el comercio fue el pilar fundamental de la embrionaria burguesía pachuqueña que aún a finales del siglo XIX no contaba con una sólida base económica para emprender operaciones significativas”¹⁰⁹.

Pachuca ofreció una mayor variedad de productos a menor costo, convirtiéndose la capital del estado en un importante centro comercial al que acudían, entre otros, los habitantes de Mineral de El Chico. Por lo que se hizo necesario, construir otro camino que acortara distancias.

Entre 1885 y 1890 los MGSV estuvieron atentos a la construcción y reparación de caminos que mantuvieran abierta la comunicación entre sus propiedades y la ciudad de Pachuca. Tenían siempre en contra las fuertes lluvias que, en más de una ocasión, arrasaron caminos e inundaron las minas. Lo mismo trabajaban en las minas, que componiendo el tajo del río o supervisando el estado en que se encontraba el camino a Pachuca; que a veces sólo necesitaba de algunos “remiendos” y la poda de algunos árboles que entorpecían el paso. Reparaban puentes, construían atarjeas, negociaban con el gobierno del estado; así lograron que el gobernador se comprometiera a arreglar el camino de Pachuca a El Chico y a hacer el tramo del Cerezo a San Buenaventura, con dinero municipal. Pagaban las cuotas necesarias para reparar caminos, en aquellos casos donde no lo hacían ellos.

¹⁰⁹ Rocío Ruíz de la Barrera, *Breve historia de Hidalgo*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 115.

En 1900 Gabriel Mancera, planteó la construcción de un camino que uniera a El Chico con Pachuca y Real del Monte, pasando por Pueblo Nuevo. Con una inversión de \$ 2,700.00 por km, en 1901 quedó listo el nuevo camino con un ahorro de 14km en relación al camino por Bandola, e hizo posible hacer el viaje redondo Pachuca-El Chico-Pachuca en una sola jornada: ¡se podía ir a Pachuca y regresar a El Chico el mismo día! Los comerciantes tuvieron que bajar el costo de sus productos y la Metalúrgica sacó ventaja al tener un camino que comunicaba directamente con las estaciones del ferrocarril en la ciudad de Pachuca. Uno de los incentivos más fuertes debió ser el hecho de facilitar el traslado de minerales extraídos en Pachuca que eran beneficiados en El Chico¹¹⁰, así como el enviar mineral de El Chico a la estación del ferrocarril para ser transportado a las fundiciones del norte del país.

El nuevo camino, que continúa siendo el acceso principal a esta población, atraviesa por una parte de la Sierra Madre Oriental, conocida en esta zona como la Sierra de Pachuca; salpicada de formaciones rocosas como “Las Ventanas”, “La Peña del Cuervo” en donde nace el río El Milagro, y “La Peña del Zumate” que a lo largo de la historia han llamado la atención de los viajeros, científicos, alpinistas y artistas quienes en más de una ocasión las han dibujado, pintado o descrito en sus textos. A través de estos caminos El Chico estaba conectado además con Real del Monte y la región de Huasca, asiento de importantes haciendas de beneficio.

Los caminos de hierro de Gabriel Mancera conectan a Hidalgo

Al hablar sobre el ferrocarril, nos hemos referido ya a que el 30 de octubre de 1880 Gabriel Mancera se convirtió en el propietario del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste; comprometiéndose con el gobierno del estado a desarrollar el ferrocarril

¹¹⁰ Francisco Zárate y Federico García, *Los estados y sus progresos. Hidalgo moderno*, Álbum descriptivo del estado. Pachuca, Hidalgo, 1902, p.61.

e instalar el telégrafo¹¹¹. Una vez que cumplió su meta de conectar al Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste con el Ferrocarril Central, en 1889, tuvo acceso al norte del país y empezó a transportar los minerales de las diferentes empresas asentadas en el distrito Pachuca, que comprendía a Real del Monte, Mineral de la Reforma y Mineral de El Chico, a las fundiciones de Aguascalientes, San Luis Potosí y Monterrey.

Maquinaria, equipo y herramienta para las minas; así como maíz, cebada, frijol, haba, trigo, que recogía en las diferentes regiones por donde pasaba; fueron otros de los productos que el Ferrocarril Hidalgo trasportaba. Esto explica en parte la facilidad que tuvo Mancera para proveer, en tiempos difíciles, a los operarios y empleados de la CMAECh de semillas y granos.

Desde que el Ferrocarril Hidalgo logró romper el monopolio del Ferrocarril Mexicano en el transporte de pulque, todos los días hacía un viaje especial a Pachuca para llevar en cuatro furgones una carga especial: pulque para los mineros. A esta bebida se le atribuyó, además de propiedades alimenticias, la capacidad de curar una enfermedad conocida entre los mineros como “madurez”, ocasionada por la humedad, falta de luz solar y mala calidad del aire que se respiraba en el interior de la mina; aun cuando en el ámbito científico se manejaba la idea de que degradaba a quien lo ingería. Seguramente de Pachuca era transportado a Mineral de El Chico, en el servicio de carruajes que el Ferrocarril Hidalgo subvencionaba y coordinaba con el servicio de sus trenes¹¹². Se empezó entonces a permitir a los mineros introducir el pulque a las minas durante la jornada laboral, que además era ingerido en las pulquerías. En 1887, por acuerdo de la H. Asamblea de Mineral del Chico, se autorizó a las pulquerías cerrar hasta

¹¹¹ Protocolo, Ciudad de México, 1885, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, 4268 *Protocolo del Notario Público Agustín Roldán*, correspondiente al 2°. Semestre de 1885, f. 1032 frente a 1035 vuelta.

¹¹² Francisco Trentini (Compilador), “Ferrocarriles de la República”, en *El Florecimiento de México*, Parte II, México, 1906. p. 16.

las 9 de la noche. Los dueños deberían evitar los escándalos y no permitir que permanecieran en el interior los consumidores, después de esa hora¹¹³.

El ferrocarril llegó también a las minas y haciendas de beneficio. En los primeros años de la década de los 80 del siglo XIX se empezó la construcción de los caminos de fierro, de las minas a las haciendas de beneficio y dentro de las minas. Inicialmente usaron fierro vaciado en las vías, que, en el caso de La Aurora, fueron cambiadas por unas de acero para facilitar “el movimiento de los trenes con pequeña fuerza motriz”¹¹⁴. Había ferrocarriles movidos por mulas y otros con ayuda de aire comprimido. G. Mancera unió, a través de una vía férrea de 1,092m a la mina de Arévalo con la hacienda de beneficio de Plan Grande. También San Cayetano quedó enlazada con la mina por medio de un ferrocarril.

5.3 Impacto social del trabajo de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico

La relación de la compañía minera con sus trabajadores resalta si la comparamos con otras minas del centro del país, ya que ésta atendió problemáticas como la vivienda que les proporcionaba, escuela para sus hijos, y servicios médicos y hospitalarios, en donde jugó un papel muy importante la creación del fondo de ahorro. Esta política paternalista es un ejemplo de una hibridez de políticas sociales y económicas, que G. Mancera replica en cierta medida en varias de sus empresas. Así, por ejemplo, en 1905 el gobierno del estado aprobó una nueva escuela para los hijos e hijas de los trabajadores de la **Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo** en el municipio de *Tlaxcoapan* en donde vivían quienes laboraban en la planta de la empresa. El estado autorizó un salario mensual de \$ 30.00 para la profesora y ordenó que se dotara de muebles, libros y los útiles necesarios. La Compañía se comprometió a construir por su cuenta la

¹¹³ Actas, 1887, Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico, Mineral de El Chico, Hidalgo, *Libro de Actas de la Honorable Asamblea*, sin clasificar.

¹¹⁴ Correspondencia, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Serie Correspondencia General 1886-1888, Subserie Correspondencia a Gabriel Mancera*, v. 9, exp. 34, f.356.

escuela y una casa-habitación para la profesora; durante el tiempo que tardaría la construcción prestaría un local¹¹⁵.

5.3.1 Vivienda

Como en toda población minera, el trabajo de las compañías asentadas en ella fue fundamental para la población, no solo porque eran quienes generaban empleos, sino por la infraestructura que creaban de la cual se beneficiaban los trabajadores y su familia. Hoy día sobrevive un conjunto habitacional construido en la primera década del siglo XX, para los empleados de la compañía y lo que fuera el hospital de la CMAECh, convertido en biblioteca pública.

En reiteradas ocasiones hemos mencionado la geografía, orografía del territorio y las haciendas de beneficio instaladas en donde se encuentra asentado el pueblo de El Chico, como factores que marcaron la fisonomía de la población. En la segunda mitad del siglo XIX, era un caserío irregular diseminado en la falda de varios cerros. De sus construcciones sólo sobresalían las haciendas de beneficio que por estar localizadas en las márgenes del río El Milagro, que atravesaba el lugar, eran consideradas parte del pueblo. Esta situación se debía a la necesidad de utilizar la fuerza motriz del agua que bajaba por las barrancas para hacer funcionar las ruedas hidráulicas, que a su vez generaban energía para mover las máquinas.

En 1864, la Negociación de Arévalo y Anexas pasaba por una situación económica difícil que repercutía en la población. En este año, a decir de Ramón Almaraz, coordinador de la Comisión Científica de Pachuca y más tarde (1873) empleado de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, el pueblo presentaba la misma condición de miseria que se percibía en Pachuca. La población había disminuido en parte por la peste, pero en gran medida por la falta

¹¹⁵ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, Hidalgo, 28 de diciembre de 1905, Tomo XXXVIII, n. 96, p. 1.

de interés en desarrollar la minería: “el espíritu de empresa y la decidida protección de un buen Gobierno á la minería, harían fluir á este lugar, no solo á la clase trabajadora que vaga hoy ociosa en Pachuca y Mineral del Monte, sino á los comerciantes y especuladores de las poblaciones inmediatas, y El Chico, en pocos años, sería lo que por su riqueza y hermosura esta llamado á ser”¹¹⁶.

En El Chico se combinaba el trabajo en las minas con las labores del campo; en los solares de las casas se cultivaba maíz o cebada, hortalizas, plantas de ornato y aromáticas, así como árboles frutales. Había entre la población, además de mineros, leñadores, carboneros y albañiles; oficios fundamentales para el trabajo en las minas. Los leñadores proporcionaban la materia prima necesaria para hacer funcionar las pocas máquinas de vapor con las que contaba la compañía minera, para los escalones y tapextles¹¹⁷ de las escaleras en el interior de las minas. Los albañiles trabajaban en las minas (por ejemplo, en la construcción de bóvedas), y se dedicaban a la edificación de inmuebles, como bodegas, oficinas, casas-habitación para algunos empleados.

La compañía minera permitía el asentamiento humano alrededor de las minas y haciendas de beneficio, lo que aseguraba la mano de obra tan escasa en esos lugares. En épocas difíciles llegó a proporcionar, además de un “techo”, granos a los trabajadores como parte del salario, que de otra forma era más que imposible conseguir, sobre todo por lo que representaba trasladarse a otros centros mineros cercanos como Pachuca o Real del Monte.

En 1889, con las maderas viejas de la mina, se construyeron jacales para hospedar a los peones. El director de la compañía propuso que no se les cobrara renta con la condición de trabajar para ellos. Miguel Mancera agregó que cada casita debería contar con un terrenito en donde el peón pudiera cultivar. Ya que

¹¹⁶ Ramón Almaraz, *Memoria de la Comisión Científica de Pachuca, 1864*, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1993, p.106.

¹¹⁷ Tapextle: un tabladillo de madera para trabajar a cielo en la bóveda de la labor. Y también los ademes con que se detienen los cielos para que no se derrumben.

“es tanto el apego de la raza indígena a la tierra que posee como suya”, que sería conveniente “la adjudicación de la casa y pegujal, y darles algunos auxilios, más bien en madera, clavos y otros efectos que, en dinero, pactando un corto abono semanario, garantizado con la misma casa y terreno”. La renta debería ser moderada¹¹⁸.

A fines de 1898 el Ministerio de Fomento autorizó el arrendamiento del Monte Vedado de El Chico a G. Mancera; quien en enero modificó la propuesta original para incluir la construcción de casas para empleados y trabajadores, entre otras construcciones¹¹⁹. También compró casas dentro del pueblo que después prestaba a personal directivo de su compañía.

5.3.2 Servicio Médico. En la última década del siglo XIX la compañía minera contaba con un fondo de ahorro de los trabajadores, que se colectaba cada semana entre los obreros y empleados con derecho al servicio médico para ellos y sus familias; y una pequeña ayuda cuando -por motivos de enfermedad o accidente- estuvieran incapacitados para laborar. Si era necesario, la compañía aportaba dinero extra; por ejemplo, en 1894 destinó, durante el primer semestre del año, \$ 35.50 para auxilio de enfermos y entierros; la misma cantidad que pagó por vidrios y muy por debajo del costo de una máquina para escribir que era de \$ 175.00.

Los principales gastos del fondo de ahorros eran: pago mensual al médico de la empresa, Dr. Genaro Sandoval (\$ 35.00)¹²⁰, ayudante y mozo (\$ 7.00 y \$

¹¹⁸ Correspondencia, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Arévalo y Anexas, Sección Correspondencia General 1889-1891, Subserie Correspondencia a Gabriel Mancera*, v. 10, exp. 38, f. 88.

¹¹⁹ Actas e informes, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes 1897-1903*, v. 58, exp.1, f.26 vuelta.

¹²⁰ En ese mismo año, el salario del director del hospital, en el presupuesto del Municipio de Mineral de El Chico era de \$ 50.00 mensuales.

3.50 respectivamente), insumos, medicamentos y pago al Ferrocarril Hidalgo por flete de medicamentos, que llegaban a Pachuca y eran transportados a Mineral de El Chico.

Otros conceptos que están presentes en las listas de gastos son: compra de cajas mortuorias (\$5.00 cada una), “socorros” a los trabajadores lesionados o enfermos que por lo general consistía en 0.50 ctvs. semanales, cantidad que se duplicó a partir de 1898. Excepcionalmente los “socorros” consistían en \$ 3.00 y \$ 5.00; dado que solo aparece el nombre del trabajador sin señalar el puesto o cargo desempeñado, ni el tipo de accidente o enfermedad, asumimos que se trataba de empleados, no de obreros, quienes tenían derecho a un socorro considerablemente mayor que el resto. Compra de aguardiente, azúcar y carbón, y pago por lavar vendas, son conceptos recurrentes.

En 1897 el Juez de Mineral de El Chico hizo saber a Florentino Ávila, empleado de la CMAECh que el médico del hospital del pueblo, sólo atendía accidentes ocurridos en la calle no en las minas. Por lo que la compañía alquilaba una casa para el hospital, también señalada como casa para el botiquín. La renta de \$ 10.00 mensuales, salía del fondo de ahorro. Cuando el número de trabajadores lesionados o enfermos rebasaba la capacidad del “hospital”, se rentaban cuartos de hotel. Ese año se pagaron \$ 12.00 por la renta de un cuarto en el Hotel Zaragoza para asistir a enfermos durante 3 meses y, en mayo del siguiente año \$ 27.00 por la renta de dos cuartos para el mismo fin.

Es muy probable que entre 1898 y 1900 la compañía construyera el hospital para el servicio de los trabajadores y su familia¹²¹, ya que a partir de febrero

Presupuesto Municipal para 1894, *Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico*, sin número de caja, ni expediente.

¹²¹ Entre 1906 y 1908 la compañía gastó, por adquisición de medicinas, curaciones y socorros \$ 6,026.73; por la venta de medicinas y colecta, recabó \$ 5,185.67. En los *Anales del Estado de Hidalgo*, Teodomiro Manzano registró en el año 1909 la existencia de 16 médicos en Pachuca, 3 en Real del Monte y 1 en Mineral del Chico. Suponemos que es el que trabajaba para la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico.

empezaron a aparecer gastos nuevos como el pago a carpinteros y albañiles, la compra de clavos, vidrios, bisagras, picaportes, pintura, composturas al hospital, elaboración y colocación de puertas. En junio se pagó al Dr. G. Sandoval \$ 50.00 por un terreno de 1,450m² en el barrio del Calvario (La Alameda)¹²². Y en diciembre se hizo un último pago de \$ 3.33 por la renta de 10 días. Enrique Mancera fue el responsable de estos trabajos ¹²³.

En el Reglamento para el Servicio Médico de 1900, se comprueba que el servicio era para el trabajador y su familia siempre y cuando presentara una papeleta emitida por la dirección de la empresa que lo avalara como “contribuyente”. La atención podía ser tanto en el hospital como en el domicilio del paciente cuando su estado así lo requiriera. Solo el medicamento prescrito por el doctor de la Negociación era gratuito. Había un horario de atención que podía ser modificado en caso de curaciones de lesionados y operaciones de urgencia, así como para atender un “enfermo de suma gravedad” ¹²⁴.

Dentro de los archivos de la CMAECh hay una estadística de pacientes atendidos donde se puede ver que el número de mujeres, muchas veces rebasaba a los hombres. Entre las enfermedades más recurrentes estaban las ascárides (117), el mal de Bright (211), la bronquitis (420), el eczema (116), la enteritis (332), la gastro enteritis (207), la influenza (324), las neuralgias (107), el reumatismo

Según Grothe, Salazar y González, en 1908 la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico pagaba “un médico y sostiene una botica para servicio de los operarios, los cuales contribuyen semanariamente con una pequeña cuota, que les da derecho para ser asistidos por el doctor y para obtener las medicinas que necesiten. Además, cuando se enferman, se les abona una cuarta parte de su salario, durante el tiempo que estén imposibilitados para el trabajo” p.107-112.

¹²² Hospital, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Administración Interna, Subserie Hospital 1897-1909*, v. 27, exp. 1, f. 123.

¹²³ Enrique Mancera, mantenía informado a Gabriel Mancera de todo lo que acontecía a través de informes que le remitía, tanto por el parentesco que había entre ellos como por ser el Presidente del Consejo de Administración de la *Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico*, S. A. Desde 1900 los informes los dirigió al nuevo presidente del Consejo de Administración: Lic. Gumersindo Enríquez, éstos presentarán en adelante siempre un saldo a crédito, probablemente por eso en 1906 el fondo de ahorro se convierte en cuenta de hospital.

¹²⁴ Hospital, 13 de octubre de 1906, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Administración Interna, Subserie Hospital*, v. 108, exp. 2, f. 2.

(111), el sarampión (460) y la tuberculosis pulmonar (138). De estas, la bronquitis y la tuberculosis están íntimamente relacionadas con la silicosis que sería reconocida como la segunda enfermedad profesional de los mineros, después de la anquilostomiasis. El número de lesionados, aunque considerable (116) estaba por debajo de las dos enfermedades mencionadas y que tienen que ver con las condiciones de trabajo y la falta de equipo de seguridad ¹²⁵.

5.3.3 Educación

En 1864, año en que la Comisión Científica de Pachuca visitó El Chico, no existía en todo el municipio una sola escuela gubernamental. El único que realizaba un esfuerzo en este sentido era el párroco de la población, Atanasio Yedra, quien logró instalar dos escuelas gratuitas, una para niños con 90 alumnos y otra para niñas con 42 alumnas. Ambas escuelas eran atendidas por el sacerdote quien contaba con el apoyo de la familia Mancera García de San Vicente. Es muy probable que, por esta acción del clero en El Chico, GMGSV legará “al templo parroquial del Mineral del Chico para su reparación y mejora, diez mil pesos”¹²⁶. Además de Gabriel, hubo otros miembros de la familia y empleados de la CMAECh involucrados en la educación de los pobladores; por ejemplo su sobrino Enrique estableció una escuela nocturna en donde su primo Guillermo era uno de los jurados de los exámenes presentados por los alumnos.

Entre 1869 -año de creación del estado de Hidalgo- y 1889 las escuelas se regían por la legislación del Estado de México. El 12 de octubre de 1869, el nuevo estado expidió un decreto que establecía la creación de una escuela en todo lugar donde hubiera 300 habitantes y la obligatoriedad de la “instrucción rudimental y la

¹²⁵ Hospital, 1 de febrero de 1909, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Administración Interna, Subserie Hospital*, v. 108, exp. 15, f.12-14.

¹²⁶ Testamento de Tomás Mancera, 14 de abril de 1877, Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México, *Notario 293 Eduardo Galán v. 1915 1º. Semestre*, 14 abril de 1877, f. 205 vuelta - 209 vuelta.

primaria”¹²⁷. Hidalgo se convirtió en el primer estado en establecer por decreto el derecho a la educación elemental en el país. El estado del que se había desprendido lo haría hasta 1872, siendo gobernador Jesús Alberto García. Con la idea de motivar a los estudiantes, se realizaban certámenes cuyo jurado estaba integrado por las personas “sobresalientes” de las cabeceras municipales. Es muy probable que empleados de cierto rango de la empresa minera participaran en ellos; sobre todo porque los hijos de algunos asistían a las escuelas locales; como los de Francisco Arias y Buenaventura Morales, director y médico de la CMAECh.

Diez años después, el estado de Hidalgo publicó su primera Ley de Instrucción Pública. Ratificó la obligación de la escuela rudimental y primaria para los niños de entre 7 y 12 años e impuso una serie de multas económicas: a los padres de familia de entre 0.25 ctvs. y \$ 5.00 por cada día que faltaran sus hijos a la escuela. De \$ 2.00 a \$ 25.00 a quienes dieran trabajo a los niños que no hubieran terminado la instrucción rudimental o primaria. Esta multa aumentó, en 1895, a \$ 50.00 para los dueños o encargados de talleres, fábricas y otros establecimientos.

Para impulsar la educación, el Congreso del Estado de Hidalgo expidió un nuevo decreto en diciembre de 1889: los habitantes del estado que tuvieran una “renta, sueldo, salario, fincas, giro o industria que le produjera cuando menos \$ 150.00 al año” debían hacer una contribución de 0.06 ctvs. mensuales.

La Ley de 1890 amplió la edad de los niños que estaban obligados a tener educación rudimentaria y primaria a 14 años y de acuerdo a la ley reglamentaria de mayo de ese mismo año, los jóvenes de entre 12 y 18 años que no acreditaran como mínimo la escuela rudimentaria debían pagar una contribución personal.

¹²⁷ Teodomiro Manzano, *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*, México, Secretaría de Educación Pública y Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950, p.18. En la rudimental se enseñaba: lectura, escritura, principios de aritmética, urbanidad y principios de moral universal; además de costura para las niñas. En la primaria, a las materias de la rudimental se agregaba “gramática castellana, aritmética, elementos de geometría, sistema legal de pesas y medidas, Constitución Federal y del Estado. Rudimentos de Geografía e Historia y principios generales de Bellas Artes”, p. 26.

Desde 1890, por iniciativa de Gabriel Mancera, la compañía atendía la escuela para los hijos de los mineros, evitando así "...las penas establecidas en la ley de instrucción pública"¹²⁸. En 1894 había 153 niños inscritos de los cuales 127 tenían entre 5 y 12 años. Una de las materias que se impartían era la de teología a la que se le dedicaba el mismo número de horas que a historia de México y ortografía.

Al no haber encontrado los gastos erogados por la compañía minera en el sostenimiento de la escuela en esta época, a manera de referencia señalamos que, el salario anual del director de la Escuela Primaria en Huasca en 1885, era de \$ 600.00¹²⁹, mientras que en 1900 el salario de un profesor en promedio era de \$ 352.00¹³⁰, para el estado de Hidalgo. En 1908 la CMAECh pagó \$ 112.00 por la renta del local de la escuela, \$ 440.00 del sueldo del profesor, \$ 32.50 por el alumbrado de la escuela y \$ 285.00 de auxilio al cura párroco¹³¹. Aun cuando estaba establecida la laicidad de la enseñanza es muy probable que el párroco de El Chico continuara impartiendo clases.

En febrero de 1899, Enrique Mancera estableció una escuela nocturna que en abril tenía 125 alumnos asistiendo con regularidad a las clases, contrató al mismo profesor de la escuela oficial, con el sueldo mensual de \$ 20.00. A ello se sumaban \$ 5.00 por el alumbrado y \$ 16.00 de renta de una casa de tres piezas grandes, ya que el local original resultó insuficiente. El gasto mensual ascendía a

¹²⁸ Actas e informes, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes, Acta del Consejo de Administración, abril 1897-1903*, v. 1, exp. 58, f. 34 vuelta.

¹²⁹ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Tomo XVII, Pachuca, Hidalgo, viernes 20 de febrero de 1885, n. 55, p. 84.

¹³⁰ Manzano, *Historia de la ...*, p. 41.

¹³¹ Actas e informes, 30 de abril de 1908, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias, Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, Serie Consejo de Administración, Subserie Actas e Informes. Informe del Director (Arias)*, v. 59, exp. 14, f. 16.

\$ 41.00¹³². En 1901 G. Mancera adquirió una casa en el centro de la población, siendo muy probable que fuera para la escuela nocturna que llevó su nombre¹³³.

Desde 1875, G. Mancera expresó la necesidad de educar a los trabajadores, cuando recomendó que quienes fueran comisionados a la Exposición Internacional de Filadelfia, pusieran especial atención en aprender, entre otras cosas: “La manera de difundir en las masas los conocimientos útiles, haciendo la instrucción pública más práctica, más fácil y más breve, aunque menos variada que entre nosotros”¹³⁴.

5.4 Los bosques: una necesidad empresarial y comunitaria

...el viajero tiene frecuentemente que detenerse á contemplar aquella magnífica é imponente soledad, iluminada por los rayos del sol que en hilos de oro penetra á través de los poblados encinos, y cuyo silencio pavoroso es interrumpido por el canto del zenzontle, por el susurro del viento entre las hojas, ó por el ruido de las cataratas que rugen á sus pies. Una tempestad en esos bosques es la escena más imponente y majestuosa que puede verse, y solo un corazón fuerte es capaz de contemplarla sin temor¹³⁵.

Los bosques de la región fueron un factor de suma importancia en el trabajo minero; su madera servía para hacer los ademes, escaleras con sus tapextles en el interior de las minas y para hacer funcionar las máquinas de vapor, entre otras cosas. La madera era materia prima en la construcción de viviendas para

¹³² Correspondencia, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo, *Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Sección Arévalo y Anexas, Subserie Correspondencia General 1893-1901. Correspondencia a Gabriel Mancera*, v. 10, exp. 38, f. 542.

¹³³ En 1918 presentaron examen 180 alumnos en la escuela nocturna “Gabriel Mancera”, estuvieron como jurados los ingenieros Guillermo Mancera y M. Peregordo y Lasso; ambos directivos de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico.

¹³⁴ Gabriel Mancera, *Informes que el C. Gabriel Mancera comisionado especial de la Junta de Exposiciones en los Estados Unidos de Norte-America y miembro de ella rinde sobre el desempeño de su encargo*, México, Imprenta del Comercio, de Dublan y Compañía, 1875, p.94.

¹³⁵ Almaraz, *Memoria de la...*, p. 112.

trabajadores. De ahí que hubiera toda una controversia entre los mineros de las diferentes poblaciones por su explotación o conservación.

En esta zona confluyen dos bosques considerados en su momento como vedados. Uno pertenecía a Mineral de El Chico y el otro a Pachuca; mientras en el primero los manantiales eran abundantes y sus aguas, que corrían a través del río El Milagro, eran convertidas en fuerza hidráulica para las máquinas de las haciendas de beneficio, en el segundo -más pequeño- los manantiales casi se habían agotado; en buena medida por la tala inmoderada realizada por la principal empresa regional (Compañía Real del Monte y Pachuca), que trabajaba básicamente con máquinas de vapor desde la segunda década del siglo XIX; a la que se sumó la demanda de carbón mineral de la mediana minería que cobró importancia en Pachuca a partir de los años 50.

Para finales del siglo XIX, los dos bosques se encontraban totalmente abandonados y a merced de los leñadores, quienes llegaron a recurrir a las armas de fuego para defender sus actividades; las autoridades poco o nada hacían al respecto. Los taladores cortaban los árboles más frondosos para hacer leña y los más jóvenes para sacar cintas de tejados (tejamanil), no se respetaban los nuevos retoños. Esta práctica continuó durante las primeras décadas del siglo XX, incluso no se cumplía el requisito establecido en la Ley de 1918, de plantar tres árboles por cada uno que se cortaba¹³⁶.

¹³⁶ *Ley sobre Explotación de Bosques*, expedida por el gobernador de Hidalgo, Nicolás Flores, el 1 de junio de 1918:

Art. II.- Solamente podrá permitirse la explotación, tala o desmonte de bosques, en los casos siguientes:

II.- Cuando se trate de explotaciones de bosques, en cuyo caso se sujetarán a las condiciones siguientes:

- a) Que únicamente se derriben árboles cuyo desarrollo sea completo o aquellos que por algún accidente no puedan alcanzarlo o perjudiquen el desarrollo de otros.
- b) Que por cada árbol que se derribe se haga la replantación de tres más, de la mejor calidad y de la especie más apropiada para la zona de que se trate.
- c) Que se respeten los árboles de toda clase que bordeen los caminos.

Legislación del Estado de Hidalgo. Leyes y decretos de la XXIII Legislatura, incluyendo las circulares expedidas por la Secretaría General. Años 1913-1918, Tomos XXIII-XXIV, Pachuca, Hidalgo, Talleres Tipográficos del Gobierno a cargo de Donato Martínez, 1920, p.87.

Otro problema que afectaba al bosque era la gente que talaba grandes cantidades de árboles sin contar con el permiso del Ayuntamiento, y dejaban sueltos a los cerdos y al ganado vacuno; los primeros se comían las bellotas impidiendo la reproducción de los encinos, mientras que el ganado vacuno devoraba los encinos tiernos. Había quien cortaba los árboles pequeños para que los animales aprovecharan sus hojas.

Pero sin duda el mayor peligro lo representó la tala a gran escala, realizada por las compañías mineras y las ferrerías de Santa María y Santa Ana. Esto trajo como consecuencia una temporada de sequía donde la falta de lluvias y el uso del agua por la población empezó a agotar los manantiales, poniendo en peligro el funcionamiento de las ruedas hidráulicas. La situación era tan alarmante que se temió que al El Chico le pasara lo mismo que a Pachuca, en donde no se tenía agua ni para el uso doméstico.

G. Mancera preparó un informe de la situación del bosque, presentándolo primero a las autoridades estatales y posteriormente al presidente de la República, logrando que el 1 de mayo de 1898, éste le diera el título de Bosque Nacional. Con esta acción G. Mancera aseguró la subsistencia del bosque y con ello el abastecimiento de agua para mover sus máquinas y dar el servicio a la población; ya en 1887 había donado una fuente de fierro fundido que serviría tanto como ornato en la plaza principal, como para proveer de agua a la población.

Conclusión

Como parte de la familia Mancera García de San Vicente, Gabriel perteneció al grupo de empresarios, políticos e intelectuales que lograron “brincar” las diferentes administraciones gubernamentales, hasta consolidarse política y económicamente dentro de la naciente burguesía mexicana, en la elite porfiriana.

G. Mancera fue un hombre visionario que aprovechó el conocimiento de su profesión para proyectar “camino” dentro y fuera de la mina, que no dudó en usar

sus contactos políticos en beneficio de sus intereses, como cuando aseguró el vital líquido que corría por el río El Milagro alimentado por los riachuelos del bosque de El Chico, y que generaba la energía hidráulica requerida por sus máquinas, sustituida por energía eléctrica a finales del siglo XIX, para lo cual organizó una pequeña compañía.

El haber permanecido siempre dentro de los círculos de poder político y económico, le facilitó incursionar en diferentes ramas de la industria nacional, y asegurar una cuantiosa fortuna, que le permitió hacer grandes obras de caridad, en especial en la ciudad de México. Por su labor filantrópica la Universidad Nacional Autónoma de México le otorgó el doctorado honoris causa en 1910.

La consolidación de Gabriel Mancera García de San Vicente, como uno de los empresarios más importantes del estado de Hidalgo, su inclusión en la política nacional, en la sociedad, la educación y los círculos culturales de la capital del país; incluso su capacidad de adaptación y visión para convertir una crisis financiera en una oportunidad de negocio; tuvieron como soporte una red familiar que empezó a tejerse desde antes de su nacimiento y continuó alimentándose al menos por tres generaciones.

CONCLUSIONES GENERALES

Los Mancera García de San Vicente (MGSV) se consolidaron como una de las primeras familias empresariales del México independiente y antecedente de las del México contemporáneo.

Los MGSV supieron aprovechar las facilidades otorgadas por los gobiernos para acumular tierras que fueron la base de su economía, ya sea trabajando su superficie en los ranchos y haciendas, o extrayendo y beneficiando los minerales. Durante el Porfiriato los hermanos se mantuvieron cerca del poder ocupando puestos que les permitían tener información privilegiada y acceso a la toma de decisiones, en beneficio de sus intereses.

La Negociación de Arévalo y Anexas creada en 1847 por Tomás Mancera Sotomayor, se convirtió en la empresa madre de la familia Mancera García de San Vicente. Gracias a las ganancias obtenidas en los primeros años, fue posible transitar tanto por el mundo de los rancheros y hacendados como el de los industriales, diversificando sus intereses hasta abarcar empresas de servicios como la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo.

La decisión de Tomás Mancera Sotomayor, de designar responsables de la administración de las propiedades a sus hijos, de acuerdo a los estudios realizados por cada uno, fue sin duda fundamental en el origen, formación y desarrollo de una familia empresarial que logró brincar la barrera del tiempo y el espacio, anticipándose a los requerimientos de servicios que demandarían las poblaciones de su región, para lo cual crearon y vendieron empresas, según se ajustara a sus propios intereses.

En los primeros años del siglo XX aseguraron la continuidad productiva de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico, gracias a la modernización tecnológica, la inclusión cada vez mayor de empleados capacitados y la

implementación de una serie de prestaciones sociales que garantizaban la permanencia de los obreros, como el préstamo de una casa y la asignación de una pequeña parcela para continuar labrando la tierra en una zona en donde el obrero, antiguo campesino, requería para su supervivencia.

Los Mancera García de San Vicente, a través de las dos primeras generaciones, acumularon un gran capital económico, político, social y cultural, gracias a la concertación de matrimonios, muchos de ellos con mujeres de la familia extendida, por lo que recurrieron a las dispensas matrimoniales por parte de la Iglesia católica. En la tercera generación encontramos, al menos un matrimonio en el que los intereses políticos y económicos debieron ser un factor determinante en la unión entre un nieto de Tomás Mancera y una hija de la familia Cravioto, representantes del poder político del estado durante el porfiriato. Simón, el padre, había gobernado el estado entre 1881 y 1885.

Miguel, el mayor de la dinastía MGSV, fue clave en el tejido familiar. Aplicó sus conocimientos de la legislación mexicana para asegurar el éxito de los negocios; aun en aquellos en los que no se tenía intención de invertir pero que podrían representar una buena moneda de cambio, como la gran cantidad de denuncios sobre minas abandonadas en el actual Mineral de La Reforma, Hgo., efectuada con Rafael Cravioto, gobernador del estado entre 1877 y 1881, justo en la época de crecimiento de la mediana minería en la región.

La empresa madre de los MGSV es un ejemplo de legalización y formalización. De acuerdo a los tiempos y a las exigencias de capital, se constituyó en una Negociación Minera, que dio paso a una Sociedad Aviadora hasta transformarse en Sociedad Anónima, dotando de certidumbre jurídica a sus socios y de una gran libertad a su principal accionista para decidir el futuro de la empresa. Administrativa y operativamente, cuidó desde su creación la educación formal de los parientes que se integraban al negocio familiar, así quienes ostentaban un cargo de responsabilidad lo hacían no solo por un lazo

consanguíneo sino por tener la formación profesional requerida, lo que formalizaba su presencia.

La familia MGSV creó una red empresarial que incluyó diversas ramas productivas en una vasta región del estado de Hidalgo y la capital del país, de acuerdo al tipo de empresa que se tenía y que al mismo tiempo estaban íntimamente relacionadas, incidiendo de manera decisiva en las economías locales. La fábrica textil, las haciendas y los ranchos en Tulancingo podrían haber surtido de insumos a las minas en Mineral de El Chico. Desde el Altiplano Central Mexicano hasta Pachuca, el “ferrocarril de Mancera” transportaba diariamente una valiosa carga: pulque que era vendido a los mineros de esa ciudad, de Real del Monte y El Chico; además era el transporte de maquinaria, herramienta y minerales tanto a esta región como a diferentes puntos del país. Por citar un par de ejemplos de esta vasta red.

La etapa de los Mancera García de San Vicente fue crucial en la identidad empresarial, social y cultural de Mineral de El Chico como pueblo minero; herencia que perdura hoy día. Durante 78 años mantuvieron activa la producción minera en estrecha relación con una población que dependía el 100% de esta actividad pero que, al mismo tiempo, era un factor decisivo para el desarrollo de la compañía; es decir una no podía vivir ni desarrollarse sin la otra. Si bien la implementación de medidas sociales para los trabajadores, podría verse como un acto humanista se trataba de una acción paternalista dentro del sistema capitalista, para asegurar mano de obra, que siempre escasea en los centros mineros.

El gobierno municipal, las autoridades educativas y eclesiásticas, no escaparon al radar familiar, del que fueron sus principales aliados. El municipio tuvo en Miguel su representante jurídico para tratar los asuntos del municipio en la capital del estado. Gabriel, Enrique y Guillermo estuvieron atentos al establecimiento de la escuela local y su mantenimiento.

A lo largo del siglo XIX y primeras dos décadas del XX, el trabajo en la minería de El Chico, encabezado por Tomás Mancera Sotomayor y Gabriel Mancera García de San Vicente tuvo un impacto benéfico en la economía y los servicios para la población de Mineral de El Chico. Esto se refleja en el apoyo a la enseñanza pública y el servicio médico para los trabajadores y sus familias, de acuerdo a lo establecido por la ley; aunado a las obras que los Mancera realizaron con su propia inversión como los caminos de Bandola y Pueblo Nuevo, que además de beneficiar a los mineros incidieron en la economía familiar al abaratar, casi en un 50%, los costos de las mercancías de primera necesidad. Durante la revolución de 1910, cuando varias compañías en Pachuca y Real del Monte despedían trabajadores los administradores de la CMAECh buscaron la forma de mantener su plantilla laboral, asegurándoles su fuente de trabajo. En ocasiones se tuvo que sustituir el pago con la entrega de semillas.

La construcción de una fuente pública que abastecía de agua a los habitantes es otro ejemplo de cómo las empresas mineras, en este caso la CMAECh, pueden beneficiarse de los recursos naturales de un lugar y extender este beneficio a las poblaciones donde se asientan. Un trabajo sobre el tema permitirá tener un conocimiento más amplio de la relación entre los empresarios mineros y la población para saber el impacto real de la explotación minera en la región.

La consolidación de Gabriel Mancera García de San Vicente, como uno de los empresarios más importantes del estado de Hidalgo, su inclusión en la política nacional y en la sociedad y los círculos culturales de la capital del país; incluso su capacidad de adaptación y visión para convertir una crisis financiera en una oportunidad de negocio; tuvieron como soporte una red familiar que empezó a tejerse desde antes de su nacimiento y continuó alimentándose al menos por tres generaciones.

Será necesario enriquecer el presente trabajo con un estudio que abarque a la tercera generación, para saber si la organización empresarial de la familia logró brincar la línea del tiempo más allá de 1925, año del fallecimiento de Gabriel, ¿quién tomó su lugar? ¿surgieron nuevas empresas? O nos encontramos ante una familia empresarial que nace, se reproduce y muere en apenas 100 años de vida.

FUENTES

Secundarias

Almaraz Araceli y Luis Alfonso Ramírez (Coordinadores), *Familias empresariales en México, sucesión generacional y continuidad en el Siglo XX*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2018, 343p.

Alzati, Servando, *Historia de la Mexicanización de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, Talleres linotipográficos de la empresa, editorial Beatriz de Silva, 1946, 337p.

Anuario estadístico de la minería mexicana 2002, Pachuca, Hidalgo, Consejo de Recursos Minerales, 2003, 51 p.

Azcue y Mancera, Luís, y otros, *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Bienes Nacionales, 1940, V. 1, 581 p. + 76p., V. 2, 631 p. + 57 p.

Consejo de Recursos Minerales, *Cronología de la Legislación Minera Mexicana. Desde 1881 hasta nuestros días*, México, Secretaría de Energía, Minas e industria Paraestatal, Subsecretaría de Minas e Industria Básica, Publicación 12E, Vol. II, 2ª. Edición, 1991, 829p.

Córdoba Ramírez, Diana Irina, "Empresas, especulación y política al mediar el siglo XIX: el caso de Manuel Payno", en *América Latina en la historia económica*, (28), p. 61-84.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532007000200003&lng=es&tlng=es (Consulta: 16 de enero de 2022).

Cossío y Soto, Lorenzo, *Apuntes para un diccionario de historia y geografía del*

distrito de Tulancingo, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946, 110 p.

Enciso de la Vega, Salvador, *Glosario de términos mineros mexicanos*, México, D.F., Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., 1995, sin paginar.

Escamilla González, Francisco Omar y Morelos Rodríguez, Lucero, *225 años del Real Seminario de Minería*, México, Facultad de Ingeniería, División de Educación Continúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, 423pp. + anexos

Ficker, Sandra y Speckman Guerra, Elisa, “El Porfiriato”, en *Nueva Historia General del México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 487-536.

Flores Clair, Eduardo, “Un experimento educativo: La Escuela Práctica Minera de Fresnillo (1851-1860)”, en *Dimensión Antropológica*, v. 23, septiembre-diciembre 2001, p.7-31. Disponible en:

<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=659>

Galindo y Galindo, V., *La gran década nacional 1857-1867*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, 3 t.

Gámez, Moisés, *De crestones y lumbreras. Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*, México, El Colegio de San Luis, 2011, 479 p.

García Andrade, Luz María, “Martín García, tulancinguense distinguido que asumió la presidencia municipal motu proprio sin remuneración salarial”, en *Tulancingo Cultural*, 2013.

<http://www.tulancingocultural.cc/historico/martingarcialopez/index.htm>

García-Gutiérrez Manrique, Luis, *Glosario de Términos Geológicos*, San Luis Potosí, SLP., Consejo de Recursos Minerales y Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., 2003, 781 p.

García, José Aurelio, *Reseña minera del estado de Hidalgo. Mineral de El Chico*, en *Boletín Minero*, enero de 1925, p. 5-13.

González Navarro, Moisés, *Estadísticas sociales para el porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, Dirección de Estadística, 1965, 65 p.

Guajardo Soto, Guillermo, “Hecho en México: el eslabonamiento industrial ‘hacia adentro’ de los ferrocarriles, 1890-1950”, en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (Coordinadores), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1996, p.223-287.

Herrera Canales, Inés, “Los socavones aventureros”, en *Historias* n. 28. México, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril – septiembre 1992, p.75-86.

Iturriaga, Armida, *La Rebelión de Tulancingo*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de licenciatura, 1999, 112 p.

Jarquín María Teresa y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia del Estado de México*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas México y Fondo de Cultura Económica, 2000, 219 p.

Kuntz, Sandra, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*, México, El Colegio de México, 1995, 392 p.

Lau Jaiven, Ana y Ximena Sepulveda Otaíza, *Hidalgo. Una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1994, 437 p.

Legislación del Estado de Hidalgo. Leyes y decretos de la XXIII Legislatura, incluyendo las circulares expedidas por la Secretaria General. Años de 1913-1918. Tomos XXIII-XXIV. Pachuca, Hidalgo, Talleres Tipográficos del Gobierno a cargo de Donato Martínez, 1920, 87p.

León Rábago, Diego, Carlos Preciado de Alba, Moisés Gámez y Ada Marina Lara Meza, *La minería en el proceso histórico de la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Economía, Subsecretaría de Industria y Comercio, Coordinación General de Minería, Fideicomiso de Fomento Minero, Universidad de Guanajuato, 2010, 266p.

Ley sobre Explotación de Bosques, expedida por el gobernador de Hidalgo Nicolás Flores, el 1 de junio de 1918, 10 p.

Manzano, Teodomiro, *Anales del Estado de Hidalgo. Segunda Parte (1869 a marzo de 1927)*. Estudio introductorio de Juan Manuel Menes Llaguno, Facsímile, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1989, (Primera edición de 1927), 397 p.

Manzano, Teodomiro, *Anales del Estado de Hidalgo. Primera Parte (608-1868) y Tercera Parte, Apéndice (1869 a marzo de 1927)*. Estudio introductorio de Juan Manuel Menes Llaguno, Facsímile, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1989, (Primera edición de 1927), 293 p.

Manzano, Teodomiro, *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*. México, Secretaría de Educación Pública y Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950, 114 p.

Mentz de Boege, Brígida Margarita von, *México en el siglo XIX, visto por los alemanes*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 481 p.

Mentz, Brígida von, “El capital industrial alemán en México”, en Mentz von, Brígida, Radkau Verena, Scharrer Beatriz y Turner Guillermo. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, no.14, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1982, 522 p.

Mentz, Brígida von, Noticia sobre los alemanes en México durante el triunvirato y la presidencia de Victoria, en Estudios de Historia de Moderna y Contemporánea de México. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México

<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/download/69038/68965?inline=1> (Consulta: noviembre de 2021)

Monografía geológico minera del Estado de Hidalgo. México, Consejo de Recursos Minerales (Coremi), 1992, 95 p.

Nava Oteo, Guadalupe, El porfiriato. Vida económica. La minería en *Historia moderna de México*, v. 2, México, El Colegio de México, 1965, p. 179-291

Núñez Altamirano, Rubén Darío, *Las pequeñas y medianas empresas mineras del centro de México frente a la depreciación de la plata. El caso de la región de Pachuca y Real del Monte*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia Regional Continental por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, 218 p.

Ordoñez, Ezequiel, “Las aguas subterráneas en las minas de Pachuca y Real del Monte. La inundación de 1895”, en *Memoria y revista de la Sociedad Científica Antonio Álzate*, México, Tomo 34, 1916, 9 p.

Ortega Morel, Javier, *Minería de los siglos XIX y XX en Mineral del Chico, Hgo.* Ponencia presentada en el II Coloquio de Historia Regional. Pachuca, Hgo., Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia Hidalgo y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 1996, 14 p.

Ortega Morel, Javier, *Minería y ferrocarriles, el caso de Pachuca-Real del Monte 1870-1906*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México, México, D.F., Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre de 2002, 186 p.

Ortíz, F. M., “El túnel Neptón y el porvenir de la minería en Pachuca”, en *El Minero Mexicano*, periódico dedicado a promover los adelantos de la Industria en General, Y muy particularmente los de la minería y la clase minera, julio 23 de 1896.

Oviedo Gámez, Belem, “La Negociación de Arévalo”, en *El Sol de Hidalgo*, periódico del estado de Hidalgo, sábado 24 de febrero de 1990, sección de cultura.

Oviedo Gámez, Belem, *Guía General del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, México, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Grupo Real del Monte, 1993, 174 p.

Oviedo Gámez, Belem, “Avances en la organización y promoción de los archivos históricos mineros de Real del Monte, Pachuca y Atotonilco El Chico”, en *América*

Latina en la Historia Económica, Revista de Fuentes e Investigación, nueva época, número 23, enero-junio 2005, México, Instituto Mora, p.139-148.

Oviedo Gámez, Belem, Catálogo de la Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico 1842- 1987. Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolas Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2006, 411 p.

Oviedo Gámez, Belem, "Mina La Dificultad en el siglo XIX. Reseña Histórica" y "La Tecnología en la Dificultad", en Marco A. Hernández Badillo y Belem Oviedo Gámez (Coordinadores), *Mina La Dificultad, museo de sitio y centro de interpretación*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería, Asociación Civil, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, 201 p.

Oviedo Gámez, Belem, Catálogo de la Sección Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico 1842-1987. Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca, México, Archivo Histórico y Museo de Minería, Asociación Civil, 2012, 414 p.

Oviedo Gámez, Belem y Aracely Monroy Pérez (Coord.), Catálogo del. Fondo Compañías Filiales y/o Subsidiarias. Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca, México, Archivo Histórico y Museo de Minería, Asociación Civil, 2012, 474 p.

Pascoe, Luis, "El Chico District", en *The Engineering and Mining Journal*, New York, October, 1910, p. 642

Pérez López, Abraham, *Diccionario biográfico hidalguense*. San Salvador, Hidalgo, edición del autor, 1979, 527p.

Pérez Ríos, Bertha, "La hacienda de Cuyamaloya", ponencia presentada en la *Primer Reunión de Historiadores de la Minería*. Zacateca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

Ramírez Rancaño, Mario, *El Rey del Pulque. Ignacio Torres Adalid y la Industria Pulquera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Quinta Chilla Ediciones, 2012, 256 p.

Rice, Claude T, "Cyanidation of silver ores", *The Engineering and Mining Journal*, oct. 3, New York, 1908, pp. 647-654

Rivera Cambas, Manuel, *Hidalgo, pintoresco, artístico y monumental*. (Impresiones de viaje 1880-1883). Estudio preliminar y notas de Luís Rublo, Pachuca, Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Departamento de Acción Cultural, Colección Toltecatl 2, 1976, 336 p.

Rivera Cambas Manuel, *Memoria sobre el Mineral de Pachuca*, México, Imprenta de Andrade de M. Escalante, 1864, 40 p.

Rodríguez Ríos, Paulino, *Socavón Neptón*, reporte de investigación, Pachuca, Hidalgo Archivo Histórico y Museo de Minería, A.C., 1993. (inédito)

Ruiz de la Barrera, Rocío, *Breve historia de Hidalgo*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2000, 272 p.

Saavedra, Silva Elvira y Sánchez Salazar, María Teresa, "Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte en el siglo XIX", en *Investigaciones geográficas*. Boletín del Instituto de Geografía, número 65, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 81-101

Sanabria, Vargas Juana Patricia, *Matrimonio y familia en Tulancingo durante la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., 2005, 210 p.

Sariego Rodríguez, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el Norte de México. Historia social de los Mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*, México, Ediciones de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988, 422 p.

Sariego Rodríguez, Juan Luis y otros, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión de Fomento Minero y Fondo de Cultura Económica, 1988, 571 p.

Stubbe, Carlos F., *Vocabulario Minero Antiguo. Compilación de términos antiguos usados por los mineros y metalurgistas de la América Ibérica*, Buenos Aires, Argentina, Edición del autor, 1944, 219 p.

Torres de Mendoza, Luis, Colección de documentos inéditos, citado en Luis Azcue y Mancera, y otros, *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Bienes Nacionales, 1940, Vol. 1, 515 p.

Trentini, Francisco, (Compilador), "Ferrocarriles de la República", en *El Florecimiento de México Parte II*, México, Tipografía de Bouligny & Schmidt Sucs., 1906, 232 p.

Ubilla Montiel, Silvia Guadalupe, *Inmigrantes españoles en Pachuca (1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y ocupación. Tres estudios de caso* (José

Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, 179 p.

Urías Hermosillo, Margarita, Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril 1833.1862, en Ciro Cardoso (Coordinadores), *Formación y desarrollo de la burguesía en México., Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 25-56.

Valadés, José C., *El Porfirismo. Historia de un Régimen. El Nacimiento (1876-1884)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, 450 p.

Valadés, José C., *El Porfirismo. Historia de un Régimen. El Crecimiento II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, 344 p.

Velasco Ávila, Cuauhtémoc y otros, *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión de Fomento Minero y Fondo de Cultura Económica, 1988, 452 p.

Villalobos Velázquez, Rosario, *Inmigrantes británicos en el Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca 1824-1947. Un acercamiento a la vida cotidiana*, México, Archivo Histórico y Museo de Minería, A.C., Consejo Británico en México, 2004, 120 p.

Pimarias

Aguilera José G., (Director), *El Mineral de Pachuca*, Boletín del Instituto de Geología de México n. 7-9, México, Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1897, 183 p.

Almaraz, Ramón, *Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864*. (Edición facsimilar), Edición, estudio preliminar y

apéndices de Víctor M. Ballesteros García (Coordinador), Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo, 1993, 190 p.

Blasio, José Luis, *Maximiliano Íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 312 p.

Boletín de las Leyes del Imperio Mexicano o sea Código de la Restauración. Colección completa de las leyes y demás disposiciones dictadas por la Intervención Francesa, por el Supremo Poder Ejecutivo Provisional, y por el Imperio Mexicano, con un apéndice de los documentos oficiales más notables y curiosos de la época. Publicado por José Sebastián Segura, Tomo IV, México, Imprenta Literaria, calle 2ª de Santo Domingo No.10, 1865, 724p.

Carrión, Luis, *Curso de explotación de minas*, Pachuca, Tipografía de Pedro Haro Suc., 1889, 510 p.

Código de Minería de 1884 y Ley minera de 1909 con su reglamento, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884, 42 p.

Crespo y Martínez, Gilberto, “La evolución minera”, en Justo Sierra (Director) *México: su evolución social*, Tomo II, México, J. Ballesta y Compañía, Sucesor, 1901, p. 49-97.

Díaz Dufóo, Carlos, “La evolución Industrial”, en Justo Sierra (Director) *México: su evolución social*, Tomo II, México, J. Ballesta y Compañía, Sucesor, Editor, 1901, p.101-158.

Doria, Juan C., *Memoria que el gobernador provisional del Estado de Hidalgo presenta al H. Congreso del mismo. Dando cuenta de los actos de su*

administración en cumplimiento del art. 2º de los transitorios de la ley del 16 de enero del presente año, Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado a cargo de Marcelino García, 1869, 32 p.

Grothe Alberto, Leopoldo Salazar y Fernando González, *La industria minera de México*, Tomo I Estados de Hidalgo y México. Escrita con el concurso de una Comisión Revisora Técnica integrada por los señores ingenieros: Edmundo Girault, Carlos W. Van Law y D. Cesáreo Puente, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, 319 p.

Legislación sobre Ferrocarriles. Colección Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones y Documentos Importantes sobre Caminos de Fierro. Archivo de la Secretaria de Fomento. Tomo II Años de 1871 a 1878, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1883, p. 1120-1129

Mancera, Gabriel, *Ferrocarril Interoceánico*. Discurso pronunciado por el Sr. Gabriel Mancera, Diputado por el Distrito de Huachinango y Presidente de la 1ª. Comisión de Industria del Congreso de La Unión en la sesión del 19 de noviembre de 1872, México, Imprenta de N. Chávez, a cargo de M. Lara (hijo), 1872, 24 p.

Mancera, Gabriel, *Informes que el C. Gabriel Mancera comisionado especial de la Junta de Exposiciones en los Estados Unidos de Norte-América y miembro de ella rinde sobre el desempeño de su encargo*, México, Imprenta del Comercio, de Dublan y Compañía, 1875, 145 p.

Mancera, Gabriel, *Discurso pronunciado ante el Congreso de la Unión por el C. Gabriel Mancera*. Diputado suplente por el Distrito de Huachinango, del estado de Puebla, México, Imprenta de J.M. Aguilar Ortiz, 1873, 71p.

Mier, Sebastián B. de, *México en la Exposición Universal Internacional de Paris 1900*, Paris, Imprenta de J. Dumqulin, 1901, 303 p.

O'Farril y Compañía, *Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus estados*, México, Imprenta Reina Regente de J. Elizalde y Cía., 1895, 190 p.

Pavía, Lázaro, *Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*, Tipografía de las Escalerillas, Núm. 20, 1890, 431 p.

Paz, Irineo (Editor), *Álbum de la paz y el trabajo 1810-1910*, México, 1910. 159pp.

Ramírez, Santiago, *Noticia histórica de la riqueza minera de México y su actual estado de explotación*, México, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, 1884, 768 p.

Riva Palacios, Vicente (Coordinador), *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 17ª, Edición, sin fecha, 5 vols.

Romero, José M, Memoria sobre el Distrito de Pachuca, en Ramón Almaraz, *Memoria de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864*. (Edición facsimilar) Pachuca, Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo, 1993, p. 76-82.

Southworth, John R., *Las minas de México, Edición Ilustrada, historia, geología-antigua, minería y descripción general de los estados mineros de la República Mexicana*, México, publicación bajo la autorización del Gobierno por J. R. Southworth, 1905, 260 p.

Ward, Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública, 1985, 203 p.

Zárate, Francisco y Federico García, *Los estados y sus progresos. Hidalgo moderno. Álbum descriptivo del estado*, Pachuca, Hidalgo, 1902, 76 p.

Hemerográficas

El Obrero, Pachuca, (1892)

El Reconstructor Hidalguense, (1899 y 1900)

El Universal. El gran diario de México, (1925)

“Ligeros Apuntes sobre el Estado de Hidalgo”, en *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* (1878)

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (1879, 1880, 1882, 1887, 1899, 1900)

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, (1885, 1905)

Electrónicas

García de San Vicente, Nicolás (sitio web), Universidad Autónoma de México, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_g/garcia_san.htm

(consulta: 31 de marzo de 2013).

García Andrade, Luz María, *Martín García, tulancinguense distinguido que asumió la presidencia municipal motu proprio sin remuneración salarial* (sitio web), Tulancingo Cultural, 2011,

<http://www.tulancingocultural.cc/historico/martingarcialopez/index.htm> (consulta: octubre de 2013).

Flores Clair, Eduardo, “Un experimento educativo: la Escuela Práctica Minera de Fresnillo (1851-1860)”, *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, volúmen 23, septiembre-diciembre, 2001,

<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=659> (consulta: abril de 2014).

Anónimo, *Anexo: Entidades federativas de México por superficie, población y densidad* (sitio web), México, Wikipedia, 2015,

http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Entidades_federativas_de_México_por_superficie,_población_y_densidad (consulta: 10 de febrero de 2015).

López Suárez, Alejandro, *Monografía Bicentenario, Acaxochitlán*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Presidencia Municipal de Acaxochitlán, <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Acaxochitlan-Bicentenario-Monografia.pdf> (consulta: 10 de marzo de 2016).

Fierro Gossman, Rafael, [Rafael F.] La casa de Don Gabriel Mancera en Cordobanes No. 15 (mensaje en un blog), 20 de febrero de 2021, <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2021/02/la-casa-de-don-gabriel-mancera-en.html> (consulta: 20 de febrero 2021).

Glosario de términos utilizados en: hilatura y telas no tejidas 2011 10p.
Ministerio de educación y formación profesional, Secretaría de estado de educación y formación profesional, Dirección generalde formación profesional
https://incual.educacion.gob.es/documents/20195/1873855/P_GLOSARIO_TCP06_5_2.pdf/ffbd6f45-14c1-4f7e-9beb-c42cab21dfca
(Consulta: enero de 2022)

El uso del Huso en el arte textil. Nota Área de Antropología: Publicado el 02/10/2017
Fuente: Museo Nacional de Historia Natural
<https://www.mnhn.gob.cl/noticias/el-uso-del-huso-en-el-arte-textil>
(Consulta: enero de 2022)

Acervos Históricos:

Archivo General de la Nación, Ciudad de México. (AGN)

Archivo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México. (AHAGN)

Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo.
(AHCRRDMyP)

Archivo Histórico Municipal de Mineral de El Chico, Mineral de El Chico, Hidalgo.
(AHMMECh)

Archivo Histórico de Notarías del Archivo General del Estado de Hidalgo, Pachuca
Hidalgo. (AHNAGEH)

Archivo Histórico del Palacio de Minería, Ciudad de México. (AHPM)

Archivo Municipal de Acaxochitlán, Acaxochitlán, Hidalgo. (AMA)

Archivo de Manuel Fernando Soto Pastrana del Área de Acervos Históricos de la
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. (AMFSP)

Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo.
(FHPJEH)

Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Ciudad de México. (MMOB)

ANEXOS

CRONOLOGÍA

Familia Mancera García de San Vicente

1797 - 1925

- 1797 Nace Tomás Mancera Sotomayor en Acaxochitlán, intendencia de México (Hidalgo)
- 1800 Juan Ángel Revilla denuncia la mina de Arévalo
- 1822 Matrimonio de Tomás Mancera Sotomayor e Isabel García de San Vicente Pastrana
- 1824 Revilla firma contrato de avío con la Compañía Alemana de Minas, por 30 años
- 1830 La Compañía Alemana de Minas suspende trabajos en El Chico
Nace Miguel Mancera García de San Vicente
- 1831 Nace Ramón Mancera García de San Vicente
- 1835 Nace Rafael Mancera García de San Vicente
- 1837 Nace María Isabel Mancera García de San Vicente
- 1839 Nace Gabriel Mancera García de San Vicente
- 1842 Tomás Mancera firma contrato de avío con Revilla y forma la Negociación de Arévalo y Anexas
- 1846 T. Mancera recibe, en agosto, \$ 1,846.00 por herencia de su esposa
- 1849 T. Macera presentó un informe al prefecto de Tulancingo de la situación de la minería en El Chico en 1848
- 1851 G. Mancera estudia en el Colegio de San Juan de Letrán, al siguiente año ingresa al Colegio de Minería. Antes había estudiado en Atotonilco El Grande
- 1856 Miguel Mancera se casa con Virginia Pérez
Tomás Mancera enferma gravemente y deja la administración de las propiedades de Mineral de El Chico a Miguel y Gabriel, y las haciendas y ranchos a Rafael.
- 1857 G. Mancera se gradúa de Ingeniero Topógrafo en el Colegio de Minería de la ciudad de México

- 1858 Rafael Mancera se casa con Bárbara Pérez Soto
- 1861 Gabriel y Miguel Mancera proyectan el camino de Bandola para conectar a El Chico con Tulancingo. La obra es financiada por la Negociación de Arévalo, dirigida por su padre, T. Mancera
- 1862 G. Mancera se casa en Tulancingo con Manuela Soto Pérez
- 1865 Miguel Mancera, 2° sustituto. Boletín de Leyes del Imperio Mexicano
- 1866 G. Mancera funda la primer fábrica textil de lana en Tulancingo: “La Esperanza”
- G. Mancera deja Tulancingo y se traslada temporalmente a Puebla, debido a sus ideas liberales
- 1867 G. M. es Diputado Federal en el Congreso de La Unión con Juárez
- 1869 Creación del estado de Hidalgo. La familia Mancera García de San Vicente estuvo entre quienes lo promovieron
- 1870 G. M. y Luis Revilla diputados locales con Sánchez Tagle
- 1872 El 21 de marzo, el presidente Benito Juárez, quien moriría en julio, adquirió 1/8 de barra de Arévalo
- 1873 G. M. Diputado Suplente en el Congreso de la Unión por el distrito de Huachinango, Puebla
- 1874 T. Mancera transforma la negociación en la Compañía Aviadora de Arévalo y Anexas
- 1875 Lerdo de Tejada nombra a G. Mancera representante de México en la Exposición Universal de Filadelfia, del 10 de mayo al 10 de noviembre. Se conmemoraba el centenario de la declaración de independencia de USA.
- 1877 Miguel Mancera es Magistrado del Tribunal Superior Estatal de Hidalgo, y director del Instituto Científico y Literario de Pachuca
- Muere Ramón Mancera el 31 de enero por enfermedad, era director del Hospital Municipal de Pachuca
- G. M. electo Diputado propietario de Atotonilco por el Congreso de la Unión
- Rafael y G. M. candidatos a Gobernador constitucional del Estado de Hidalgo, obtuvieron 126 y 33 votos a favor respectivamente

- G. M. es nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Fomento y es primer Senador Propietario de la Suprema Corte de Justicia
- 1878 Concesión para construir una vía férrea entre Pachuca y un punto de la línea a Veracruz, al gobierno del estado de Hidalgo
G. M. es Subsecretario de Fomento con Díaz, y Vicente Riva Palacios como Ministro de Fomento
- 1879 G. M. se casa en la ciudad de México con Guadalupe Silva Valencia, once años menos que él. Tienen 6 hijos: Francisco Bernabé Inocencio (1880), Alfonso Bernabé Inocencio Alberto (1880), Ma. Beatriz Elena (1881), Ma. de la Luz Elena Clara Beatriz (1881), Ma. Luisa (1884) y, Uriel Aniceto Antonio Carlos (1886)
- 1880 El gobierno del estado traspasa todas las concesiones del ferrocarril otorgadas por el Gobierno de la Unión a G. Mancera. Se convierte así en el principal accionista del Ferrocarril Hidalgo
- 1880-1892 El transporte de pulque representó entre el 35% y el 45% de la carga del Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste
- 1882 G. Mancera representa al Gobierno del Estado de Hidalgo en los Contratos de Iguala entre el gobierno y varias compañías mineras de Pachuca
- 1882-1886 G. Mancera es Senador de la República
- 1883 G. Mancera conecta el Ferrocarril de Hidalgo con la estación del Ferrocarril Mexicano en Irolo (Aquí llegaban muchos productos del extranjero desde Veracruz y Tampico)
- 1885 M. Mancera es 2º. Diputado de la Diputación de Minería
- 1889 G. Mancera conecta el Ferrocarril de Hidalgo con el Ferrocarril Central, abrió la puerta a la comunicación de la región con la ruta hacia la frontera con Estados Unidos y las grandes fundiciones de los Guggenheim en Aguascalientes, San Luis Potosí y Monterrey
Obtiene la concesión del Ferrocarril del Nordeste
La Junta Directiva de la Negociación de Arévalo, encabezada por G. Macera, decide crear la CMAECh. Se enfrentan a un proceso judicial, debido a la inconformidad de los aviados, que duró siete años

- 1890 La CMAECh atendía la escuela para los hijos de los mineros
- 1891 Inicia la construcción del socavón Neptón, la obra de ingeniería subterránea más ambiciosa, emprendido por G. Mancera y financiado en gran parte por él mismo. Su objetivo era convertirlo en el desagüe natural de El Chico, Real del Monte y Pachuca. (No llegó a concluirse)
- 1893 G. Mancera conecta a Pachuca con Tulancingo al prolongar la vía del Ferrocarril Hidalgo y del Nordeste a esa ciudad.
- 1897 27 de marzo: constitución legal de la Compañía Metalúrgica de Atotonilco El Chico como Sociedad Anónima. Consejo de Administración: Gabriel Mancera (presidente), Tomás Mancera y Martín de Yrigoyen. Enrique Mancera es nombrado director y Natalio Sánchez, secretario
Muere Miguel Mancera García de San Vicente
G.M. participó en la creación de la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo
- 1898 1 de mayo: declaratoria de Parque Nacional al Bosque del Chico; el proceso fue encabezado por G. Mancera.
18 de noviembre: el Ministerio de Fomento firmo contrato de arrendamiento con la CMAECh, por una parte del recién declarado Parque Nacional (En enero siguiente se amplían las cláusulas que permiten la construcción, entre otras edificaciones, de casas para los trabajadores)
- 1899-1900 Construcción del edificio del hospital de la CMAECh
- 1900 Se publica el Reglamento para el Servicio Médico de la Negociación de Arévalo (Aun cuando oficialmente ya era una sociedad anónima se seguía utilizando el nombre tradicional)
G. Mancera es senador suplente por el Distrito Federal
G. Mancera inicia la construcción de la Estación del Ferrocarril Hidalgo en la capital del país. El viaje entre Pachuca y la ciudad de México se hacía en 2h 45 min
G. Mancera planteó la construcción de un camino para unir a El Chico con Real del Monte y Pachuca, por Pueblo Nuevo. Ahorra 14 kms. en relación al de Bandola.

- 1900-1913 G. Mancera ocupa varios cargos políticos: entre 1900 y 1908 fue Diputado Propietario por Hidalgo; En 1904 fungió como Senador Suplente; Presidente del 22°. (1904) y 23° (1906) Congreso de la Unión. Senador propietario por Hidalgo en 1910 y suplente en 1913.
- 1903 G. Mancera vende el Ferrocarril Central Hidalgo y del Nordeste (FCHyN)
- 1910 Durante los actos de creación de la Universidad Nacional de México, G. Mancera recibió el doctorado honoris causa, en reconocimiento a su actividad filantrópica.
- 1920 Liquidación de operaciones de la CMAECh, adquirida por la Compañía Real del Monte y Pachuca.
- 1922 G. Mancera es socio benefactor de la Sociedad Forestal Mexicana. De entrada hizo una donación de \$ 100.00 y pagaba \$ 2.00 de cuota mensual
- 1925 Enero 20, muere G. Macera, en la ciudad de México. Sus restos descansan en el Panteón del Tepeyac. Le sobrevivieron sus tres hijas a quienes hereda una fortuna de varios millones de pesos.

GLOSARIO

Acarreo: transporte del mineral

Acciones aviadoras: eran propiedad de quienes aportaban el capital necesario para hacer factible la explotación de las minas y, en su caso, para el beneficio del mineral

Acciones aviadas: pertenecían a los dueños de las minas y/o haciendas de beneficio

Amalgamación: proceso químico metalúrgico para recuperar mineral con base en el uso del mercurio o azogue

Aviado: dueño de la mina quien la daba en “avío” (renta) a los “aviadores” (inversionistas)

Aviador: persona o institución que aportaba el capital, dirigían los trabajos y tomaban las decisiones en función de hacer rentable la o las minas. Con frecuencia el aviador se apropiaba de la mina y el equipo de trabajo

Avío: material y dinero necesario para explotar una mina o continuar su exploración.

Barra: división de una mina que era entregada a los accionistas de acuerdo a su aportación económica. Una mina se dividía de 12 a 24 barras

Barra mixta: barra metálica cuyo contenido principal es otro y plata

Barra de plata: en el procedimiento de patio daban este nombre de un lingote de plata, que pesaba 135 marcos o 75 libras [34 ks.)

Calesa: elevador para descender al interior de la mina y ascender entre un nivel y otro, o a la superficie

Capellina: campana de cobre, hierro o cerámica en la que se separaba el mercurio que se empleaba en la amalgamación

Carda: Máquina de hilatura, compuesta por una bota o tambor central guarnecido con púas de acero con un movimiento de giro dado, alrededor del cual giran distintos cilindros satélites todos recubiertos por una guarnición que pueden moverse en distintos sentidos y que utiliza para limpieza y paralelización de fibras y el cardado de la fibra.

Cianuración: proceso químico-metalúrgico para beneficiar mineral teniendo como principal elemento el cianuro

Cielo: techo en el interior de las galerías de la mina. Contrapozo o chiflón

Contratiro: obra minera subterránea vertical o inclinada, que se desarrolla dentro de la mina, para comunicar los diferentes niveles. No sale a la superficie. Semejante a un pozo.

Cuadra: caballeriza, pastizales donde pacían los caballos. Terreno aledaño a las minas en el que asentaban casas habitación para los operarios de las minas.

Cuele: avance o desarrollo en la extracción de un turno o tiempo dado. Proceso de avance de una obra subterránea; generalmente se mide en metros lineales para las distintas obras mineras.

Demasía: terreno contiguo o colindante a una mina que siendo francos no tienen la forma y extensión exigibles para poder configurar una cuadrícula minera.

Devanadora: pieza de una máquina de coser que enrosca la bobina

Dolomita: mineral de carbonato de calcio y magnesio, se usa como fundente en la metalurgia y como fuente de magnesio

Estopín eléctrico: transmisor de corriente, formado por un casco metálico cilíndrico que contiene varias cargas de explosivos.

Fundición: instalación metalúrgica equipada con hornos para fundir mineral.

Galería: obra minera subterránea, es la labor más común, se trata de una excavación horizontal, o poco inclinada.

Góndola: carro minero de carga que rueda sobre rieles.

Hacienda de beneficio: conjunto de instalaciones para realizar las operaciones químico-metalúrgicas tendientes a producir metales o concentrados a escala industrial.

Huso: Instrumento manual, generalmente de madera, de forma redondeada, más largo que grueso, que va adelgazándose desde el medio hacia las dos puntas, y sirve para hilar torciendo la hebra y devanando en él lo hilado.

Magistral: ingrediente necesario para la amalgamación de la plata. Sulfuro de hierro o de cobre que, después de tostado y pulverizado, se empleaba en la amalgamación o beneficio de patio.

Malacate de sangre: malacate movido por fuerza animal.

Mantear: sacar el mineral por un tiro. Acarrear mineral.

Mena: mineral metalífero de valor económico recuperable, tal como se extrae antes de beneficiarlo

Metal afinado: producto metálico final de alto grado de pureza, procedente de un tratamiento metalúrgico

Mineral de fuego: minerales con un alto contenido de valores que eran beneficiados por el sistema de fundición directa.

Mazo: martillo grande

Nivel: profundidad en una mina

Parcionero: compañero de mina.

Pertenencia: lote minero. Unidad de concesiones mineras, que es un volumen de forma piramidal, con una base cuadrada de 100m de lado sobre la superficie terrestre y vértice en el centro de la tierra.

Planilla: tepetate o mineral de muy baja ley que se pone de relleno en huecos de la mina.

Pepena: maniobra de selección de minerales hecha a mano para separar los no valiosos.

Pertenencia: lote minero. Unidad de concesiones mineras, que es un volumen de forma piramidal, con una base cuadrada de 100m de lado sobre la superficie terrestre y vértice en el centro de la tierra.

Sistema de amalgamación o patio: proceso químico metalúrgico para recuperar minerales con bajos contenidos de plata; puesto en práctica por primera vez en Pachuca, Hgo., por Bartolomé de Medina en 1556

Sistema de panes: modificación de la amalgamación que se hizo al sistema de patio: en un tanque (pan en inglés) de hierro se introducían reactivos químicos, que recibían una inyección de vapor y eran integrados con un agitador central que movía lentamente los materiales

Socavón: obra minera de acceso, generalmente horizontal, o con poca pendiente para salida de agua o vía.

Tanque Pachuca: tanque alto de agitación perfeccionado por Albert Grothe. Claude T. Rice

Tapextle: tabladillo de madera para trabajar a cielo en la bóveda de la labor. Y también los ademes con que se detienen los cielos para que no se derrumben

Tejamanil: teja de madera utilizada en las construcciones

Tiro: obra minera colada verticalmente. Pozo de entrada a la mina

Tumbe: nombre dado al conjunto de labores necesarias para la extracción de minerales. Disfrute, colado. En el caso de tratarse de rocas duras consiste en: trazar el barrenado, pintarlo, abrirlo, cargarlo y prenderle fuego.